

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



**ESCUELA NACIONAL
DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN**

**“ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA
EDUCACIÓN SECUNDARIA”**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:

MARÍA YOLANDA PEREA GASCA

ASESOR: *Mtro. JOSÉ LUIS ROMERO HERNÁNDEZ*

MÉXICO

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

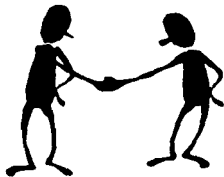
AGRADECIMIENTOS

**POR LA LUZ Y POR EL DÍA
POR MIS RATOS DE DOLOR
Y POR TODA MI ALEGRÍA.
POR LOS PADRES QUE ME DISTE
Y TAMBIÉN POR MIS HERMANOS.
POR LO QUE DE MI SER HICISTE
Y POR MIS SUEÑOS LOGRADOS.
POR LOS QUE MUCHO ME AMAN,
POR LOS QUE NADA ME QUIEREN,
POR LOS QUE FELIZ ME ACLAMAN,
POR LOS QUE A VECES ME HIEREN,
POR LA DICHA, POR LA PAZ,
POR LA UNIDAD Y EL AMOR,
POR TODO CUANTO ME DAS,
HOY TE DOY LAS GRACIAS.**

SEÑOR.

Un profundo agradecimiento a los profesores que comprometidos consigo mismos, conscientes de su naturaleza, situación y potencial, en búsqueda continua de nuevos retos y excelencia, han querido compartir conmigo toda su experiencia.

Muy en especial al Mtro José Luis Romera Hernández . Por su ayuda incondicional, por infundirme motivación, disposición, constancia y disciplina, para lograr cada día ser mejor .



DEDICATORIA

ESTE DOCUMENTO TE LO DEDICO A TI MADRE POR HABER CREIDO EN MÍ, POR HABER ESTADO CONMIGO EN LOS BUENOS Y MALOS MOMENTOS, POR TUS PALABRAS Y CONSEJOS SIEMPRE DE ALIENTO, POR HACERME VER MIS DEBILIDADES Y ERRORES A TIEMPO, POR TU INFINITA COMPRESIÓN Y CONFIANZA.

PORQUE SIN PEDIR NADA A CAMBIO ME AYUDASTE, ENTREGÁNDOME AMOR DE MANERA NOBLE Y DESINTERESADA.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

Capítulo I Antecedentes de la organización y estructura del plan y programa de Formación Cívica y Ética......1

1.1 Contexto histórico-político-social de la Formación Cívica y Ética	2
---	---

1.2 Legislación Educativa en México para la Formación Cívica y Ética	9
--	---

1.2.1 Reformas a la ley educativa	9
---	---

1.2.2 Impacto de las Reformas en Planes y Programas de Educación Secundaria	18
---	----

Capítulo II Origen del Plan y Programa de la Formación Cívica y Ética......32

2.1 Plan y Programa de Civismo en Secundaria	33
--	----

2.2 Plan y Programa de Orientación Educativa	40
--	----

Capítulo III Conformación del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética......51

3.1 Enfoques	52
--------------------	----

3.2 Organización y contenidos	77
-------------------------------------	----

3.3 Pautas pedagógicas y didácticas	86
---	----

3.4 Evaluación	90
----------------------	----

Diagnóstico relativo a la formulación y aplicación del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética	99
--	----

<i>Capítulo IV Propuesta de enfoques Teórico- Metodológicos para el desarrollo de la Formación Cívica y Ética en secundaria</i>	102
Justificación	103
Objetivo	105
Sustento teórico	105
Organización y contenidos	117
Metodología	123
Consideraciones generales	137
Sugerencias de evaluación	140
<i>Conclusiones</i>	147
<i>Bibliografía</i>	151
<i>Anexo</i>	159

INTRODUCCIÓN

La actual propuesta educativa reafirmó su convencimiento respecto al papel esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y de la sociedad, a través de sus Reformas Educativas, insistiendo que la educación, constituye el instrumento indispensable para progresar hacia los ideales de democracia, libertad y justicia social. Por lo que se elaboró el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética para el nivel secundaria con la iniciativa de promover las conductas favorables a desarrollar de manera general en los adolescentes, para que proyecten una mejor calidad de vida a nivel social.

Propuesta Educativa que se ha estudiado en el presente escrito partiendo de la historia nacional desde donde se puede contemplar y describir a la educación como factor útil, que nos permite saber como surgieron las ideas que pretendieron orientar y dar conciencia a la nación mexicana y cómo fue elaborado el sistema que habría de encargarse del desarrollo social. Al mismo tiempo se evalúa las contribuciones o deficiencias educativas que han regido la Formación Cívica y Ética en cada etapa histórica.

De la misma forma se describe la secuencia de reformas legislativas en materia de educación, para apreciar como los mexicanos han manifestado la capacidad para mejorar por sí mismo individual y colectivamente, la calidad de vida, con bases al proyecto político, que en ocasiones obstaculizaría dicha capacidad.

Además se analiza el papel de la educación, se denota cómo se ha mantenido - al menos de manera discursiva - a través de las Reformas Educativas, como aquella que ha de elevar la dignidad de la persona, por medio de la formación de valores y la transmisión de conocimientos que posibiliten la plena realización humana. Bajo esta concepción se diría que, la tarea educativa, tenía que ser ejercida en un marco de libertad y responsabilidad, constituyendo una condición y un medio para la libertad.

En las siguientes líneas se puede explorar la elaboración y aplicación de planes y programas de estudio básicos dentro del proyecto educativo para el desarrollo cívico ya que a través de ellos se expresa una propuesta de formación humana, cuya estructura ha sido en gran parte responsabilidad del Estado nacional y que bien vale la pena saber el perfil de ciudadano que se ha querido formar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Considerando lo anterior se partió para establecer la estructura que dió origen al actual propuesta educativa y bajo la cual se denota las incongruencias discursivas en relación a la realidad manifestada de cada época histórica y el comportamiento moral esperado.

Además se realiza la descripción analítica de la estructura del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética a nivel secundaria bajo la idea educativa de reforzar los principios y valores, con base a la formación de la persona y la fuente de la libertad del individuo, indispensable en toda sociedad que aspira a realizar el bien común.

Del mismo modo dentro de dicho plan y programa se trata de reconocer que la educación - tanto la que está a cargo del gobierno como la que imparten los particulares-, debe ser profundamente respetuosa de las libertades individuales. En este sentido, se ubica a la educación como un espacio para la democracia, por considerar indispensable la participación de los padres y maestros en todas las fases y en todas las áreas del proceso educativo. Al mismo tiempo que se establece la idea de propiciar el respeto a la diversidad y alentar la participación libre, ya que ambas son condiciones fundamentales para cumplir los fines y metas de la propuesta educativa.

Cabe mencionar que dentro del presente estudio se explica, como la formación integral de los alumnos no sólo es considerar los conocimientos, habilidades y destrezas, sino también las actitudes y valores que califican al ser humano para desenvolverse en los distintos dominios que determinan su calidad de vida, personal y comunitaria.

Lo anterior como fundamento para promover estrategias pedagógicas que fomenten el desarrollo valoral de los alumnos, padres de familia y docentes con la perspectiva de fortalecer la educación formal mediante un conjunto de actividades organizadas que a su vez reafirmen la personalidad humana en los valores universales.

En dicha propuesta se pone especial énfasis en la participación social que tiene como objetivo que la comunidad escolar funcione como un todo integrado; donde autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad logren una identidad de propósitos y planes de trabajo, tendiente no sólo a la dignificación de los espacios escolares, sino que a través de procesos de comunicación creativos, de ejercicios democráticos de promoción de consensos y el fomento de las actividades recreativas y educativas se mejoren las relaciones humanas, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

El modelo expuesto bien puede resumirse como aquel que pretende considerar las diez características siguientes:

- 1) **Objetivos:** claros y aceptados por los miembros del grupo. Además, de ser alcanzables con los recursos disponibles y apropiados para las demandas del entorno.
- 2) **Buenas comunicaciones:** ya que informar será una importante dimensión que conllevará a una estabilidad organizativa del centro educativo, siendo éste el conjunto de trabajo que posibilite una educación integral.
- 3) **Óptima igualación de poder y participación :** Pretendiendo así una organización en la distribución de la influencia equitativa. La actitud básica de los alumnos, docentes y padres de familia podrá generar las condiciones más estables para el funcionamiento de la ética y la moral.
- 4) **Utilización de recursos:** se hacen importantes estos, como parte motivadora y de refuerzo para la percepción de los contenidos temáticos, por ello, se sugiere la correcta selección y coherencia en el uso racional de cada uno.
- 5) **Cohesión:** Entre los miembros de la comunidad escolar para, saber a donde van, conocer sus objetivos y el por qué de los mismos y cada miembro participe de estos principios y este a gusto dentro de la escuela, recibiendo su influencia e influyendo en ella.
- 6) **Moral:** Esta dimensión implica la idea de satisfacción y bienestar, aunque la satisfacción no sea suficiente ya que suelen suscitarse hostilidades y problemas. No obstante, a nivel educativo se presta para evocar la moral como : una suma de sentimientos individuales de satisfacción que apoyan los deseos de realizar esfuerzos.

- 7) Innovación:** Ya que se busca dentro del sistema educativo un movimiento hacia nuevos objetivos, nuevos procedimientos, nuevas estrategias, que le permitan al alumno el desarrollo integral, al ir cambiando en su actuar en alguna medida a través del tiempo. Con la convicción de que un sistema de este tipo crece, se desarrolla y cambia, en vez de mantenerse igual y rutinario.
- 8) Autonomía:** Con la idea de eliminar la forma pasiva de los alumnos ante las demandas del exterior, sintiéndose instrumento del entorno, y o bien la forma rebelde o destructiva de manifestación. Se busca más bien mantener, una cierta independencia del entorno, de forma que las conductas dadas y recibidas en las relaciones sociales sean determinantes para una satisfactoria convivencia armónica.
- 9) Adaptación:** Dentro del entorno, promoviendo la autonomía e innovación para equilibrar las situaciones que generen problemas, que exigen un nuevo enfoque y una nueva estructura. Ello pensando, que un sistema educativo con la concepción constructivista puede poseer la suficiente estabilidad y capacidad de tolerancia como para afrontar las dificultades que se presenten durante el proceso de adaptación.
- 10) Equilibrio en las técnicas de resolución de problemas.** Considerando que lo importante no es que no existan problemas, sino la forma en que el sistema educativo se enfrente con ellos. Se busca por lo tanto establecer una metodología pedagógica que se caracterice por poseer estructuras y procedimientos para detectar e identificar la existencia de problemas, descubrir las posibles soluciones, aplicarlas y medir su eficacia. En síntesis, una propuesta pedagógica que facilite el desarrollo de las capacidades de los educandos y la autoevaluación permanente.

Estas diez características tienen un alto grado de interdependencia, que bien pueden definir un marco apropiado para llegar a una calidad humana, pues se trata de aspectos que indudablemente condicionan en un sentido u otro el funcionamiento social, que tiene su influencia a nivel mundial.

Para lo cual se espera que el presente estudio retrospectivo ayude a comprender la gran importancia de establecer los fundamentos teórico-metodológicos necesarios, funcionales, prácticos y dinámicos de carácter pedagógico, para que se desarrollen con mayor eficacia los propósitos de Planes y Programas educativos en especial el de Formación Cívica y Ética.

Se presenta además con el objetivo primordial de promover la reflexión pedagógica sobre la estructura de los planes y programas educativos, para llevar a cabo la proyección funcional con miras a promover una educación integral, que eleve la dignidad de la persona, por medio de la formación de valores.

De tal manera, se pretende contribuir al trabajo docente al exponer la serie de actividades pedagógicas que pueden llevarse a cabo para incrementar el enfoque formativo en los alumnos, estimulando la autonomía del ser humano que mejore su calidad de vida personal y social.

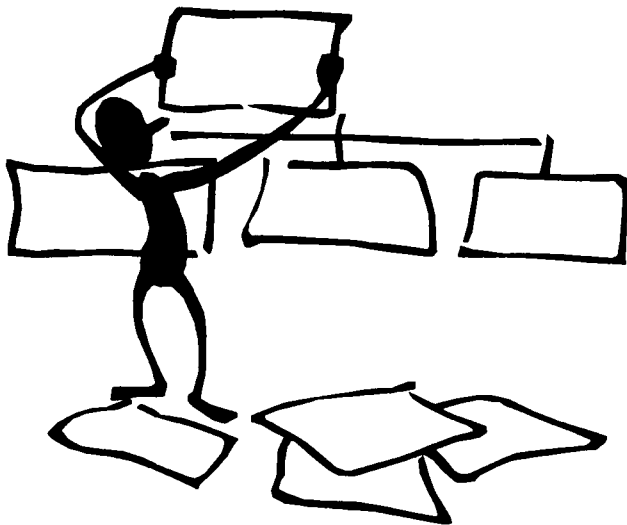
Lo anterior considerando que la educación debe sustentarse en la libertad del individuo, resultando indispensable una aspiración del bien común. De tal forma que la educación promueva un espacio democrático, en donde los padres y maestros participen junto con los alumnos e incrementen las condiciones morales lo más favorable posible.

Además, dentro del presente escrito, se proponen estrategias generales de desarrollo que se pueden aplicar para dar más difusión a la práctica de la Formación Cívica y Ética a nivel secundaria procurando el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, generando la conciencia moral para que los alumnos puedan elegir y tomar decisiones lo mejor posible.

Lo anterior centrado en la idea de que en nuestros tiempos la educación con ayuda de las estrategias pedagógicas, bien implementadas puede ser facilitadora del proceso de desarrollo humano integral, comprometida en la formación de un ciudadano informado y consciente de su realidad social, creativo, crítico, tolerante, auténtico, autónomo, solidario, honesto, participativo, abierto al cambio, optimista, con una identidad propia, que valora su pasado y es capaz de diseñar un proyecto de vida.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA
DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CIVICA Y ÉTICA .



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

En el presente capítulo se revisa la evolución de la educación cívica y ética en sus contextos histórico, político, social y legislativo para analizar el lugar preponderante que ha fundado como integradora de un ciudadano, reconociendo sus principios e ideales en cada época y a su vez el desarrollo y duración de los mismos, para después fijar las líneas que ubican la conformación de un plan y programa escolar .

De tal forma que se espera encontrar el proceso facilitador de la educación cívica y ética preponderante en la actualidad.

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO-SOCIAL DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

El origen de la educación cívica y ética se remonta hasta la época en que tuvieron lugar los primeros asentamientos humanos, efectuados por las diferentes tribus ya que anteriormente los grupos nómadas carecían de alguna forma de enseñanza permitiendo que la transmisión del conocimiento fuera espontánea. Esto implicaba que " la educación en la comunidad primitiva no se confiara a nadie en especial, sino a la vigilancia difusa del ambiente"(1) de donde se copiaba la forma de comportamiento humano.

Así es como este tipo de educación se basaba en el instinto de conservación, predominando la conducta imitada, condicionada la necesidad de aprender por la necesidad material. Es decir, en la vida cotidiana el hombre asimilaba creencias y comportamientos que le ayudaran a satisfacer sus principales necesidades, rigiéndose tan solo por la ley del más fuerte para defenderse e imponer su voluntad.

Se presentaba con los grupos sedentarios el aprendizaje cívico, obligado por la necesidad de resolver conflictos y para el bienestar de todos se transmitiría de manera directa y por imitación las maneras de resolverlos. Con esto nos damos cuenta que la enseñanza de la ética era en dicho período intencionado ya que el hombre tenía que cumplir obligaciones y ejercitar derechos dentro del grupo. "viviendo dos formas de comportamiento: primera, por las costumbres impuestas y segunda, por un proceso psíquico y de imitación." (2) Realizando por costumbre un orden moral de sentido místico sometiendo a ideas y actos imitados.

(1) Ponce Anibal, Educación y lucha de clases, Edt. Quinto Sol, México, p. 9

(2) Rubio de Contreras, et al. Didáctica de la educación cívica, Edt. Oasis, México, 1971, p. 37

En la edad llamada de los metales* aparecen nuevos pobladores generando otros grupos sociales y con ello un modo de vida desarrollado por una educación tradicionalista distribuida por la enseñanza familiar con el padre dirigiendo a los hijos para encaminarlos a ser fuertes y valerosos, la madre por su parte instrúa a las hijas para que cumplieran con las labores del hogar que le permitiera servir y obedecer.

Posteriormente llegarían los habitantes ha configurar grupos heterogéneos que requerían de ser instruidos para vivir en sociedad, por lo que se busco manifestar de alguna manera los conocimientos adquiridos para ser consultados por los demás, apareciendo así el ingenio pictográfico que permitió definir en ese lenguaje las primeras reglas y normas de conducta para los grupos humanos; desarrollando la educación como la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las jóvenes, depositando en éstas estados físicos, intelectuales y morales que la sociedad exigía.

Con el transcurso del tiempo, las diferentes sociedades de todo el mundo tuvieron la necesidad de escribir sus propias leyes y fomentar sus valores de acuerdo a sus costumbres y manera de ver la vida, siendo el humanismo el movimiento social por el cual se impulsaría el conocimiento de reglas y normas morales, así como los valores y actitudes que servirían de base al individuo para incorporarse a la sociedad y contribuir al establecimiento de mejores relaciones.

En México gracias a los testimonios prehispánicos podemos saber que los habitantes más viejos transmitían la forma de vida, tradiciones y valores de su pueblo a cada generación y de ahí se derivaban las normas de conducta para cada ser humano. De tal modo que se fueron creando un conjunto de reglas y valores para la convivencia social.

Al llegar la Colonización a México, se reformula la educación familiar y por mandato y leyes del rey Fernando el Católico se indica como enseñanza principal la evangelización, dando prioridad al catecismo, lectura y escritura del castellano difundida por los frailes; los cuales iniciaron la fundación de lugares propicios para dicha enseñanza. Dando apertura a la "conciencia" moral atribuida al servicio de un Dios bajo la " mentalidad marcada por la religiosidad que le daba sentido a la vida al proporcionar un criterio para distinguir las acciones como buenas o malas"(3)

*vid. Nueva enciclopedia temática ,Tomo 8, Edt. Cumbre,1985, pp. 38-39
(3)Delgado Araceli, Docencia para una educación humanista, Edt. Universidad Iberoamericana,1995, p. 8

Enseguida el movimiento independentista mexicano iniciado en 1810 removió y ajusto la estructura político-social y con ello la vida nacional inculcando la educación elemental como una vía a la libertad. De aquí se despliega un pensamiento filosófico que reconocía la dignidad de los seres humanos al intentar orientar la educación mexicana para todos y dejar a un lado la evangelización destinada a la burocracia colonial, civil y eclesiástica. Dando así los primeros pasos de una educación civil como tal, al ser ordenada en una real cédula en la Constitución de 1812; "tomando como eje una enseñanza libre de ataduras religiosas y encaminada a transmitir a la juventud patriotismo y lealtad al país". (4)

Al terminar el movimiento de independencia en 1821 la necesidad de unificar a los habitantes bajo la idea de libertad y conciencia nacional se agudizo y por ello el Estado ubicó a la educación cívica como reconstructora de la Nación, para formar a los mexicanos con la consigna de guiar el desarrollo, transformación y evolución del País.

En 1823 el Congreso Constituyente señalaría que la educación se mostraba con un aspecto dogmático y lleno de prejuicio ya que la influencia religiosa de España fomentada a través del catecismo en los mexicanos provocaba una obediencia religiosa y no política; por lo que se proponen cambios en el concepto educativo; otorgando al Congreso Federal la facultad de promover la enseñanza para el bienestar individual y social.

Dichos cambios alteraron la vida educativa ya que fueron cerradas escuelas por considerar inútil su sistema, pretendiendo que se diera una educación con parámetros de igualdad y libertad centrada en el progreso.

"Desafortunadamente, entre las buenas intenciones legislativas y la aplicación práctica de los preceptos, empezó a crearse un distanciamiento difícil de eliminar"(5) que obstaculizó la idea de reorganizar los aspectos educativos.

En ese mismo año el espíritu francés postulaba el lema de "libertad, igualdad y fraternidad" el cual tendría en México gran influencia decisiva para la formulación de la educación cívica como un catecismo político, en donde se marcaba una lista de obligaciones y derechos que tenían que aprender de memoria los ciudadanos y en especial los niños, dando así más peso a la cuestión memorística; cayendo con ello en un dogma que dejaba a un lado el objetivo de concientizar al mexicano sobre su nacionalidad.

(4)Gómez Nashiki y Barrera López, "Los inicios de la educación cívica en México", Educación 2001, # 31 Diciembre 1997, pp. 46,47.

(5) Cueli José, Valores y metas de la educación mexicana, Edt. La Jomada-SEP, México, 1990, p. 3

En 1827 se propondría un proyecto de educación cívica retomado de la Constitución de España. La idea era que los maestros explicaran la Constitución de un modo claro y fácil de entender para que los mexicanos tuvieran el comportamiento esperado por el gobierno, " el cual implicaba un pensamiento filosófico que reconocía la dignidad de todos y cada uno de los seres humanos, y también la búsqueda de las condiciones favorables a la realización de los valores individuales."(6)

De 1827 a 1833 continuaría en México la ideología liberal que centraba la educación como la forjadora de la personalidad nacional. Pero dada la lucha de los conservadores contra las ideas liberales estos pierden impulso y en 1834 el sector conservador imprimió su ideología a la educación retomando la forma escolástica de la Colonia.

Sin embargo, cabe aclarar que fue en la reforma educativa realizada en 1833 cuando se gesta la idea de promover la educación para el bienestar individual y social a través del civismo; para lo cual se formulaba un catecismo político distribuido para la instrucción de todas las escuelas del territorio nacional, convirtiéndose más tarde en una cartilla social en donde se "... enseñaba a los niños sus deberes y obligaciones que asumirían con gran respeto, y que los haría ser buenos ciudadanos para su comunidad y su país. (7)

Pero desde entonces la nación mexicana sufriría invasiones norteamericanas, sucesión de gobiernos efímeros, inestabilidad económica y social que no permitieron un equilibrio educativo y por tanto un desarrollo de la Educación Cívica.

Será en 1855 con el intento de reformar el país que el Congreso constituyente establece nuevas bases para la educación en México, pero al mismo tiempo se produce una lucha interna entre liberales y conservadores quedando triunfadores los primeros y con ellos en 1857 se reformula un ideal Constitucional que exhorta la educación libre, (al igual que el pensar, publicar, poseer y viajar), establecida por las garantías de libertad, igualdad, propiedad y seguridad.

Caracterizándose en dicho momento el civismo para los habitantes como "el conocimiento de derechos y obligaciones nacionales, que le permitirá normar su carácter y convertirlo en un ciudadano útil" (8)

(6) ibidem p. 2

(7) Lancaster, Eduardo, La historia de la educación en México, Edt. Eros, México, 1942, p. 32

(8) Rubio de Contreras, op. cit., p. 35

Durante el gobierno de Benito Juárez se buscó entre otros aspectos resguardar las garantías individuales, impulsar el patriotismo y sentar las bases de la instrucción pública por lo que en dicha época se organizó la enseñanza, desde la primaria hasta la profesional, además de crearse la Escuela Nacional Preparatoria. Todo lo anterior con la idea impuesta por Juárez de que " Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Aparecería la época Porfirista y en ella se estableció el principio de obediencia política, dejando claro que el objetivo fundamental del civismo era educar la forma de pensar, querer y sentir a fin de servir mejor a la Patria y con ello al gobierno que mantenía la idea de la gran diferencia social, es decir " había personas riquísimas, de grandes haciendas y muchas comodidades. Pero la gran mayoría de la gente apenas si tenía para comer y carecía de oportunidades para educarse" (9)

Dada la gran división social se buscaba una solución que ayudara al país a mejorar las condiciones de vida. Por consiguiente la Revolución iniciada en 1910 fue la clave que generó grandes modificaciones en los aspectos de la vida mexicana y a partir de la cual se procuró afirmar el patriotismo y el compromiso moral con las clases desposeídas, al igual que dar apertura a las actitudes de organización, solidaridad y encaminar el desarrollo de los valores culturales propios del pueblo mexicano.

Para ese momento, la sociedad se encontraba en un desequilibrio en todos los aspectos por la lucha permanente durante 10 años. Por lo que primeramente se trató de mantener la paz y se buscó organizar al pueblo para elevar la calidad de vida.

Es a partir de entonces que la Educación cívica se muestra como la formación del ciudadano, de acuerdo a las características del pensar político. De tal forma que el ciudadano mexicano formara una sociedad con miras a la "democracia". Se buscaba un mexicano "interesado ante todo en el progreso del país, apto para percibir sus necesidades y capaz de satisfacerlas... Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la Patria " (10)

Desde entonces, se difundió la preocupación por el anhelo de libertad, justicia, bienestar y prosperidad del pueblo mexicano para reestructurar la sociedad sobre la base de una conciencia nacionalista, entendida como un cambio absoluto y definitivo de la estructura semifeudal y semicolonial.

(9) Méndez Gutiérrez et. al. Historia de México, Edt. Fernández editores, México, 1992, p. 235

(10) López Rosado, Felipe, La juventud y la Patria, Edt. Porrúa, México, 1967, p.1

Lo anterior inspiró primero a la filosofía de José Vasconcelos en la cual la educación cívica era vista como la base de los valores humanos, a través de " la educación para todos, una equitativa distribución de la riqueza, el cultivo de la identidad nacional por el arte, el deporte y la gimnasia." (11)

En segundo término el presidente Plutarco Elías Calles alentaba los valores de utilidad, disciplina, socialización, bondad, veracidad y cooperación; con la finalidad de dar apoyo a los mestizos e incluir el despertar de la sociedad.

Después de algunos años, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se propuso dar prioridad a los valores de solidaridad, trabajo, justicia, responsabilidad; con la finalidad de articular el trabajo productivo con la enseñanza, el ejercicio físico y las actividades artísticas.

Durante el sexenio del General Manuel Ávila Camacho, el Secretario Jaime Torres Bodet, expuso la idea de crear en el hombre la conciencia de nacionalismo, dignidad, fraternidad e igualdad; para que el mexicano estuviera dispuesto al progreso y fuera capaz de satisfacer sus necesidades y a la vez contribuyera de manera productiva al país.

El presidente Gustavo Díaz Ordaz por su parte proseguía con la idea de darle importancia a la democracia, comunicación, solidaridad, de manera teórica y práctica; para propiciar una conciencia y hábito de servicio nacional

En la administración del Presidente Luis Echeverría, se dispuso que se difundiera el valor del trabajo manual, la solidaridad, la justicia, el respeto, la libertad, la responsabilidad y la comunicación. Esto en función a que se buscaba el promover la conciencia crítica que fomentara un cambio de ideología.

Al comenzar el gobierno del presidente Carlos Salinas De Gortari los valores que se pretenden afianzar son: la democracia, la justicia social y el desarrollo; con la idea fija de mejorar la vida de los mexicanos.

En el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo el resultado de todas y cada una de esas ideas alientan la educación cívica y ética considerándola como " la respuesta inicial a la sociedad... que retoma la formación del hombre y del ciudadano" (12)

Mientras el Secretario de Educación Pública Miguel Limón Rojas afirmaría que la educación cívica pretende "aumentar la vida democrática, la soberanía, la libertad, la justicia y el desarrollo económica del país" (13)

(11) López Alaniz, Fernando, Educación cívica y ética, fia8liba@telmex.net.mx

(12) Meneses, E. Filosofía de la educación en México, Edt. Porrúa, México, p. 106

(13) Comunicado de la Secretaría de Educación Pública, Mayo de 1999.

Se puede decir entonces que las ideas del pensamiento social con respecto a la formación cívica y ética se establecen en sus inicios a partir de su grupo social, ya que como hemos podido resumir, el hombre se comportaba según su clan o tribu, luego la idea religiosa imperaba y la lucha por la supervivencia determina que el hombre se sometiera a las normas y costumbres de su grupo, enseguida la instrucción formal le permite adquirir las habilidades necesarias para luchar por la conservación del grupo y de sí mismo, teniendo que ajustar su comportamiento a las necesidades imperantes en su momento. Más tarde la ideología dominante sería la regidora del proyecto conductual de la sociedad.

De tal manera podemos ver que la formación cívica y ética a pasado por diferentes etapas que bien se pueden enlistar de la siguiente forma:

- 1ª. Era enseñada como las buenas costumbres y las reglas de urbanidad.
- 2ª. Se estableció con la finalidad de enseñar la moral, es decir las reglas de comportamiento humano.
- 3ª. Se pensó como un código de enseñanza.
- 4ª. Se basaba en dar a conocer la Constitución.
- 5ª. Se dio a conocer como una forma práctica, facilitadora del progreso del país.
- 6ª. Es presentada como la forma de llegar a la democracia.

Es así como los antecedentes marcados permitirán hablar en el siguiente apartado la manera legislativa en que cada fase ha servido de apoyo para la exhortación de la formación cívica y ética actual.

1.2 LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO PARA LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA .

1.2.1 REFORMAS A LA EDUCACIÓN

La importancia política que ha tenido la educación en México, a partir de su creación, explica que el derecho a la educación primaria —el mínimo educativo entonces— debería permanecer expresada de forma constitucional y por tanto reglamentada por leyes que surgirían para dar evolución al derecho educativo.

Desde la época Virreinal se crearían decretos en donde se establecía la enseñanza de la doctrina cristiana, la lengua castellana y diversos oficios y artes para los indios, mestizos y criollos.

Más tarde durante la guerra de independencia queda asentado en varios decretos que la educación estaba encargada de reflejar en cada ciudadano un momento de recuerdo a los héroes, el amor a la patria, a la ley y a la justicia, del mismo modo que se buscaría siempre cumplir con el deber nacional.

Se decía entonces " los niños de México deben conocer y recordar a sus héroes, porque éstos dieron su vida para legar a todos los mexicanos una patria libre... Ama y cuida a la tierra mexicana y ella será siempre dulce y maternal... y si como los héroes te la dieron, mantienes vivo en ti el amor por la Patria, por la ley y por la justicia" (14)

Para equilibrar un orden nacional se proponían decretos, acuerdos y planes que fueron integrando una ley fundamental llamada primero Constitución de Apatzingán en 1814 en la que se dirigían postulados como: el respeto a la propiedad, libertad de opinión y expresión, se reconocía como única religión la católica, además de instituirse la libertad de imprenta.

Posteriormente en la Constitución (federalista) de 1824 se acepta a la religión católica como única, la educación queda a cargo del Estado, aparece los derechos de pensar y expresar así como la protección a la libertad de prensa.

En la Constitución (liberal) 1857 se establecía la libertad de creencias, enseñanza, expresión, pensamiento, escritura y opinión.

Sin embargo, se buscaba la restauración de la República Mexicana en base a la educación, para ello se formulan las bases de la instrucción pública quedando bajo la inspiración del célebre Gabino Barreda y la ideología del patriotismo.

Aunque según Guevara Niebla a partir de entonces la educación tuvo doble vertiente, "por un lado se ubicaba meramente cognoscitiva y por otro tenía metas vagas, imprecisas, en materia de formación ética ".(15)

(14) Libro de texto gratuito, Historia y civismo, Edt. SEP, México, 1960, p. 58

(15) www.nexos.com.mx/intermos/julio1999/revolucion_moral.htm.

Para 1888 la Ley de Instrucción Pública buscaba que la educación fuera gratuita, obligatoria y laica, con el propósito de llegar al mayor número de habitantes.

Por desgracia no todo el pueblo mexicano tenía los beneficios culturales, ya que la mayoría de la gente no sabía leer ni escribir a pesar de los adelantos educativos e impulsos intelectuales y humanos de Justo Sierra en 1905.

En México cerca de 1906 se marcaba una herencia positivista, la cual perduró y jugó un papel decisivo para afirmar un currículum intelectual, la aplicación del civismo como la parte formadora de ciudadanos en parte informativa, con manifestaciones patrióticas con la finalidad de afianzar la identidad nacional era provocado por las leyes constitucionales .

Después de proclamarse la Revolución Mexicana, se dió paso a la elaboración de una Constitución para organizar la sociedad y todo lo que conllevaba su progreso, quedando estructurada hasta 1917 en donde se retomaron las Leyes de Reforma , emanando así el artículo 3° que dispone la enseñanza primaria impartida en México de manera obligatoria y gratuita, el artículo 24 que señala la libertad de creencias y el laicismo de la educación como soporte de la educación. Dicha Constitución fue proclamada durante el periodo presidencial de Venustiano Carranza con la iniciativa de buscar formas de organización social más justas y democráticas.

Con el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924) se practican algunos postulados de la nueva Constitución, impulsando entonces la enseñanza la popular, el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública, cuyo primer titular sería José Vasconcelos . De este modo " se inicia la época de oro de la educación mexicana... ya que se trata de dar una identidad al pueblo mexicano; proponiendo el nacionalismo que parta del mestizaje, como fuente de una conciencia histórica mexicana.." (16).

- A partir de lo anterior se nota en la educación un proyecto de corriente humanista que pretende considerar al hombre como un ser total, del cual dependerá el desarrollo de valores.

Inspirados en dichos postulados y a raíz de las demandas educativas el entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles daría a conocer un decreto el 29 de agosto de 1925 manifestando la autorización de las escuelas secundarias "equivalentes en programas y sanciones al llamado ciclo secundario de la Escuela Nacional Preparatoria"(17)

Lo anterior fue la base para que en el decreto 1848, expedido el 30 de diciembre de 1925, anunciara que la Secretaría de Educación Pública que dirigía Fernando Manuel Puig Casauranc se hiciera cargo de generar escuelas secundarias.

(16) Cueli, José, op. cit. p. 6

(17) Zamudio Vargas, Justo, "Consideraciones sobre la educación secundaria" 2° Congreso Nacional, 19-21 de julio de 1995.

La educación surgió entonces de manera dinámica, como fenómeno social cuyo afán por aprovechar al máximo el planteamiento de la misma se pensó en normarla jurídicamente apegándose en un primer momento al artículo 3º, 31º, 73º, 123º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La ley orgánica de Educación Pública, otros decretos y acuerdos, pero con mayor orientación en el artículo Tercero Constitucional ya que en él se establece que " La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia"... *

Por su parte el Artículo 31º Constitucional señala la obligatoriedad de que los padres hagan que sus hijos asistan a la escuela y preste su servicio militar.

Mientras el artículo 73 indica la facultad que tiene el Congreso de establecer, organizar y sostener el desarrollo de las escuelas ,así como dictar las leyes de la función educativa , el artículo 123 señala que es obligación de los patronos establecer escuelas y otros servicios para sus trabajadores.

Como se puede ver el Artículo Tercero contiene una serie de postulados que son rectores de la educación nacional actual y conjuntamente con los demás artículos constitucionales guían el camino de la sociedad mexicana.

Habría un decreto más el 9 de marzo de 1926 que señala el establecimiento de financiamiento por parte del mismo alumno y entre otras disposiciones señala: " Los alumnos que reciban enseñanza en la escuela secundaria...contribuirán a su sostenimiento..."(18)

En este período el lema era "la enseñanza secundaria para todos" y entre otros puntos se quería que los jóvenes se motivarán para ingresar a institutos de enseñanza técnica, dando paso así a la ubicación secundaria de tres años, apareciendo en el plan de estudio el civismo hasta el tercer grado y cuyo interés era el de orientar la conducta del adolescente en relación con el sentido de solidaridad, de respeto a la dignidad de la persona y el principio democrático "(19)

Lo anterior se generó porque se deseaba proyectar la imagen política fundada en los principios del Artículo 3º Constitucional, ya que en él se pronunciaba "el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, la educación permanecerá laica, la educación será democrática , la educación será nacional, se defenderá la independencia política, la educación facilitará la convivencia solidaria y la educación será obligatoria."(20)

* vid. la Constitución Política Mexicana, Edt. Porrúa

(18) Cfr, Decreto del 9 de marzo de 1926.

(19) Gamez Jiménez, Luis, La escuela secundaria mexicana, Edt. E.S.M., México, 1970, p. 31

(20) ibidem, pp. 15, 16

En 1930, la Secretaría de Educación Pública ya tenía una evaluación de las necesidades de la escuela secundaria por lo que hubo algunos cambios legislativos y para el 1° de enero de 1933, entró en vigor el Reglamento para las escuelas secundarias y en 1934 la Reforma al artículo 3° ubicaría la educación en un sistema socialista además de excluir toda educación religiosa, buscando organizar la educación de manera que la juventud tuviera un concepto "racional y exacto de la vida social"; para lo cual se tendrían que ajustar los planes y programas de enseñanza y dicha labor se dejó a cargo del Estado. Pero sería hasta 1939 que se aprobará la reformulación de nuevos programas quedando ahora el civismo en primer año y segundo respectivamente con la consigna de dar más peso a las actividades tecnológicas ajustándose al Artículo 3° Constitucional de aquella época y cuyo principio era defender la conciencia ciudadana de tipo socialista. Dentro de esta etapa el civismo se presentaría como la línea que señalará la conciencia popular como punto de progreso.

Será hasta 1942 cuando se revisan los planes y programas dando ahora al Civismo el nombre de Cultura Cívica en primer grado, en segundo Cultura Cívica y Nociones de economía y para tercer grado Cultura Cívica y Nociones de derecho ahora con el fundamento legal de generar en los adolescentes el potencial interior para desarrollar una conexión al trabajo y le permitan salidas prácticas a la vida.

En 1944 se plantea una renovación pedagógica dentro de los planes y programas educativos de secundaria de acuerdo a las expectativas del entonces Secretario de Educación Pública Dr. Jaime Torres Bodet, y el Presidente de la República Manuel Avila Camacho, un acuerdo que entre otros puntos resalta el delimitar acciones según el artículo 72 de la Ley Orgánica de Educación que establecía la unificación de escuelas secundarias y prevocacionales para permitir una sola educación secundaria. Además de indicar la Educación Cívica en los tres niveles señalando que en primer grado se enseñaría el papel del hombre en la sociedad, en segundo el hombre y la economía, mientras que para tercero en educación cívica se estudiaría al hombre y el derecho.

Para pronunciar dicho ajuste educativo se hubo que centrar el enfoque ideológico en el artículo 3° que en 1946 se reformaría, esta vez indicaba que la educación tendería ha "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia" (21) Ellos para constituir una mejor convivencia humana y una libertad de creencias.

(21) Omelas, Carlos. El sistema Educativo Mexicano -La transición de fin de siglo -.
Edt. Fondo de Cultura Económico, México, 1995, Apéndice

A partir del año expuesto y hasta 1952 se realizarían un sin número de acciones para pulir el nivel académico de las escuelas secundarias y para ello se establecieron mesas de trabajo, reuniones, conferencias, de donde se logró obtener propuestas de gran importancia que serían puestas en práctica más tarde. Una de ellas fue reformar el plan de estudio, hecho que se realizaría en 1953 y de manera gradual se introdujo hasta 1955, realizándose modificaciones que terminarían en 1959 dejando a la educación cívica como la mediadora de la conciencia moral del ser humano y dando conocimiento de legislación laboral para los turnos nocturnos por considerar que para los asistentes de dicho turno sería más importante.

Para 1957 y 1958 la Secretaría de Educación Expide en los acuerdos 5466 y 5757 la forma de trabajo para la enseñanza de las escuelas secundarias dirigiendo la propuesta de considerar una escala estimativa para evaluar, al igual que nuevas formas e instrumentos de enseñanza, aspectos que se retomaron para elaborar nuevas condiciones de planes y programas para 1960.

En 1958 el Presidente entonces Adolfo López Mateos con la iniciativa de una Reforma educativa expuso que era necesario preparar mejor " a través de todos los grados de la enseñanza, a la niñez y a la juventud, para que sepan que hacer en su propio beneficio y el de la colectividad y para que puedan hacerlo bien" Más tarde el Secretario de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet en 1959 retomando la idea del presidente López Mateos aplica algunas estrategias de revisión de planes y programas para secundaria declarando que la educación cívica deberá ser practicada más que discursiva para lograr la conducción del alumno a la comprensión de su responsabilidad ante la vida.

Todo lo anterior porque en los apartados del Artículo 3° Constitucional de dicha época se buscaba cumplir con el objetivo de " promover el desenvolvimiento de la personalidad...,despertar y conducir a una integración al trabajo..., capacitar para el aprovechamiento de recursos naturales...,formar para la democracia...,fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad y la lucha por la justicia social."(22).

Los objetivos del artículo 3° perduraron dentro de los planes y programas expuestos en 1960 y en los que se refleja un interés por las actividades de tipo tecnológicas, a fin de buscar el entrenamiento de alguna actividad productiva, aspecto que Gámez Jiménez señala como algo intelectualista ya que " los alumnos se les llenaba de un cúmulo de conocimientos generales"(23)

* vid. Mensaje Presidencial de Adolfo López Mateos, 1° de diciembre de 1958.

(22) Gámez Jiménez, Luis, op. cit. pp. 59,60

(23) ibidem, p. 66

Dentro del año de 1969 bajo los supuestos del artículo 3° Constitucional (reformado en 1946) y durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se llevó a cabo la revisión nuevamente de los planes y programas de secundaria a fin de "incrementar las actividades prácticas que delinearán el mayor conocimiento de la estructura social y política del país y a la adquisición de conceptos por el ejercicio concreto del espíritu de servicio" (24) dejando a la educación cívica como la encargada de difundir la práctica de la solidaridad como conciencia y hábito de servicio, dentro y fuera de la escuela.

El sistema político a través del entonces Secretario de Educación Pública Agustín Yáñez, buscó nuevas formas de cooperación ciudadana y aprovechó los medios de difusión al servicio de la enseñanza para generar un proyecto educativo de tele secundaria, el cual recibiría su incorporación el 1° de marzo de 1969 y tenía como propósito fundamental el elevar el nivel cultural de los mexicanos. Además se implantaron métodos como "aprender haciendo" en primaria y "enseñar produciendo" en secundaria, los cuales se dirigían por las indicaciones legislativas del Artículo 3° Constitucional de propiciar una seguridad de independencia política y económica para acrecentar la cultura.

Posteriormente la educación queda organizada en 1970 por mandato Constitucional en tres tipos: elemental (preescolar y primaria), medio (secundaria y bachillerato) y superior (licenciaturas y grados académicos de maestrías y doctorados). Ubicada además por los postulados de ser democrática, solidaria, gratuita, nacional y obligatoria plasmados en el artículo 3° Constitucional.

Siguiendo la trascendencia de dicho artículo y por iniciativa del presidente Díaz Ordaz se dispone que el civismo no se aplicara como teoría por el contrario se daría instrucción a los alumnos para concientizarlo de sus derechos y deberes nacionales que implican la responsabilidad humana, señalando que tendría que ser "armónicamente el desarrollo moral, intelectual y estético... atendiendo la capacitación técnica progresiva ...en una sociedad creciente que demanda una formación humanista, básica cifrada en la conducta del hombre ante sus semejantes (educación moral y cívica)".*

(24) Vázquez Vera, Gonzalo, La Educación Pública en México 1964-1970, Edt. SEP, México, 1970, p. 29

* vid. Cuarto informe al Congreso de la Unión, del Presidente Díaz Ordaz.

En el tiempo del Presidente Luis Echeverría se constituye la Ley Federal de Educación en 1973 que sustituye a la de 1942 y da origen a la Reforma Educativa que modificaría en su haber los planes y programas de estudio y la creación de los nuevos libros gratuitos para enseñanza primaria, también intentaría distribuir estrategias de innovación educativas en todos los niveles con la convicción de inculcar el "deber ser" del mexicano, es decir, "toda enseñanza de la ciencia del hombre en alguna forma debe traducirse en actividad cívica ya de disidencia, ya de cooperación, pero siempre orientada a la justicia y la participación social" (25) con dicha idea se quería dar un giro al modelo tradicional de la educación mexicana, ahora se buscaba promover la conciencia crítica a través de ciertas actitudes y valores apropiados a la sociedad, correlacionando el trabajo, la solidaridad, la justicia, el respeto, la responsabilidad y la comunicación

Al respecto Pablo Latapí señala "a pesar de todo la política educativa de este gobierno, ha procurado inspirarse en una filosofía de cambio, lo cual representa un importante avance respecto a los sexenios anteriores... esta filosofía no se orienta a un modelo preciso de sociedad, ni se apoya en una teoría clara de cambio social. Más bien es un conjunto de tendencias de cambio... es importante considerarla como un elemento que ha influido en la política educativa." (26)

Continuando el impulso al cambio en los primeros meses del gobierno del Lic. López Portillo, se propuso el ambicioso Plan Nacional de Educación por el Secretario de Educación Pública Lic. Porfirio Muñoz Ledo y a la par el Programa Federal del Sector Educativo generado por el Lic. Fernando Solana subsecretario de la misma dependencia, surgiendo así una Reforma al Artículo 3° Constitucional en la fracción VIII indicando ahora que las Universidades podrán ser autónomas y con ello gobernarse por sí mismas siempre y cuando se apeguen al objetivo educativo nacional.

La reforma destaca en ese momento la idea de la educación para todos, impulsando el sistema abierto de enseñanza y el uso de los medios de comunicación social. Notificando que los planes y programas al igual que las técnicas de enseñanza cívica se organizarían tomando en cuenta la naturaleza de los alumnos, vinculando ello a la etapa económica y social del país.

Para cumplir con el ideal educativo se proponen "conocimientos intelectuales que favorezcan las aptitudes, habilidades y destrezas. Creado hábitos para el trabajo y actitudes dentro de la convivencia social" (27)

(25) Plan de Estudios y Programas de Civismo. Edt. SEP, México, 1973, p.17

(26) Latapí Sarre, Pablo, Política Educativa y Valores nacionales, Edt. Nueva imagen, México, 1982, p. 25

(27) Rubio de Contreras, op. cit. p. 49

El sexenio del Presidente Miguel de la Madrid emprende la llamada Revolución Educativa, encabezada por el Lic. Reyes Heróles, sin embargo lo planeado se estancaba por el obstáculo de la crisis económica del país que dió por consecuencia la ausencia de alumnos en escuelas y falta de recursos para impulsar la educación. Pero lo anterior no interfirió en la ideología de los planes y programas ya que seguían formulándose bajo el Artículo 3° Constitucional dando como principios el desarrollo de la democracia, la justicia y la equidad.

Llegamos así al sexenio del Presidente Salinas de Gortari en donde se dan dos Reformas del Artículo 3° Constitucional, la primera en 1992, en ella se registra que la educación mantendrá su carácter de democrática, nacional, solidaria y popular; además de conllevar a una justicia social y un desarrollo contemplando que todas las dependencias educativas han de ajustarse a los planes y programas expedidos de manera oficial, también señala que el Congreso de la Unión es el encargado de dar difusión en toda la República Mexicana los principios políticos que sustentan a la educación, al igual que sancionar los actos inequívocos de quien no los cumpla.

Por su parte la segunda Reforma se gestó en 1993 indicando que la educación primaria y secundaria serían obligatorias y orientadas a desarrollar de manera "integral" las facultades del ser humano. Proponiendo para ello una reforma curricular.

Partiendo de los principios anteriores se pugna por una modernización educativa definida como un proyecto sensible a las demandas sociales, atendiendo a los problemas nacionales y acoplado a los propósitos del país. "Se delinearía tal proyecto en tres perspectivas importantes:

La democracia entendida en su sentido constitucional: régimen jurídico y sistema de vida. La justicia que orienta la acción hacia el propósito de que todos los mexicanos efectivamente disfruten del buen servicio educativo y el desarrollo que compromete a los usuarios de los diversos niveles educativos con la productividad para elevar los niveles de bienestar de todos los mexicanos." (28)

De tal forma que la educación se afianza al conocimiento científico, humanístico y filosófico enlistado dentro de la Constitución Mexicana principalmente en el artículo 3° Constitucional en donde se indica que el Estado tiene en sus manos la preparación del ciudadano mexicano para que sea un hombre interesado en el progreso de la nación, apto para satisfacer las necesidades y que pueda contribuir en lo posible con los demás al beneficio del país, para defender la libertad política y económica, trabajando y siendo justo. Pensamiento que trajo una nueva Ley General de Educación (que sustituiría a la de 1973) dictaminando que el Estado sería el encargado de dar recursos crecientes para el sistema educativo procurando contribuir a elevar la calidad de la formación de los educandos.

(28) Navarro Rodríguez / Hernández Medina, El reto de la participación social en la modernización educativa. Edt. SEP, México, 1990, p. 20

Así, las " Reformas del gobierno del presidente Salinas de Gortari definen que la meta principal del sistema educativo es formar productores y preparar a los ciudadanos... propósitos ambivalentes y a la vez un tanto contradictorios" (29) y que se perfilarían con más ingenio en 1999 y durante el sexenio de Ernesto Zedillo, cuando el Secretario de Educación Pública Miguel Limón Rojas afirmaba que para cumplir con las expectativas de modernización del sexenio pasado se pondrían en marcha estrategias reales apegadas a la demanda Constitucional y social del país.

Para llevar a cabo lo anterior y asumir los estatutos de la Ley General de Educación se formula un proyecto educativo sobre la base de la materia de Formación Cívica y Ética con un enfoque formativo, laico, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo; considerando lo subrayado ahora en la Constitución y especialmente en el artículo 3° en donde se especifica que la educación secundaria es obligatoria y que en ella se debe -al igual que en los otros niveles- desarrollar todas las facultades del ser humano.

Por lo cual se elabora el plan y programa de dicha materia quedando escrito en el acuerdo 253 la modificación pertinente. Ahora el civismo se desarrollará en base a la idea de propiciar los valores humanos que conlleven al respeto de las leyes, el amor a la patria y a la democracia a fin de que este sea el soporte que sustente todo el enfoque educativo en referencia a lo que demanda la sociedad.

Quedando así un " reto... formar a los adolescentes de educación secundaria según los ideales del pueblo reflejados en la Constitución, y en los propósitos de una ética suficiente para hacer ciudadanos no solamente útiles a sí mismos y a la patria, sino también libres y de buenas costumbres." (30)

Se advierte de este bosquejo legislativo la lucha constante que la educación ha realizado con respecto al civismo manteniendo un soporte ante el rezago educativo, el crecimiento poblacional, la vinculación entre ámbito escolar y productivo al mismo tiempo que se presenta el avance científico y tecnológico. Por lo tanto se analizarán las Reformas a la Ley Educativa como dicho soporte ante las vicisitudes nacionales para reconocer de manera posterior el impacto de cada una de ellas dentro de los planes y programas de educación secundaria.

(29) Omelas, Carlos, op. cit. p. 96

(30) fleBilbre@mich.telmex.net.mx

1.2.2 IMPACTO DE LAS REFORMAS EN PLANES Y PROGRAMAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Se ha señalado que el ámbito educativo esta girado a través de una serie de reformas que han causado quizás efectos inesperados o bien no han producido alguna reacción en dicho rubro; al mismo tiempo puede ser que existieran efectos que aparentemente no tienen causa o que no han tenido la fuerza para sobresalir y es ello lo que nos lleva a identificar el impacto que cada reforma educativa transmitió en el nivel secundaria dentro de los Planes y Programas de Civismo.

Primeramente, se sabe que en 1925 con la creación en México de las escuelas secundarias, se elaboró el siguiente plan de estudios:

Plan de Estudios de 1925

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>TERCER AÑO</u>
ASIGNATURA Lengua Castellana Aritmética Botánica con práctica Geografía física Inglés o Francés Dibujo Modelado Música y Orfeón Oficio (carpintería, encuadernación) Juegos y deportes.	ASIGNATURA Álgebra y Geometría Lengua Castellana Física 1, con laboratorio Zoología Geografía Universal y de México. Inglés o Francés 2 Dibujo Música y Orfeón Juegos y deportes	ASIGNATURA Geometría en el espacio y Trigonometría Literatura Castellana Química Anatomía, Fisiología e Higiene Civismo Música y Orfeón Juegos y deportes

Como se observa el primer plan de estudios a nivel secundaria contenía 10 materias en primer grado, 9 en segundo y 9 en tercero; quedando la materia de Civismo solo en tercer grado; de la misma forma que la de Historia de México.

Agrupándose las materias para cumplir con objetivos tales como: preparar a los alumnos para cumplir con los deberes ciudadanos de producción y distribución de la riqueza al igual que para el desenvolvimiento de la personalidad.

Pero en 1927 las escuelas secundarias se formaron en tres grupos:

- a) pequeñas industrias
- b) de obreros calificados
- c) escuelas de enseñanza técnica

Dichos grupos propiciaron la diversidad de criterios sobre el sistema y sus objetivos, al igual que la necesidad de organizar el sistema para cumplir con los propósitos señalados en el Decreto 1848 sobre la creación de las escuelas secundarias, en donde se destaca con claridad que se busca orientar a la educación bajo el postulado de la "democracia" indicada en el Artículo Tercero de la Constitución de esa época y para conseguirlo se formula el Decreto 1849 que sustenta que la acción de la escuela secundaria habría de partir del nivel de madurez de los educandos, ofreciendo variadas posibilidades educativas, manejando flexibilidad en su sistema y programas de estudio.

En base a lo anterior se generó la pluralidad de programas al igual que de fines y funciones ya que " para unos pedagogos la secundaria era continuación de la educación primaria... para otros era un bachillerato ... pensándose que la secundaria debiera ser técnica por un lado ... por otro instructiva más que nada ... y otros decían que educativa por completo " (31)

Posteriormente en 1928 a raíz de una Asamblea Nacional de Maestros de Secundaria y Preparatoria se concluyó que los planes y programas de estudio tendrían que formularse de tal manera que se adaptaran a las diferencias individuales de los alumnos, facilitando materias comunes y optativas que propiciarán el desenvolvimiento de la personalidad. Además de ser necesario proyectar condiciones de orientación vocacional para los educandos, pero sobre todo se postulaba " preparar a los alumnos para la vida... elaborar planes y programas con base en la realidad socio-económica del país. " (32)

Para 1932 se reformó el Plan de Estudios de la Escuela Secundaria , en donde se intentaba hacer una clasificación de las materias por las actividades que desarrollaban y bajo la iniciativa de poner un orden de correlación entre ellas, bajo el lema "preparad a los alumnos para la vida".

(31) Gallo Martínez, Víctor, El adolescente mexicano y su educación, Edt. SEP., México, 1958, p. 14.

(32) Gamez Jiménez, Luis, op. cit. p. 32

El 1° de enero de 1933 entraría en vigor el Reglamento para las Escuelas Secundarias, que dió como resultado la primera ley que precisa con claridad las normas jurídicas en la escuela secundaria y con la cual en 1936 se implantó la coeducación en dicho nivel educativo entre otras actividades educativas. Y en 1937 con la iniciativa de difundir una educación socialista y ampliar el panorama científico en los alumnos se promueve un Plan de estudios que es aprobado el 22 de noviembre de 1939 y en donde se agrupan las asignaturas de la siguiente manera:

Plan de Estudios de 1939

<u>PRIMER GRADO</u>	<u>SEGUNDO GRADO</u>	<u>TERCER GRADO</u>
<i>ASIGNATURA</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>ASIGNATURA</i>
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Botánica y Laboratorio	Física y Laboratorio	Anatomía, Fisiología e
Castellano	Zoología y Laboratorio	Higiene
Inglés o Francés	Castellano	Castellano
Geografía	Inglés o Francés	Inglés o Francés
Civismo	Geografía	Química y Laboratorio
Dibujo	Historia	Geografía
Historia	Civismo	Historia
Cultura Física	Dibujo	Economía Social
Orfeón	Cultura Física	Dibujo
Actividades prácticas	Orfeón	Cultura Física
	Actividades prácticas	Actividades prácticas

Como se aprecia en el plan de estudios se le da mucha importancia a las actividades tecnológicas, marcando los postulados del Artículo Tercero Constitucional de aquella época, que proponía la formación de conciencia ciudadana de tipo socialista.

El 17 de enero de 1939 en una Conferencia organizada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana y la Confederación de los Trabajadores de México, se presentó una ponencia por demás importante, ya que se pudo precisar las características de la escuela secundaria dejando claro que sería un sistema con las siguientes características:

- único: porque tendría sus planes y programas, con flexibilidad necesaria,
- popular: porque manejaría el ideal progresista y revolucionario, apoyado en las necesidades de los alumnos,
- integral: al manejar el desarrollo físico, intelectual, ético, estético y manual.
- Coordinada en el aspecto de establecer conexión entre el último grado de estudio y el trabajo productivo.
- Y sobre todo funcional y progresista porque habría de impartir educación que se adaptará a las necesidades del alumno y evolucionará conforme a los adelantos de la ciencia y la tecnología.

Lo expuesto, se formulaba buscando reflejar la democracia, gratuidad, laicismo y un panorama científico y por demás prevocacional marcado en el Artículo Tercero Constitucional.

Para 1942 y al haberse constituido la Comisión Revisora de Planes y Programas de Segunda Enseñanza, se analizan la necesidad de reformar el sistema educativo, al igual que las bases de organización y los proyectos de planes de estudio. Por lo que se modifican los Planes vigentes y se da apertura al siguiente Plan:

Plan de Estudios

<u>PRIMER GRADO</u>	<u>SEGUNDO GRADO</u>	<u>TERCER GRADO</u>
Materias obligatorias Comunes	Materias obligatorias Comunes	Materias Obligatorias Comunes
Matemáticas 1	Español 2	Español 3 (Literatura)
Español 1	Ciencias Biológicas 2	Ciencias Biológicas 3
Ciencias Biológicas 1	Geografía 2	Geografía 3
Geografía 1	Cultura Cívica y Nociones de Economía	Historia General
Dibujo 1	Historia de México	Cultura Cívica y Nociones de Derecho
Cultura Cívica	Dibujo 2	Juegos y Deportes*
Juegos y Deportes*	Juegos y Deportes*	Materias electivas
Materias Optativas	Materias electivas	Matemáticas 3 A-B
Primer curso de pequeñas industrias agrícolas.(Avicultura, Lacticios, Conservas, etc.)	Matemáticas 2 A-B	Cálculo mercantil 2
Horticultura	Cálculo mercantil 1	Química A-B
Escultura muscular	Física A - B	Dibujo, Modelado, Orfeón o Música instrumental
Primer curso de mecanografía	Dibujo, Modelado, Orfeón o Música instrumental	Materias Optativas
Primer curso de Dibujo especial	Materias Optativas	Elementos de Geología y Mineralogía
Modelado	Prácticas agrícolas	Historia de América
Cocina	Pequeñas industrias 2	Historia de la Revolución Mexicana
Taller de electricidad	Mecanografía 2	Inglés y Francés 3
Carpintería	Inglés 2	Contabilidad 3
Imprenta	Taquigrafía 2	Documentación 3
Juguetería	Dibujo especial 2	Archivonomía
Corte y confección	Modelado	Organización y práctica de los
	Orfeón 2	

	Música instrumental Cocina Taller de electricidad Carpintería, Ajuste, Herrería, Plomería, Encuadernación, Juguetería, Corte y Confección, Artes Plásticas.	oficios. Puericultura y primeros auxilios Economía doméstica Cocina Orfeón o Música Instrumental 3 Modelado Taller de Corte y Confección Encuadernación, Juguetería, Hojalatería, Ajuste.
--	--	---

* Los juegos y deportes serán sustituidos por la educación premilitar con la duración que establecen las disposiciones respectivas.

Con este plan se pretendía reformar la escuela memorista y teórica, con un estudio dirigido encaminado a dar mayor importancia al desarrollo de las habilidades e intereses del alumno al tener diversidad de materias para elegir.

El 3 de febrero de 1944, el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, instaló la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares, con la finalidad de organizar el sistema educativo para capacitar a los jóvenes para el bachillerato universitario o para la vocacional técnica.

Con dicha propuesta el 18 de abril del mismo año el entonces presidente Manuel Avila Camacho, dictó un acuerdo dirigido a la Secretaria de Educación Pública en el que se ordenaba unificar y transformar la segunda enseñanza, con objeto de lograr que la secundaria fuera una ampliación de la primaria y antecedente de los estudios vocacionales o preparatorios. Además de estudiar los planes y programas que se reformarían en base a lo señalado en el artículo 72 de la ley orgánica de educación *.

En esta nueva Reforma a los Planes y Programas de estudio destaca el hincapié que se hace a la estructura por unidades de los contenidos, que comprendían temas, propuestas y objetivos generales, síntesis de contenidos de materias, objetivos específicos, sugerencias de problemas y actividades.

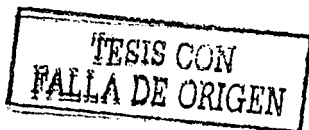
* En donde se señala las características diferenciales de la educación secundaria.

De tal forma que el Plan de Estudios se presentó como sigue:

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>TERCER AÑO</u>
MATERIAS Matemáticas1- Aritmética, noción de álgebra y geometría. Geografía 1 Ciencias Biológicas 1 Historia Universal 1 Lengua y Literatura Castellana 1 Lengua Extranjera 1 Educación cívica - moral, economía, social (El hombre en la sociedad y en los problemas de México) Educación musical 1 Dibujo y modelado 1 Talleres y Economía doméstica 1 Educación Física o Educación premilitar 1	MATERIAS Matemáticas2- Aritmética, álgebra, noción de geometría. Física y Química 1 Ciencias Biológicas 2 Geografía 2 Historia Universal 2 Historia de México 1 Lengua y Literatura Castellana 2 Lengua extranjera 2 Educación cívica. El hombre y la economía (en los problemas de México) Educación musical 2 Dibujo y modelado 2 Taller y Economía doméstica 2 Educación física	MATERIAS Matemáticas 3 - Álgebra, geometría, noción de trigonometría. Física y Química 2 Ciencias Biológicas 3 Geografía 3 Historia de México 2 Lengua y Literatura Castellana 3 Lengua extranjera 3 Educación cívica - El hombre y el derecho (según la organización política de México) Educación musical 3 Dibujo y modelado 3 Talleres y Economía doméstica Educación física e instrucción premilitar 3 Opción

Quedaría asentado de 1940 a 1946 la reforma expuesta y en la que se daba mayor importancia a la Historia Patria y Universal pero fundamentalmente al Civismo que se reconocía como: " el conocimiento profundo de la libertad por medio de investigaciones y estudio de los fenómenos económicos en su interdependencia humana" (33)

(33) Gallo Martínez, Víctor, op. cit. p. 16



En 1947 se introduce para el 3° año de secundaria, el servicio de orientación vocacional con la finalidad de generar una guía de elección de carrera para los adolescentes y lograr que puedan integrarse con facilidad a la vida productiva.

En 1950 la Dirección General de Segunda Enseñanza invitó a todos los maestros a participar en la Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza que tenía como objetivo principal conocer el estado que guardaba la educación secundaria y analizar las condiciones de vida, así como la reestructuración que podría realizarse para mejorar en lo posible el ámbito educativo que proyectará un panorama adecuado a las demandas de la sociedad.

Después de ininidad de trabajos pedagógicos y viendo la trascendencia de los trabajos educativos se formularon seminarios escolares, mesas redondas y una asamblea a nivel nacional de lo cual se establecieron grupos de estudio entre los que se trabajarían los planes y programas de estudio, concluyéndose que " los planes y programas tendría que ser flexibles,... formularse de acuerdo a los factores biológicos, psicológicos, y sociales de los adolescentes mexicanos,... adaptarlos a los intereses y condiciones del medio ambiente ...al igual que ser funcionales siendo más educativos que instructivos" (34)

Fueron tan importantes las conclusiones de la conferencia y trabajos resultantes de la misma que se retomaron para realizar la Reforma Educativa en las escuelas secundarias en el año de 1959. Sin embargo desde 1953 se tomaron en cuenta para realizar algunas modificaciones en planes y programas que se fueron graduando hasta el 1° de enero de 1955 que entro en vigor el siguiente plan de estudio:

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>TERCER AÑO</u>
MATERIAS Lengua y Literatura española Matemáticas Biología Geografía Historia Universal Educación Cívica Inglés o Francés Dibujo de Imitación Educación musical Educación Física Taller o Economía doméstica	MATERIAS Lengua y Literatura española Matemáticas Biología Geografía Historia Universal Historia de México Educación Cívica Inglés o Francés Dibujo constructivo Educación musical Educación Física Taller o Economía doméstica	MATERIAS Lengua y Literatura española Matemáticas Biología Química Geografía Historia de México Educación Cívica Inglés o Francés Modelado Educación musical Educación Física Taller o Economía doméstica Materias Optativas

(34) Gámez Jiménez, Luis, op. cit. pp. 50-51

El mencionado plan de estudios estuvo en vigor con leves modificaciones hasta 1959 con apego a los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica de Educación en la que se indica entre otros puntos : la educación secundaria es continuación y ampliación de la primaria y su desarrollo se hará en tres años, período en el cual se llevará un plan y programa expedido por la SEP quien tendrá la facultad para elaborarlos y modificarlos en relación con la adaptación de los mismos.

El establecimiento del plan mencionado se expuso con el propósito de preparar mejor " a través de todos los grados de la enseñanza, a la niñez y a la juventud, para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y de la colectividad y para que puedan hacerlo bien "(35), y por lo tanto se tendrían que conformar una elaboración de planes y programas de estudio tomando en cuenta la realidad nacional, la naturaleza del educando y los fines de la educación.

Propuesta que Jaime Torres Bodet marcaría en su discurso del 29 de julio de 1959 al fijar la línea de trabajo con respecto a los métodos y técnicas de enseñanza en secundaria diciendo que: "para centrar a la educación secundaria en su más importante función en necesario proceder a la revisión de planes y programas de estudio y los métodos pedagógicos ..." (36)

De tal forma se buscaría una reestructuración de las condiciones curriculares de la secundaria bajo los objetivos de:

- a) Promover el desenvolvimiento de la personalidad del educando, estimular sus habilidades e intereses por el aprovechamiento de los recursos de nuestro país.
- b) Despertar y conducir la inclinación hacia las ocupaciones de la región
- d) Propiciar el cúmulo de conocimientos indispensable para la vida productiva.
- e) Formar en el educando un claro concepto de democracia, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad con los pueblos y hombres que luchan por la justicia social.

(35) Información extraída del Mensaje dirigido a la nación por el Presidente Adolfo López Mateos promulgado el 1° de Diciembre de 1958.

(36) Gámez Jiménez, Luis. op. cit. p. 58

Para cumplir con dichos objetivos entró en vigor el nuevo Plan de Estudios de Secundaria, el 1° de septiembre de 1960 que se expresaba de la siguiente manera:

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>TERCER AÑO</u>
ASIGNATURAS Español Matemáticas Biología Geografía física y Historia Universal Lengua extranjera	ASIGNATURAS Español Matemáticas Biología Geografía de México Historia de México Lengua extranjera	ASIGNATURAS Español Matemáticas Física Química Educación cívica Lengua extranjera
ACTIVIDADES Educación cívica Educación artística Tecnológicas Educación física	ACTIVIDADES Educación cívica Educación artística Tecnológicas Educación física	ACTIVIDADES Seminario de historia contemporánea, México y el Mundo en el siglo XX. Tecnológicas Educación física *En este grado se daría una hora de Orientación por semana.

Lo anterior encierra el manifiesto de una Reforma Educativa de propiciar un desarrollo "integral del adolescente" ,con objeto de alcanzar una disminución de materias académicas y orientar un proyecto educativo de calidad.

"Pero la Reforma no se redujo a la introducción de nuevo material en el Plan de estudios . La perspectiva general sufrió también un cambio .

Mientras el Plan de estudios comprendía principalmente toda la atención que fijaba en la disciplina, la concentración y la escrupulosidad... los temas que solicitaban más fuerza eran el interés, la actividad motivadora y el conocimiento del mundo en que vivimos.." (37)

De tal forma que tanto los contenidos como los métodos de enseñanza requerían nuevos enfoques que retomaran el problema de la distribución del tiempo de trabajo, recreación y descanso, eliminando el recargo físico y mental de los escolares.

"De ahí que en las escuelas secundarias se encaminen a establecer condiciones que favorezcan el equilibrio mental y físico y que orienten el comportamiento de los alumnos,... los planes y programas ofrecen actividades de enseñanzas tendientes a promover y estimular el espíritu de trabajo y estudio". (38)

Ante la idea de reordenar la enseñanza escolar el 1° de diciembre de 1964 el Licenciado Gustavo Díaz Ordaz mencionaba que era necesario orientar la educación hacia el trabajo productivo* ya que durante su campaña pugno porque los planes y programas de estudio se conectaran con la política de empleo y de las demandas del desarrollo. A partir de entonces, la SEP se encargaría de introducir un nuevo sistema conjugando los principios políticos y ubico "El aprender produciendo" para el nivel secundaria, añadiendo el concepto de utilidad en los nuevos programas y generando la enseñanza de oficios.

Por lo anterior se ubicaban secundarias generales y técnicas, de tal forma que se hicieron necesarios Planes y Programas con una estructura por Áreas y otros por asignaturas, que pudieran cumplir con los objetivos determinados (en 1970-76) dentro de la Reforma Educativa al ser sustituida la Ley Federal de Educación de 1942 por la de 1973, como consecuencia de las "Resoluciones de Chetumal"*** y en donde se plantearon ideas como la de propiciar aspectos formativos y permitir la diversidad de opciones de educación física tecnológica y artística que a su vez facilitara el ajuste de objetivos, contenidos y metodologías educativas. De ello sobresale las siguientes modalidades de planes para secundaria que fueron reconocidos por la SEP.

(37) Gallardo, Manuel, Teorías Educativas Modernas, Edt. UTEHA, México, 1967, p. 20

(38) Plan y Programas de las escuelas secundarias, SEP, México, 1964, p. 4

*Esto enunciado en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República.

** Llamado así al informe dado por la Asamblea Nacional Plenaria sobre Educación Media Básica del Consejo Nacional Técnico de la Educación, reunida en la ciudad de Chetumal los días 15, 16 y 17 de agosto de 1974.

MODALIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS

DE PRIMERO A TERCER GRADO

ESTUDIO POR ÁREAS

Español
Matemáticas
Lengua Extranjera
Ciencias Naturales
Ciencias Sociales
Educación Física
Educación Artística
Educación Tecnológica

DE PRIMERO A TERCER GRADO

ESTUDIO POR ASIGNATURAS

Español
Lengua extranjera
Biología
Física
Química
Historia
Geografía
Civismo
Educación Física
Educación Artística
Educación Tecnológica

El anterior plan se implementó para "proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana, considerando el logro de la formación humanística, científica, técnica y artística, que le permita al educando afrontar la situación de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo ..." (39)

Para los primeros meses de 1989 y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitiría en el mismo periodo la realización del Programa para la Modernización Educativa, estableciendo como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

En respuesta a lo expuesto se inició la evaluación de planes y programas de estudio por parte de la Secretaría de Educación Pública (considerando de manera simultánea los niveles de primaria y secundaria). Para quedar completos e incorporarse a los niveles correspondientes en 1993.

(39) Educación media básica, Edt. SEP, México, 1974, p.17

El siguiente cuadro muestra el Plan de Estudios de 1993 y que se fortaleció en el año escolar 1994-1995.

<u>Primer grado</u>	<u>Segundo grado</u>	<u>Tercer grado</u>
Asignaturas académicas	Asignaturas académicas	Asignaturas académicas
Español Matemáticas Historia Universal 1 Geografía General Civismo Biología Introducción a la Física y a la Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia Universal 2 Geografía de México Civismo Biología Física Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia de México Orientación Educativa Física Química Lengua Extranjera Asignatura opcional decidida en cada entidad.
Actividades de desarrollo.	Actividades de desarrollo	Actividades de desarrollo
Expresión y Apreciación Artísticas. Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y Apreciación Artísticas. Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y Apreciación Artísticas. Educación Física Educación Tecnológica

A partir del ciclo escolar 1999-2000 se introduciría al mencionado Plan de Estudios la materia de Formación Cívica y Ética debido al reajuste del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Plan de Desarrollo Educativo del mismo periodo. Además con el propósito de concretar en la educación secundaria, la idea central que ha de comunicarse a los estudiantes: "como individuos deben aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y les demanda. En la medida en que adquieran conocimientos, desarrollen actitudes y habilidades y formen criterios que los hagan capaces de aportar beneficios al bienestar colectivo, los estudiantes estarán en mejores condiciones para desarrollarse en libertad y transformar su sociedad" (40)

Debido a lo anterior el plan de estudios se presenta en la actualidad de la siguiente forma:

<u>Primer grado</u>	<u>Segundo grado</u>	<u>Tercer grado</u>
<i>Asignaturas académicas</i>	<i>Asignaturas académicas</i>	<i>Asignaturas académicas</i>
Español Matemáticas Historia Universal 1 Geografía General Formación Cívica y Ética Biología Introducción a la Física y a la Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia Universal 2 Geografía de México Formación Cívica y Ética Biología Física Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia de México Formación Cívica y Ética Física Química Lengua Extranjera Asignatura opcional decidida en cada entidad.
<i>Actividades de desarrollo.</i>	<i>Actividades de desarrollo</i>	<i>Actividades de desarrollo</i>
Expresión y Apreciación Artísticas. Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y Apreciación Artísticas. Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y Apreciación Artísticas. Educación Física Educación Tecnológica

(40) Plan y Programa de estudio de Educación básica secundaria, Acuerdo 253, Edt. SEP, México, 1999, p. 8

Es así como nos damos cuenta de que los planes y programas del nivel secundaria se han modificado en base a los objetivos de un modelo educativo buscado por las autoridades, con criterios similares de "progreso, modernización y bienestar" que sin embargo se concretiza más en la productividad como lo indica Manuel Gallardo al aseverar "...nuestras excesiva complacencia con la vida moderna puede inducirnos a fijar nuestra atención exclusivamente en la necesidad de preparar a los alumnos para los deberes sociales y vocacionales "(41)

Precisando lo anterior se busca analizar que los contenidos presentados en cada asignatura se encuentren relacionados con la Formación Cívica y Ética, o simplemente saber si son marcados como un punto de productividad. Por ello en el siguiente capítulo se abordará la configuración del plan y programa de la asignatura mencionada, es decir, se describirán la forma y ajuste al Plan y Programa Educativo de Secundaria a partir del año 1999 al ubicar la materia de Civismo y Orientación Educativa en la llamada Formación Cívica y Ética para secundaria.

Se partirá entonces de la estructura del Plan y Programa de Civismo y posteriormente el de Orientación Educativa con el deseo de discernir los puntos rescatables de lo que ahora se busca impartir como materia de Formación Cívica y Ética en secundaria.

(41) Gallardo, Manuel, op. cit. p.26

CAPÍTULO II

ORIGEN DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA
Y ÉTICA.



CAPÍTULO II

ORIGEN DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Una vez descritas las reformas educativas y la influencia que han implantado en los planes y programas del nivel secundaria nos hemos percatado del cómo se han conformado las bases del proyecto de la educación cívica en nuestro país, al igual observamos los objetivos que la han dirigido, y las tendencias políticas-filosóficas que ubicaron el camino hacia la reformulación del civismo en nuestro tiempo.

Por lo tanto, se muestra importante extraer con detalle el contexto que fue más significativo, así como las ideas que propiciaron el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética para el nivel secundaria en la actualidad. Todo con la finalidad de poder analizar más adelante la propuesta de dicha asignatura.

2.1 PLAN Y PROGRAMA DE CIVISMO EN SECUNDARIA.

Como se dijo en apartados anteriores, desde nuestros antepasados se maneja una fe en el poder de la educación para cumplir con ideales gestados para la sociedad, porque desde entonces se pensaba que era la base más firme para forjar la personalidad nacional. Sin embargo, el devenir de la demanda social propicio los grandes desequilibrios y para restaurarlos se dieron las Reformas que provocaron en cada etapa histórica propuestas ideológicas dentro de la educación, realizando a su vez impulsos de transformación social que pretendían cambios en los planes y programas de estudio con la certeza de promover el sistema educativo más favorable para la sociedad. " Mas el gobierno central reserva para sí la normatividad, es decir, la decisión sobre lo que hay que enseñar y como enseña; la evaluación general del sistema y la asignación de recursos federales a la educación " (42)

Por consecuencia en sus inicios, las bases del plan y programa de civismo en secundaria se encuentra inmersos en la idea de orientar al adolescente en relación con el sentimiento de solidaridad, de respeto a la dignidad de la persona y el principio democrático, quedando así plan y programa subordinados a las necesidades, posibilidades e ideales de donde se aplicaran. Pero sobre todo, destacándose el pensamiento de elaborarlos con base en la realidad socio-económica del país.

(42) Ornelas, Carlos, op. cit. p. 92

Tiempo después en 1940 los lineamientos del Plan y Programa de Civismo propugnaban una conciencia ciudadana de tipo socialista centrada en la Reforma, se trataba de exponer el Civismo como " una cosa viva, ya no la exposición de leyes y normas ciudadanas, sino más bien el conocimiento profundo de la libertad por medio de investigaciones y estudio de los fenómenos económicos en su interdependencia humana" (43)

Modelo cívico que duro veintidós años en las Escuelas Secundarias y durante dicho periodo se determinaba que un programa tendría que ser "un plan de trabajo conforme el cual se cubrirían los objetivos que se asignan dentro del proceso general de la educación en un ciclo determinado". (44) De aquí que el programa se consideraba -en su estructura- como una serie de actividades formadas por unidades temáticas con un fundamento psicológico, bajo un modelo de lo concreto a lo abstracto y de lo conocido a lo desconocido , marcando los tiempos de la asimilación de contenidos que deben estar dirigidos al desarrollo de las habilidades tanto intelectuales, físicas, manuales, sociales, éticas y estéticas.

Para 1970 se propuso dar equilibrio entre el trabajo intelectual y el descanso se marcan actividades en el programa de civismo para concientizar la responsabilidad de los educandos, de modo que ajusten su conducta a las condiciones, oportunidades y limitaciones del medio tanto familiar como escolar y social . Estipulándose en el Plan y Programa de Civismo "objetivos como instruir al alumno para el cumplimiento de su deber cívico, mediante la capacitación para hacer de él un ciudadano digno de su pueblo, capaz de comprender los problemas nacionales e internacionales, interesándose en contribuir a su solución; inculcándole los valores de la lealtad a los deberes cívicos y democráticos..."(45)

En 1973 con la Ley Federal de Educación se contemplo al sistema educativo como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura mediante un proceso permanente que contribuyera al desarrollo de individuo y la sociedad se Reforman Planes y Programas estructurándose el de Civismo dentro del área de Ciencias Sociales con la iniciativa de llevar el Civismo también como asignatura; caracterizándose como una disciplina escolar formativa e informativa que desarrollaría el objetivo de " lograr la socialización del alumno a través de la adquisición de actitudes de respeto a la ley, de tolerancia, de lealtad a los ideales, de cooperación a la resolución de problemas y principalmente de participación activa en la vida económica, política y social de la comunidad. (46)

(43) Gallo Martínez, Victor, op. cit. p.16

(44) ibidem, p. 47

(45) ibidem, p. 21

(46) Educación... SEP, op. cit. p. 333

En tanto que para 1975 se configura el Plan y Programa de Civismo agrupando actividades por objetivos planteados como " generadores del desarrollo de la personalidad del alumno, para que al mismo tiempo participe en una educación activa y en un aprendizaje vivo, útil, humano y duradero . (47)

Años después se difundiría el Proyecto para la Modernización Educativa con el Plan Nacional de desarrollo 1989-1994 al igual que la incorporación de la nueva Ley General de Educación de 1993 que significaba cambiar lo cuantitativo por lo cualitativo, formulando estrategias para lograrlo en cada nivel educativo la filosofía de un mundo pluralista en donde el hombre se muestra como un ser neutro, ni bueno, ni malo, dinámico y social, que desenvuelva la participación activa, para elevar los niveles de bienestar al generar cambios favorables en la sociedad mexicana.

Contemplando dicho objetivo en el nivel escolar de secundaria se hace referencia al carácter propedéutico que debe de afianzarse al igual que la metodología que lleva a un autodidactismo. Por lo que dentro del Plan y Programa de Civismo se difundieron los valores de justicia social y democracia – entendida esta en su sentido constitucional de un sistema de un régimen jurídico y sistema de vida-. Y para lo que se llevó a cabo planes y programas de estudios denominados "prueba piloto". En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación consideró importante una propuesta para orientar la modernización educativa llamada "Nuevo modelo Educativo" en donde se registro el conflicto que ejercía la separación de planes por asignatura y áreas para poder llegar a una organización del nivel educativo y por lo que se llevo al consenso de distribuir por asignatura los contenidos que mejorarán las condiciones de una formación integral.

En 1992 se daba la última etapa de transformación de los planes y programas de estudio iniciada desde la aparición del Proyecto de Modernización Educativa con el propósito general de " contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes, mediante el fortalecimiento de los contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje ..." (48) Además se manifestó obligatoria la educación secundaria para expandir la calidad educativa y al mismo tiempo se entrelazaron orientaciones para la organización de las actividades que producirían los materiales de apoyo en 1993. También en este año se agregaría al plan de estudios de secundaria la asignatura de Orientación Educativa en 3° grado, para favorecer la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos que alienten a mejorar las relaciones humanas y la ubicación del área educativa y ocupacional de los educandos.

(47) Vidales, Ismael, et. al. Ciencias Sociales. Edt. Limusa, México, 1977, p. 7

(48) Plan y Programa de estudio de secundarias. SEP, México, 1993, p. 12

Mientras lo anterior sucedía, el Programa de Civismo se desarrollaría configurado por los siguientes contenidos::

PRIMER GRADO

Las leyes, fundamento de derechos y deberes

- Las leyes para la convivencia y el desarrollo social
 - . Qué es una ley
- La Constitución garantiza los derechos
 - . Derechos individuales
 - . Derechos sociales
- Derechos humanos y garantías individuales.
- Las autoridades y la sociedad vigilan el cumplimiento de las leyes.
- Los derechos de niños y jóvenes.

El derecho a la educación

- La educación pública, una conquista universal y del pueblo mexicano.
- Los valores que promueve el artículo Tercero Constitucional.
- La Secretaría de Educación Pública, organismo rector de la educación en México.
- Educación y empleo.

Derechos y deberes para una vida sana.

- La salud como derecho.
- La salud es también una responsabilidad.
- Instituciones públicas encargadas de la salud.

El derecho a la seguridad personal.

- La seguridad personal, derecho ciudadano.
- Delitos contra menores.
- Menores infractores.

Derecho al tiempo libre

- Necesidad y derecho al tiempo libre.
- Formas de utilizar el tiempo libre.
- Tiempo libre y medios de comunicación masiva.
- Instituciones oficiales de promoción cultural y recreativa.
- Instituciones oficiales de promoción deportiva

El derecho al trabajo

- El trabajo como un derecho.
- Niños y jóvenes que trabajan.
- Instituciones que protegen los derechos de los trabajadores.

Las libertades.

- Las libertades fundamentales del hombre.
- Libertades fundamentales que consagra la Constitución de México.

La igualdad de derechos y obligaciones y la lucha contra la discriminación.

- México país multiétnico con libertades y derechos para todos.
- Las tradiciones culturales y las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Igualdad de derechos de los ancianos.

SEGUNDO GRADO

Una nación se organiza.

- El Estado mexicano.
- La Constitución ley suprema.

México, una república.

- La república ayer.
- Características de la República Mexicana.
- La república hoy.

La división de poderes.

- La república: el equilibrio del poder.
- Los tres poderes de la Federación.
- Los estados de la Federación y el Distrito Federal.

El municipio.

- Orígenes del municipio.
- Características del municipio.
- El municipio y la diversidad regional.
- Participación de los habitantes dentro del municipio.

Democracia y representatividad.

- Los derechos políticos y el sistema democrático.
- La democracia política.
- Autoridades y representantes electos.

El voto, las elecciones y los partidos

- Las elecciones un ejercicio democrático y una responsabilidad ciudadana.
- Formas de participación política.

La Nación.

- La nacionalidad mexicana.
- Los símbolos de la nacionalidad.
- Los valores nacionales.

Soberanía nacional: un principio básico

- Significado de la soberanía nacional.
- Soberanía: fundamento del internacionalismo mexicano.
- La defensa de la soberanía.
- México y sus relaciones internacionales.

Los mencionados contenidos, las condiciones de vida nacional y el contexto mundial, las nuevas necesidades que experimenta el adolescente como ser humano, han justificado el planteamiento de Reformas educativas y a partir de la elaboración del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se expuso que en la educación se han de adquirir "valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales... que habrán de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria..."*

Retomando lo anterior, en los Planes de Estudio de Secundaria se adoptó el propósito de contribuir a dicha calidad, al introducir la asignatura de Formación Cívica y Ética que integra según lo descrito en el programa de la asignatura contenidos en pro de habilidades y valores para permitir la incorporación productiva, la solución de problemas que impongan la reflexión y participación en todos los planos sociales, políticos y culturales de la nación.

Se plantea además por la Secretaría de Servicios Educativos que dicha materia esta incorporada al plan de estudios en relación a un panorama de recuperación de la adolescencia por ser una etapa decisiva para la construcción de una personalidad y por tanto la materia es una aproximación a la comprensión del devenir histórico en el campo de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales; porque se piensa que "a partir de un contexto organizado se hace posible el abordaje de los valores de la democracia, la comprensión de su significado y la motivación para adoptarlos como forma de la vida personal y colectiva"***

Para integrar dicha materia en el plan de estudios de secundaria hubo que unificar contenidos de la materia de Civismo y Orientación Educativa respectivamente por creerse complementarios y para favorecer la comprensión de los mismos, entrando en vigor a partir del ciclo 1999-2000 para el 1° y 2° grado de educación secundaria y para 3° grado a partir del ciclo 2000-2001.

* vid. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

** vid. Estructura Programática de la asignatura de Formación Cívica y Ética, SEP, México, 1999

En el Diario Oficial – el 3 de febrero de 1999 – se indica los acuerdos legislativos que sustentan la presencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Dicho Diario señala entre otras consideraciones que por Acuerdo Secretarial número 177 se establece en vigor el nuevo plan de estudios para secundaria integrando la materia de Formación Cívica y Ética y del mismo modo por el Acuerdo 182 se establece el programa de la asignatura del nivel referido, apegado a lo inscrito en el Plan Nacional de Desarrollo y a su vez en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Además la asignatura de Formación Cívica y Ética "habrá de fomentar en los alumnos los valores individuales y sociales que consagra la Constitución, particularmente los del artículo 3°. Así como los valores de la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al estado de derecho, el amor a la Patria y la democracia como forma de vida." (49)

De tal forma que la propuesta es moldear la personalidad moral con base en la autonomía del alumno y en los valores humanos y quizá como lo señala Guevara Niebla " una auténtica revolución en el plano de la educación nacional, porque las autoridades por primera vez, se proponen formar a los nuevos ciudadanos con una base pedagógica que ancla la ética". O bien se ha dado paso ha una signatura como lo dice Latapí, "sin una vinculación filosófica... por lo que hace falta una visión sistemática de la educación moral." (50) En tanto que bien es sabido que la educación cívica y ética no solo se da en las aulas sino es influencia de todo el entorno y proceso histórico.

Para comprobar, rechazar o rescatar las ideas expuestas, es necesario más adelante, entrever las perspectivas formativas que plantea el programa, lo cual se hará al analizar la estructura del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética conjuntamente con opiniones de su aplicación que nos lleven a formular un criterio más firme.

Sin embargo, queda claro aquí que, la asignatura de Formación Cívica y Ética – como asignatura que se incorpora al Plan de estudios 1993 de la educación secundaria- se perfila como un espacio curricular desde el cual se pretende la interacción de jóvenes y adultos, con la intención de inducir a los primeros a un modo de pensar, sentir y actuar que mejoren la vida personal y social

(49) Plan y Programa de estudio –Educación Básica Secundaria—Edt. SEP, México, 1999, p. 7
* www.nexos.com.mx/internos/julio1999/revolucion-moral.htm.

(50) Latapí Sarre, Pablo, La moral regresa a la escuela, CESU/Plaza y Valdés/UNAM, México, 2000, p. 90

2.2 PLAN Y PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para llegar a la estructuración de la asignatura de Formación Cívica y Ética se ha dicho que fue necesario fusionar y agregar contenidos de Civismo y Orientación Educativa, con el propósito firme de enriquecer la "calidad educativa". Por tanto será menester revisar la propuesta del Plan y Programa de Orientación Educativa para identificar los contenidos que se rescataron y la forma en que se pretenden abordar dentro de la "nueva" propuesta educativa.

Primero cabe señalar que la Orientación Educativa se introdujo de manera oficial como materia al plan de estudios de secundaria por la Reforma Educativa de 1993 y viene a complementar el servicio que se prestaba en las escuelas secundarias llamado Orientación Vocacional, además de aplicarse en sus inicios únicamente para los alumnos de tercer grado.

El Programa de Orientación Educativa manejaba como propósito fundamental "Propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos relativos a la situación del adolescente y su transición de la vida adulta: la conservación de la salud, el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que le permitieran al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias." (51)

El propósito señalado enmarca dentro de su organización un temario básico que contempla flexibilidad para reforzar o modificar los contenidos, según las demandas del grupo, las características de la zona, así como la disposición y las preocupaciones de los padres de familia.

Además en el programa de la asignatura señalada se habla de la importancia de propiciar en los alumnos la búsqueda de información, entrevistas con especialistas de temas y el acercamiento a los medios de comunicación masiva, por igual se sugiere que se analicen casos de importancia para los adolescentes y se adapten estrategias de trabajo para los temas programados.

Para evaluar dicha materia se promueve la mención de acreditado o no acreditado, aunada a una evaluación continua —conformada por asistencias, trabajos escritos, participación individual y en su comunidad— por considerarse una asignatura auxiliar para la formación del alumno de secundaria.

(51) Programa de Orientación Educativa, Edt. SEP, México, 1993, p. 1

Los contenidos de la materia de Orientación Educativa del primer programa están integrados en tres bloques temáticos de la siguiente manera:

Bloque I El adolescente y la salud

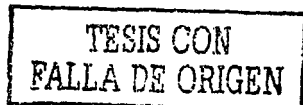
- 1.- Los cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia.
 - 1.1 Las transformaciones distintas del hombre y la mujer.
 - 1.2 Necesidad de una comprensión clara de las transformaciones de la adolescencia. Nuevas necesidades emocionales y físicas. El desarrollo de la seguridad personal.
- 2.- La función de las actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo sano del adolescente.
- 3.- Las adicciones a las sustancias tóxicas de efectos estimulantes o depresivos.
 - 3.1 Efectos fisiológicos, mentales y emocionales de las sustancias adictivas de uso más común.
 - 3.2 Las consecuencias sociales de las adicciones más comunes, efectos de la dependencia en la familia y en el trabajo.
 - 3.3 Las adicciones y la ley. Sanciones penales. La explotación delictiva de las adicciones.
 - 3.4 Recursos e instituciones de prevención y curación de las adicciones.
- 4.- Las enfermedades transmitidas por vía sexual y su prevención.
 - 4.1 Las características del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Las formas de contagio del SIDA. Medidas de prevención.
 - 4.2 La incidencia del SIDA y sus efectos familiares, médicos y personales. Los derechos de los enfermos
 - 4.3 Otras enfermedades transmitidas por vía sexual. Efectos y formas de prevención.

Bloque II El adolescente y la sexualidad

- 1.- Los procesos de cambio en la sexualidad durante la adolescencia. La higiene en relación con la sexualidad.
- 2.- La sexualidad como forma de relación humana. Aspectos emocionales de la sexualidad. El respeto a la integridad sexual de los otros. Madurez emocional y relaciones sexuales.
- 3.- Sexualidad y reproducción humana. El embarazo precoz y sus efectos personales y sociales. Los métodos y recursos anticonceptivos. La maternidad y la paternidad precoces y sus efectos personales y sociales.

Bloque III El adolescente, la formación y el trabajo

- 1.- La relación entre las competencias y preferencias y las oportunidades de formación y trabajo.
- 2.- Panorama regional de las oportunidades de formación postsecundaria. Elementos informativos básicos sobre el perfil de los estudios y las condiciones del mercado de trabajo
Relaciones entre escolaridad, ingresos y condiciones de empleo.



- 3.- Apoyos existenciales para la continuación de la formación. Las posibilidades de combinar formación y trabajo.
- 4.- Posibilidades de trabajo en la región. Trabajo asalariado.
Trabajo por cuenta propia y desarrollo de la competencia laboral.
- 5.- Los derechos básicos de los menores que trabajan.
Instituciones de protección de derechos laborales.

Por otra parte, en el periodo comprendido entre 1989 - 1994 dentro de la Modernización Educativa que entonces se "definía está como un proyecto que comprendería las demandas sociales y se encontraría atendiendo los problemas nacionales y ayudando a los propósitos del desarrollo del país." (52) se analizó el papel de la Orientación Educativa en secundaria; permitiendo ello considerar necesaria la asignatura para los tres grados del nivel mencionado; por lo que se desarrollaron planes y programas que contemplaran los contenidos para cada grado y con la consigna de que la Orientación Educativa y Vocacional tendría que facilitar: el proceso de adaptación al medio ambiente escolar, familiar y social, el autodescubrimiento y afirmación de la personalidad, la formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que les presente la vida escolar y personal, así como la decisión de un futuro educativo y/u ocupacional.*

El planteamiento del programa de Orientación Educativa ubica además el tipo de hombre que se buscaba formar – aquel crítico y reflexivo que desarrolle su función en la sociedad –. También en su escrito señala que a de ser una asignatura formativa-preventiva al atender al educando en sus necesidades apremiantes y después propiciar actitudes y hábitos para un desenvolvimiento eficiente en la vida cotidiana. De tal forma, se explica que tendrá que involucrar a los docentes y padres de familia para facilitar el carácter " procesual ".

Para darle funcionalidad al proceso de Orientación Educativa se registra en el apartado de operatividad que la lista de contenidos es flexible y no necesariamente se tiene que abarcar en su totalidad, es decir, se pueden tomar los temas convenientes y apegados a las características de los educandos, zona y demanda de los padres de familia.

En cuanto a la metodología de los contenidos se sugiere trabajar con técnicas que ayuden a la reflexión, participación y colaboración; tratando siempre de llevar al alumno a enfrentar los problemas y encontrar una solución.

Dentro de la evaluación se promueve que existan una escala estimativa, lista de cotejo, expediente escolar, análisis comparativo de avances o resultados del proceso educativo de los alumnos ya que se concretiza que la labor de la Orientación Educativa no solo es una clase, sino para que cumpla con su finalidad de servicio se requiere de trabajar en actividades de cubículo, sesiones de grupo, reuniones grupales, reuniones técnicas y con padres de familia.

(52) Cueli, José, op. cit. p. 11

* vid. Guía Programática de Orientación Educativa, Edt. SEP, México, 2000

El Plan y Programa de Orientación Educativa esta sustentado en tres áreas de trabajo:

- 1.- Orientación pedagógica: dirigida a la atención de los alumnos según sus necesidades académicas y condiciones de hábitos, técnicas y rendimiento escolar.
- 2.- Orientación afectivo psicosocial: pretende desarrollar el conocimiento y aplicación de actitudes, sentimientos, intereses ; para facilitar el autoconocimiento que le propicien al educando buenas relaciones humanas.
- 3.- Orientación Vocacional: fomenta el descubrimiento de aptitudes, valores e intereses, ofreciendo información vocacional y profesiográfica, que lleven a elegir la mejor ocupación.

Contemplando las áreas de acción se presentan los siguientes contenidos que han de ajustarse para elaborar un plan y programa anual en cada escuela de lo que será la materia de Orientación Educativa.

PRIMER GRADO

Área de Orientación pedagógica

UNIDAD 1 Exploración de habilidades básicas de los alumnos para su integración al proceso de aprendizaje a este nivel educativo.

- 1.1 Participar en la aplicación del instrumento de exploración inicial.
- 1.2 Ubicación de los alumnos según criterios pedagógicos.
- 1.3 Explorar la habilidad para la comprensión lectora.
- 1.4 Análisis de resultados y establecimiento de medidas para mejorar las habilidades básicas para el aprendizaje de los alumnos.

UNIDAD 2 Seguimiento pedagógico de los alumnos.

- 2.1 Apoyo pedagógico de medidas para mejorar las habilidades básicas para el – aprendizaje de los alumnos.
- 2.2 Análisis de los resultados de las evaluaciones de las diferentes materias.
- 2.3 Aplicación de medidas pedagógicas para mejorar el aprendizaje de los alumnos.

UNIDAD 3 Participación en reuniones técnico pedagógicas para mejorar la calidad de enseñanza.

- 3.1 Colaborar en la planeación y desarrollo de reuniones técnico pedagógicas.
- 3.2 Participar en las reuniones del Consejo escolar.

UNIDAD 4 Atención a los alumnos con bajo rendimiento escolar.

- 4.1 Identificar alumnos con bajo rendimiento escolar.
- 4.2 Proporcionar tratamiento psicopedagógicos a los alumnos que lo requieren.

Área de Orientación Afectivo Psicosocial

UNIDAD 1 Inducción a los alumnos a la escuela secundaria.

- 1.1 Coordinar con el personal de la escuela la realización de la semana de integración.
- 1.2 Coordinar con asesores de grupo la reunión inicial para padres de familia.

UNIDAD 2 Conocimiento de la población escolar y atención a las necesidades afectivo psicosociales .

- 2.1 Detectar a los alumnos que requieren atención.
- 2.2 Aplicar medidas que permitan mejorar la situación afectivo psicosocial del --
alumnado.

UNIDAD 3 Facilitación del proceso de aceptación de sí mismo y de los demás.

- 3.1 Promover experiencias en los alumnos con base para el análisis y reflexión de sus cualidades y limitaciones.
- 3.2 Utilización de técnicas sociométricas para conocer la estructura del grupo. Identificar líderes, alumnos integrados, aislados, rechazados, para promover la aceptación mutua y la integración grupal.

UNIDAD 4 Promoción de campañas tendientes a mejorar relaciones interpersonales y la salud mental de los alumnos.

- 4.1 Organizar a los alumnos para realizar acciones relacionadas con la promoción de actitudes positivas hacia sí mismo y hacia los demás.
- 4.2 Organizar reuniones de estudio y presentación de temas relacionadas con dudas y preocupaciones de los adolescentes.
- 4-3 Organizar acciones con los padres de familia para favorecer las relaciones entre padres e hijos.

UNIDAD 5 Atención a los alumnos que manifiesten problemas afectivo psicosociales.

- 5.1 Identificar alumnos con problemas efectivo psicosociales.
- 5.2 Conocer la situación afectivo psicosocial de los alumnos para su tratamiento.
- 5.3 Realizar el tratamiento de los alumnos que lo requieren para superar su situación afectivo psicosocial.

Área de orientación vocacional y para el trabajo.

UNIDAD 1 *Participar en el proceso de ubicación de los alumnos en una Tecnología acorde a sus intereses y necesidades.*

- 1.1 Acordar con la coordinación Tecnológica los criterios para formación de secciones de trabajo.
- 1.2 Organizar los instrumentos psicotécnicos y su calificación.
- 1.3 Elaborar secciones con los alumnos y la coordinación tecnológica.
- 1.4 Atender junto con la coordinación Tecnológica los casos de inconformidad de los alumnos.

UNIDAD 2 *Seguimiento de los alumnos en la Tecnología y las demás materias desde el punto de vista vocacional.*

- 2.1 Observar a los alumnos y llevar el registro de lo relevante en la ficha acumulativa o en el expediente individual.
- 2.2 Conducir a los alumnos al análisis y expresión del grado de preferencia y dificultad de las materias que cursa.

SEGUNDO GRADO

Área de Orientación pedagógica

UNIDAD 1 *Valoración de la situación académica de los alumnos y aplicación de medidas pedagógicas para su mejoramiento.*

- 1.1. Conducir al grupo al análisis de sus calificaciones correspondiente al ciclo escolar anterior, aplicar medidas para superar el rendimiento escolar.
- 1.2. Explorar la habilidad para la comprensión de la lectura.
- 1.3. Conducir al análisis de los resultados de la evaluación de comprensión lectora y medidas para superarla.

UNIDAD 2 *Apoyo a las actividades de regularización académica de los alumnos.*

- 2.1 Detectar a los alumnos que adeudan materias.
- 2.2 Participar en las actividades de regularización de los alumnos.
- 2.3 Prever con los alumnos problemas administrativos en su regularización.

UNIDAD 3 *Seguimiento pedagógico de los alumnos.*

- 3.1 Conducir a los educandos al análisis de los resultados de sus evaluaciones y la determinación de estrategias para superarlos.
- 3.2 Ofrecer apoyo pedagógico a los alumnos para superar su aprendizaje.
- 3.3 Ofrecer apoyo pedagógico a los docentes, según las necesidades o las dificultades que manifiestan sus grupos.
- 3.4 Orientar a los padres de familia para que apoyen a sus hijos en la puesta en práctica de medidas para superar su aprendizaje.

UNIDAD 4 Participación en reuniones técnicas pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza.

—Se sugiere ver la Unidad 3 de 1° grado.

Unidad 5 Atención de alumnos con bajo rendimiento escolar.

—Utilizar lo propuesto en la Unidad 4 de 1° grado.

Área de Orientación Afectivo Psicosocial.

UNIDAD 1 Estudio de los deberes y derechos de los alumnos en la escuela.

- 1.1. Conducir a los alumnos en la lectura y comentario de sus deberes, derechos y sanciones a las que esta sujeto en caso de violación a las normas.
- 1.2. Inducir a los alumnos a la difusión de los deberes, derechos y sanciones, mediante apoyos didácticos.
- 1.3. Conducir a los alumnos a la formación de comisiones en el grupo para que las normas escolares resulten funcionales.
- 1.4. Apoyar a los alumnos en el funcionamiento de los alumnos de las comisiones para la observancia de la normatividad.

UNIDAD 2 Aceptación y aprovechamiento de las diferencias individuales en la comunidad.

- 2.2 Conducir a los alumnos a la comprensión de las diferencias individuales mediante algunas técnicas vivenciales de presentación en las que hagan patentes cualidades personales, intereses, perspectivas, etc.

UNIDAD 3 Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y sentimientos de pertenencia al grupo y a la escuela.

- 3.1 Aplicar cuestionario sociométrico, elaborar matriz y sociograma, en caso necesario, para conocer la integración del grupo.
- 3.2 Conducir actividades que permitan mejorar las relaciones interpersonales.

UNIDAD 4 Atención a los alumnos que manifiesten problemas afectivos psicosociales.

Área de Orientación Vocacional y para el trabajo.

UNIDAD 1 Importancia del trabajo en el desarrollo de la región de la capacidad para el desempeño.

- 1.1 Conducir a los alumnos al conocimiento de las fuentes de trabajo de la región.
- 1.2 Guiar a los alumnos al conocimiento de las oportunidades de capacitación y de formación académica en la región.
- 1.3 Conducir a los alumnos a la reflexión acerca de la importancia del trabajo en el programa de la región y en la realización personal.

UNIDAD 2 Seguimiento de los alumnos con respecto a sus preferencias y aciertos en Tecnología y en las demás materias, con fines vocacionales.

- 2.1 Atender los problemas de adaptación de los alumnos a la Tecnología.
- 2.2 Conducir a los alumnos al análisis y determinación del grado de preferencia y dificultad de las materias que cursa.

UNIDAD 3 Atención de alumnos con intereses ocupacionales y vocacionales.

- 3.1 Orientar a los alumnos que por interés personal desean profundizar en algunas modalidades educativas campos de estudio o de trabajo.
- 3.2 Orientar a los alumnos que por necesidad o interés requieren incorporarse al trabajo.

TERCER GRADO

Área de Orientación pedagógica

UNIDAD 1 Valoración de la situación académica por los alumnos y adaptación de medidas para superarla.

- 1.1 Conducir a los alumnos al análisis de sus calificaciones del año inmediato anterior y a la búsqueda de medidas para la superación
- 1.2 Explorar la habilidad para la comprensión de la lectura y conducir a los alumnos a la búsqueda de su superación.

UNIDAD 2 Apoyar las actividades de regularización académica de los alumnos.

- 2.1 Detectar alumnos que adeudan materias.
- 2.2 Participar en la formación y funcionamiento de círculos de estudio.

UNIDAD 3 Seguimiento pedagógico de los alumnos.

- 3.1 Conducir a los alumnos al análisis de los resultados de sus evaluaciones y a la determinación de medidas para superarlos.
- 3.2 Acordar con los docentes las medidas pedagógicas que pueden aplicarse en clase
- 3.3 Orientar a los padres de familia para que puedan apoyar a sus hijos en la puesta en práctica de las medidas que los conduzcan a alcanzar las metas propuestas.

UNIDAD 4 Participar en las reuniones técnico pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza.

UNIDAD 5 Atención de alumnos con bajo rendimiento escolar.

Área de Orientación afectivo psicosocial

UNIDAD 1 La normatividad en el funcionamiento de los grupos.

- 1.1 Conducir a los grupos a establecer la realización entre los propósitos de la escuela secundaria y sus normas.

UNIDAD 2 Promoción de autoconocimiento y autoestima en relación con los demás.

- 2.1 Conducir al grupo a evaluar en forma personal su vida en la escuela secundaria, en la familia y con sus amistades.
- 2.2 Facilitar a los alumnos su participación en experiencia que permitan poner en práctica sus cualidades personales.
- 2.3 Promover campañas tendientes a crear un ambiente positivo para el desenvolvimiento de los alumnos.

UNIDAD 3 Promoción de actividades para superar las relaciones humanas en la comunidad.

- 3.1 Promover la comunicación entre los alumnos.
- 3.2 Promover la comunicación entre alumnos y maestros.
- 3.3 Promover la comunicación entre alumnos y sus padres

Unidad 4 Atención a los alumnos con necesidades o problemas afectivo psicosocial.

Área de Orientación Vocacional y para el trabajo.

UNIDAD 1 Importancia del trabajo en la realización personal y el desarrollo socioeconómico de la entidad y del país.

- 1.1 Conducir a los alumnos a la reflexión sobre el significado del trabajo en la vida de la persona.
- 1.2 Conducir a los alumnos a recabar información con respecto a los recursos naturales de la región y del país, que generan fuentes de trabajo.

UNIDAD 2 Información de las oportunidades educativas y de trabajo de la región y del país.

- 2.1 Explorar las perspectivas de los alumnos al terminar la educación secundaria.
- 2.2 Promover en los alumnos la recolección de información acerca de las instituciones postsecundaria, de sus objetivos, planes de estudio, así como de la ubicación de sus egresados en el campo de trabajo.

UNIDAD 3 Exploración y análisis de algunos rasgos de la personalidad con fines vocacionales.

- 3.1 Aplicar instrumentos psicotécnicos de ser posible de : habilidades, intereses y aptitudes vocacionales.
- 3.2 Conducir a los alumnos al análisis de los resultados de los instrumentos psicotécnicos.

UNIDAD 4 Conducción al estudio de los campos profesionales u ocupacionales seleccionados .

- 4.1 Guiar a los alumnos en la investigación de los campos seleccionados
- 4.2 Guiar a los alumnos para que difundan la información en periódicos murales, carteles, maquetas y de ser posible montar una exposición.

UNIDAD 5 Orientación a los alumnos para su decisión vocacional.

- 5.1 Guiar a los alumnos en el análisis de la información obtenida para seleccionar la ocupación y modalidad educativa
- 5.2 Orientar a los alumnos a la selección de la o las instituciones para continuar sus estudios de nivel medio superior, capacitación o de trabajo según el caso.
- 5.3 Informar a los padres de familia la decisión de sus hijos, si se considera necesario.
- 5.4 Publicar calendario de registro, entrega de fichas de selección de las diversas instituciones postsecundarias.

UNIDAD 6 Atención a los alumnos que presentan problemas vocacionales.

- 6.1 Identificar alumnos con problemas vocacionales durante el proceso de orientación grupal.
- 6.2 Proporcionar tratamiento a los casos detectados.

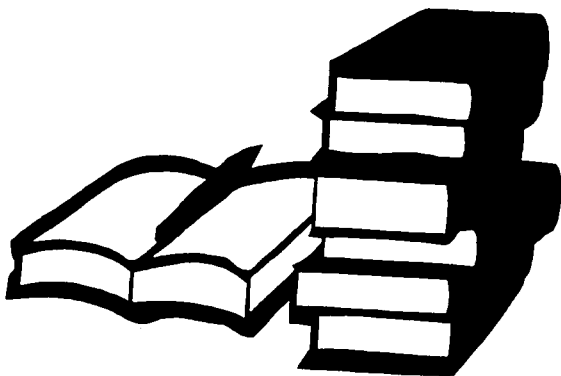
Dentro de la programación se hace énfasis en que los tiempos de cada unidad se determinan por las condiciones en las que se den los contenidos, ya que lo importante es que los alumnos, docentes y padres de familia participen .

Se considera que para llevar a cabo la realización de los contenidos habrá que disponer de tiempos de la siguiente manera: En primer grado se requiere de 19 horas que se cubrirán utilizando cinco horas de los primeros días de inducción a la secundaria y las quince restantes con una hora o dos horas al año de cada materia, las 18 que se necesitan en segundo, se cubrirán también con una o dos horas en el año de cada materia, y las 26 horas de tercero se trabajarán con las dos o tres horas que cederán los maestros de cada una de las materias en el.

Es así como se expuso el proyecto llevado a cabo en las escuelas secundarias hasta el ciclo escolar 98-99. Ya que después los contenidos serían propuestos para la fusión de Civismo con Orientación educativa y dar apertura a la materia de Formación Cívica y Ética contemplada a partir del ciclo escolar 1999-2000 y el cual será descrito en el siguiente capítulo para facilitar el análisis en cuanto su estructura en general y lo cual nos permita llegar a una propuesta teórico - metodológica de los contenidos de la asignatura.

CAPÍTULO III

CONFORMACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.



CAPÍTULO III

CONFORMACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Se ha planteado que bajo la perspectiva de las asignaturas de Civismo y Orientación Educativa, está constituida la estructura de la materia de Formación Cívica y Ética como una "nueva" propuesta de trabajo educativo que se establece en el Plan de Estudios de 1993 de Educación Secundaria, al ser demanda por la sociedad civil y educativa, " que está volviendo los ojos hacia los valores , como una especie de reflejo errático, producto de un mundo que no le gusta y de un destino que se le antoja incierto" (52) influenciada quizás por el contexto político de la globalización, el desarrollo de las comunicaciones, conflictos interétnicos o las reivindicaciones de grupos marginados que han envuelto la vida mexicana o bien preocupada por la calidad educativa de la curricula que pueda inducir el modo de pensar, sentir y actuar, considerando ello como valioso para la vida de la persona y sociedad.

Por lo tanto, en el presente capítulo se establecen criterios que pueden esclarecer el trasfondo de la estructura, ello al describir la esencia conceptual teórico-práctica y la imagen que se tiene de dicha materia en secundaria a través del análisis del escrito y las ideas de los que contribuyeron a la redacción y colaboraron para el desarrollo del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética.

3.1 ENFOQUES DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Dentro del contexto de Formación Cívica y Ética la idea central que se pretende es comunicar a los estudiantes el deber de aprender a ser congruentes con lo que quieren y con lo que la sociedad les puede ofrecer y al mismo tiempo les demanda. Además se estipula que al exponer los conocimientos, actitudes y habilidades en los educandos, éstos podrán tener un criterio que permita dar beneficios a la sociedad y a la vez desarrollar capacidades de transformación social.

Por dichas razones, en la asignatura de Formación Cívica y Ética se adopta seis enfoque:

Formativo en cuanto se busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, destrezas y en el conocimiento de sí mismo.

(52) Rugarcía Torres, Armando, Los valores y las valoraciones en la educación Edt. Trillas, México, 1999, p. 65

Lo anterior está clarificado en la redacción del Plan y Programas de Formación Cívica y Ética en donde encontramos que se pretende un doble ámbito: el desarrollo de la conciencia y el comportamiento cívico y ético y " al intentar la enseñanza formativa se condiciona un aprendizaje en función de la construcción de sistemas conceptuales y valorales en el alumno y no en la retención de información fragmentada o en la prescripción de conductas y modos de comportarse" (53)

Dicha visión se puede perfilar, como un proceso en el cual el alumno deberá sentir y razonar de un modo concreto más que manifestar una conducta correcta inmediata. Dado que se dirige la acción formadora sobre seres humanos que van a sufrir cambios graduales, es decir, se transformarán en adolescentes y jóvenes cuya característica principal es el sentido de independencia, autonomía, autoafirmación, con ello identidad personal, de grupo, seguridad y estima por sí y los demás.

Los cambios anatómicos-funcionales que marcan el paso de la infancia a la adolescencia hacen que en los jóvenes se muestre la sensibilidad de los valores tales como: la lealtad, la cooperación, la reciprocidad y la justicia principalmente.

Por lo tanto, el adolescente realiza la construcción de imagen de sí mismo, bajo una crisis porque "ahora tiene que aprender a decidir por sí mismo y ensayar nuevas conductas que no conoce, por ello se siente inseguro, inadecuado o fuera de lugar" (54). Al respecto Puig y colaboradores señalan que la conciencia de sí mismo, la capacidad de autodirección, las capacidades de juicio crítico y las experiencias conforman la personalidad moral que a su vez generan la identidad.*

Sin embargo, para que ello suceda se tiene que considerar un proceso personal y social en el que el adolescente se encuentra inmerso en tanto aprende de las variables educativas, -- sin olvidar que dentro de las mismas están los medios de comunicación colectivos-- que está en constante cambio.

De tal forma el programa deja entrever en su escrito una perspectiva formativa en cuanto a la función socializadora y el desarrollo personal, notándose como propósito central el de adaptación a la sociedad que se pertenece. Siendo considerada la educación moral el eje de un proyecto que busca la asimilación de pautas de comportamiento y normas de procedimientos para la toma de decisiones.

(53) Estructura Programática... op. cit. p. 7

(54) Guerrero Alvarado Pedro, Al final de un camino, México, 1994, p.34

* vid. Puig, J. M. et al. Como fomentar la participación en la escuela, Edt. Graó, Barcelona, 2000

Por lo que la Educación Moral planteada en la materia de Formación Cívica y Ética se proyecta como un modelo cognitivo-evolutivo desprendido de las teorías de Lawrence Kohlberg que retoma las ideas de Jean Piaget al indicar que el pensamiento moral se particulariza en seis estadios los cuales son evolutivos, jerárquicamente, cada vez más avanzados y organizados. Cuya sucesión implica una forma de pensar y razonar que esta precedida por un desarrollo cognitivo como lo explica Piaget al distinguirlos estadios de la siguiente forma:

- ❖ Sensorio motor (del nacimiento a los 2 años), en donde el niño se enfoca a sus deseos de satisfacción física, coordinando sus actividades motoras y sensitivas las cuales estimulan la imitación, el juego y el afecto muestra además el egocentrismo, el temor al regaño y la represalia.
- ❖ El preoperacional (de 2 a siete años), el niño expresa con palabras sus pensamientos y deseos, trata de adaptar sus experiencias a su pensamiento, el juego es un elemento intelectual y socializador, el respeto y la reciprocidad se manifiestan como una constante moral.
- ❖ El de operaciones concretas (de 7 a 11 años) se registra una capacidad mental de orden y el niño ahora puede relacionar la experiencia como un todo, tiene una lógica y razonamiento más estable, manifiesta obediencia por las reglas de conducta.
- ❖ El de las operaciones formales (de 11 años en adelante) hay una maduración de las estructuras cerebrales, se desarrolla y estimula las capacidades y destrezas cognitivas en forma personal y colectiva, se da un entendimiento de las reglas, a partir del cual se desvuelven las capacidades de abstracción, simultaneidad y metapensamiento, De acuerdo a Piaget en este estadio " la conciencia halla sus puntos de apoyo en los centros adquiridos de respeto mutuo y conocimiento de la necesidad de obediencia colectiva. En este nivel el pensamiento logra internalizar los valores morales..."(55)

Kohlberg continuó explorando dicha concepción y llegó a definir los tres niveles del pensamiento moral que agrupan seis estadios y sobre los cuales se asienta el Plan y Programa señalado y que bien se puede ilustrar en el siguiente cuadro:

(55) Maier W. Henry, Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Erikson, Piaget y Sear. Edt. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1982, p. 155

LOS SEIS ESTADIOS DEL JUICIO MORAL*

Nivel y estadio	Lo que está bien	Razones para hacer el bien	Perspectiva social del estadio
<p>HASTA LOS 9 AÑOS</p> <p>Nivel 1: Preconvencional.</p> <p>Estadio 1: Moralidad Heterónoma.</p>	<p>Someterse a reglas apoyadas por el castigo; obediencia por sí misma; evitar daño físico a personas y propiedad.</p>	<p>Evitar el castigo, poder superior de las autoridades.</p>	<p>Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de los otros o reconoce que son distintos a los de él; no relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia.</p>
<p>Estadio 2: Individualismo. Fines Instrumentales e intercambio.</p>	<p>Seguir las reglas sólo cuando es por el propio interés inmediato, actuar para cumplir los propios intereses y necesidades y dejar a otros hacer lo mismo. El bien es lo que es justo y es un intercambio igual, pacto, acuerdo</p>	<p>Seguir los propios intereses en un mundo donde se debe reconocer que los demás también tienen intereses.</p>	<p>Perspectiva concreta individualista. Conciente de que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto, el bien es relativo.</p>
<p>HASTA LOS 16 AÑOS</p> <p>Nivel 2: Convencional.</p> <p>Estadio 3: Expectativas interpersonal mutuas. Relaciones y conformidad interpersonal.</p>	<p>Vivir de acuerdo con lo que espera la gente cercana de un buen hijo, hermano, amigo, etc. "Ser bueno" es importante y quiere decir tener buenos motivos, mostrar interés por los demás. También significa mantener relaciones mutuas como confianza, lealtad, respeto y gratitud</p>	<p>La necesidad de ser buena persona a los propios ojos y a los de los demás; creer en las reglas de oro; deseo de mantenerlas</p> <p>Reglas y la autoridad que apoyan la típica buena conducta.</p>	<p>Perspectiva del individuo en relación a otros individuos. Conciencias de sentimientos compartidos, acuerdos y expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la regla de oro poniéndose en el lugar del otro.</p>

* Adaptado de Richard H. Hersh, et al. El crecimiento moral, de Piaget a Kohlberg, Edt., Narcea, Madrid, 1998, pp. 55-56.

<p>Estadio 4: Sistema social y conciencia</p>	<p>Cumplir deberes a los que se ha comprometido, las leyes se han de mantener excepto en casos extremos cuando entren en conflicto con otras reglas sociales fijas. El bien está también en contribuir la sociedad, grupo o institución.</p>	<p>Mantener la institución en marcha y evitar un desajuste en el sistema "si todos lo hicieran"; imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas de uno.</p>	<p>Diferencia el punto de vista de la sociedad de acuerdos a motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define roles y reglas, considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.</p>
<p>DE LOS 16 EN ADELANTE.</p>	<p>Ser consciente de que la gente tiene una variedad de valores y opiniones y que la mayoría de sus valores y reglas son relativas a su grupo. Las reglas son normalmente mantenidas por el bien de la imparcialidad y porque son el contrato social. Algunos valores y reglas no relativas (la vida y la libertad) se deben mantener en cualquier sociedad, sea cual sea la opinión de la mayoría.</p>	<p>Sentido de obligación de ley a causa del contrato social de ajustarse a las leyes por el bien de todos y la protección de los derechos de todos. Un sentimiento de compromiso de contrato que se acepta libremente, para con la familia, amistad, confianza y las obligaciones del trabajo. Preocupación de que las leyes y los deberes se basen en cálculos racionales de utilidad general " el mayor bien para el mayor número posible".</p>	<p>Perspectiva anterior a la sociedad. El individuo racional consciente de los valores y derechos antes de acuerdos sociales y contratos. Integra las perspectivas por mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y proceso debido. Considera puntos de vista legales y morales, reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrarlos.</p>
<p>Estadio 6: Principio éticos universales.</p>	<p>Según principios éticos escogidos por uno mismo. Las leyes y los acuerdos sociales son normalmente válidos porque se apoyan en tales principios, cuando las leyes los violan, uno actúa de acuerdo con sus principios. Los principios son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos.</p>	<p>La creencia como persona racional en la validez de los principios morales universales y un sentido de compromiso personal con ellos.</p>	<p>Perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales. La perspectiva es la de un individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y como tales se las debe tratar.</p>

Como se puede observar en el cuadro el estadio 3 marca la entrada del preadolescente o adolescente en el nivel de razonamiento moral convencional y ello implica cambiar la perspectiva social de los intereses concretos de individuos a los intereses o medidas del grupo o sociedad.

El cambio de perspectiva social va normalmente precedido por un cambio en la capacidad cognitiva y aceptación de roles e implica un paso importante entre el estadio 2 y 3. En el estadio 2 se da cuenta de que otras personas pueden asumir su rol como él pueden asumir el de ellas. De esta manera pueden anticipar cómo las demás personas van a reaccionar ante sus acciones y pueden planearlas de acuerdo con ello. Pero en la etapa siguiente, se produce la capacidad de salir de la relación de dos personas y mirarla desde la perspectiva de una tercera.

Además Kohlberg señala orientaciones morales para cada estadio que son secuenciales pero que cada educando recorre a su propio ritmo hacia:

- ❖ El castigo y la obediencia.
- ❖ El carácter instrumental y relativo de los actos.
- ❖ Expectativas interpersonales mutuas.
- ❖ El mantenimiento del orden social.
- ❖ El contacto social, legalista.
- ❖ Principios éticos universales.

Para estimular el desarrollo del juicio moral y llegar a las orientaciones señaladas, Kohlberg propone reflexionar y discutir problemas o conflictos morales en forma de "dilemas", el juego de roles y el fomento de relaciones interpersonales respetuosas y afectuosas.

Es así como esta teoría permite las bases del enfoque formativo del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética y al respecto Pablo Latapí indica : " La propuesta de Kohlberg es cognoscitiva porque se basa en la validez de la razón, es formal porque contiene un método (la reflexión, el diálogo, el consenso, la cooperación etc.) y no prescribe normas concretas, es universal porque asume que todos deben tener respeto por criterios racionales y acuerdos, y es procedimental porque no determina en abstracto lo que es "bueno" y "malo, sólo aporta medios para juzgar sobre la validez de las normas" (56)

En cuanto el segundo enfoque llamado Laico y no doctrinario se pretende al apearse a los principios del Artículo Tercero Constitucional y el Artículo 7 de la Ley General de Educación. El primero revela los fines educativos y el segundo establece otros referentes para encauzar la formación moral.

Se puede decir que principalmente los fines de la educación están comprendidos por el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, por el fomento del amor a la patria y de la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia, como lo redacta el Artículo Tercero Constitucional al decir:

ARTÍCULO 3. TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN. EL ESTADO -FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS- IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA SECUNDARIA SON OBLIGATORIAS. LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO TENDRÁ A DESARROLLAR ARMONICAMENTE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO Y FOMENTARÁ EN EL, A LA VEZ, EL AMOR A LA PATRIA Y LA CONCIENCIA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, EN LA INDEPENDENCIA Y EN LA JUSTICIA.

I. GARANTIZADA POR EL ARTÍCULO 24 LA LIBERTAD DE CREENCIAS, DICHA EDUCACIÓN SERÁ LAICA Y, POR TANTO, SE MANTENDRÁ POR COMPLETO AJENA A CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA;

II. EL CRITERIO QUE ORIENTARÁ A ESA EDUCACIÓN SE BASARÁ EN LOS RESULTADOS DEL PROGRESO CIENTÍFICO, LUCHARA CONTRA LA IGNORANCIA Y SUS EFECTOS, LAS SERVIDUMBRES, LOS FANATISMOS Y LOS PREJUCIOS.

ADEMÁS: A) SERÁ DEMOCRÁTICO, CONSIDERANDO A LA DEMOCRACIA NO SOLAMENTE COMO UNA ESTRUCTURA JURÍDICA Y UN RÉGIMEN POLÍTICO, SINO COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO;

B) SERÁ NACIONAL, EN CUANTO -SIN HOSTILIDADES NI EXCLUSIVISMOS- ATENDERÁ A LA COMPRENSIÓN DE NUESTROS PROBLEMAS, AL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS, A LA DEFENSA DE NUESTRA INDEPENDENCIA POLÍTICA, AL ASEGURAMIENTO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y A LA CONTINUIDAD Y ACRECENTAMIENTO DE NUESTRA CULTURA, Y

C) CONTRIBUIRÁ A LA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, TANTO POR LOS ELEMENTOS QUE APORTE A FIN DE ROBUSTECER EN EL EDUCANDO, JUNTO CON EL APRECIO PARA LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA, LA CONVICCIÓN DEL INTERES GENERAL DE LA SOCIEDAD, CUANTO POR EL CUIDADO QUE PONGA EN SUSTENTAR LOS IDEALES DE FRATERNIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS DE TODOS LOS HOMBRES, EVITANDO LOS PRIVILEGIOS DE RAZAS, DE RELIGIÓN, DE GRUPOS, DE SEXOS O DE INDIVIDUOS:

III. PARA DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO Y EN LA FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL DETERMINARÁ LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL PARA TODA LA REPÚBLICA. PARA TALES EFECTOS, EL EJECUTIVO FEDERAL CONSIDERARÁ LA OPINIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN LA EDUCACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY SEÑALE:

IV. TODA LA EDUCACIÓN QUE EL ESTADO IMPARTA SERÁ GRATUITA;

V. ADEMÁS DE IMPARTIR LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SEÑALADAS EN EL PRIMER PÁRRAFO, EL ESTADO PROMOVERÁ Y ATENDERÁ TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES EDUCATIVOS - INCLUYENDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR- NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA NACIÓN, APOYARÁ LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y ALENTARÁ EL FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE NUESTRA CULTURA;

Mientras que el Artículo 7 de la Ley General de Educación manifiesta :

LA EDUCACIÓN QUE IMPARTAN EL ESTADO, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y LOS PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN O CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS TENDRA, ADEMÁS DE LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS SIGUIENTES:

I.- CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO, PARA QUE EJERZA PLENAMENTE SUS CAPACIDADES HUMANAS;

II.- FAVORECER EL DESARROLLO DE FACULTADES PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, ASI COMO LA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICOS;

III.- FORTALECER LA CONCIENCIA DE LA NACIONALIDAD Y DE LA SOBERANÍA, EL APRECIO POR LA HISTORIA, LOS SÍMBOLOS PATRIOS Y LAS INSTITUCIONES NACIONALES, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LAS TRADICIONES Y PARTICULARIDADES CULTURALES DE LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS;

IV.- PROMOVER, MEDIANTE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA NACIONAL -EL ESPAÑOL-, UN IDIOMA COMÚN PARA TODOS LOS MEXICANOS, SIN MENOSCATO DE PROTEGER Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS;

V.- INFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA COMO LA FORMA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA QUE PERMITE A TODOS PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES AL MEJORAMIENTO DE LA SOCIEDAD;

VI.- PROMOVER EL VALOR DE LA JUSTICIA, DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y DE LA IGUALDAD DE LOS INDIVIDUOS ANTE ESTA, ASÍ COMO PROPICIAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LOS MISMOS:

VII.- FOMENTAR ACTITUDES QUE ESTIMULEN LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS:

VIII.- IMPULSAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y PROPICIAR LA ADQUISICIÓN, EL ENRIQUECIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LOS BIENES Y VALORES DE LA CULTURA UNIVERSAL, EN ESPECIAL DE AQUELLOS QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN;

IX.- ESTIMULAR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE;

X.- DESARROLLAR ACTITUDES SOLIDARIAS EN LOS INDIVIDUOS, PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD, LA PLANEACIÓN FAMILIAR Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, SIN MENOSCABO DE LA LIBERTAD Y DEL RESPETO ABSOLUTO A LA DIGNIDAD HUMANA, ASÍ COMO PROPICIAR EL RECHAZO A LOS VICIOS;

XI.- HACER CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE UN APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, Y

XII.- FOMENTAR ACTITUDES SOLIDARIAS Y POSITIVAS HACIA EL TRABAJO, EL AHORRO Y EL BIENESTAR GENERAL.

Encontramos así que, la educación laica es factible de generar un compromiso con la formación de un sentido de responsabilidad en los educandos, lo que supone, la posibilidad del desarrollo de la ética civil al estar definida en la legislación vigente por tres elementos esenciales:

- ❖ Prescindir de toda religión en la enseñanza.
- ❖ Hacer uso del razonamiento.
- ❖ Generar el respeto, la tolerancia y el fomento de los valores comunes a todos.

Con lo anterior podemos ver que el marco jurídico se toma como base en este enfoque para dar sentido a la ética, que se entiende etimológicamente como : *ethos- temperamento, hábito, modo de ser, carácter. ÉTICA: teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres* . También se dice que es: "Pensar en libertad y con responsabilidad,- intento racional de averiguar como vivir mejor, -ciencia de una forma específica de conducta humana"*

Para Chávez de la Peña, la Ética es "parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre" (57); mientras que para Escobar Valenzuela es la ciencia que estudia la moral del hombre en la sociedad. Además, la refiere como aquella que tiene la facultad de ser: "crítica y aplicada, por un lado es teórica porque suele encargarse de terminar cuales opiniones o creencias morales son válidas. Por el otro lado consiste en una guía de conducta para decidir cual es la decisión mejor entre las posibles de realizar en una situación concreta" (58)

*vid. galvareg@eppm.com

(57) Chávez de la Peña, Jorge, *La ética del desarrollo sustentable*, p. 2

(58) Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética*, Edt. Mc. Graw-Hill, México, 1992, p. 46

Además, en cuanto a su objeto de estudio, se afirma que la ética es una rama de la filosofía, que su campo de investigación es la moral en un sentido amplio que llega a comprender, ante todo, "las disposiciones del hombre en la vida , su carácter, sus costumbres" .

Partiendo de dicha consigna para Villalpando la ética tiene dos caracteres, **normativo**: por el hecho de estudiar y reflexionar sobre las normas y reglas de conducta humana. **Social**: " pues los hechos que estudia se realizan obedeciendo a una intención que responde a determinados lineamientos, para alcanzar una convivencia de nivel superior y de sentido apetecible" (59)

En tanto Pablo Latapí da un recuento de que la **Ética** se ha constituido como normativa y descriptiva; de la convicción, la intención y la responsabilidad ;móviles y de fines; materiales y formales dentro de la historia de la filosofía. *

De tal forma que la diversidad de enfoques y definiciones que se le han dado a la ética nos hace pensar que en el Plan y Programa de Formación Cívica Y Ética existe una concepción un tanto turbia al no especificarse con certeza la idea a la cual se pretende llegar. Sin embargo, al tomar la teoría de Kohlberg sobre las condiciones morales se esta reafirmando una tendencia a la ética formal por asignarle a esta la tarea de esclarecer los procedimientos legales de las normas morales y de ahí que se prefiera el diálogo y el consenso como la oportunidad para el bienestar social.

(59) Villalpando, José Manuel, Manual moderno de ética, Edt. Porrúa, México, 1998 p. 7

*Vid. Latapí Sarre, Pablo, La moral...op. cit.

Al determinar el tercer enfoque **Democratizador**, se pretende el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia. Y partiendo de lo indicado en el Artículo 26 Constitucional :

ARTICULO 26. EL ESTADO ORGANIZARA UN SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA DEL DESARROLLO NACIONAL QUE IMPRIMA SOLIDEZ, DINAMISMO, PERMANENCIA Y EQUIDAD AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PARA LA INDEPENDENCIA Y LA DEMOCRATIZACION POLITICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACION.

LOS FINES DEL PROYECTO NACIONAL CONTENIDOS EN ESTA CONSTITUCION DETERMINARAN LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACION. LA PLANEACION SERA DEMOCRATICA MEDIANTE LA PARTICIPACION DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES RECOGERA LAS ASPIRACIONES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD PARA INCORPORARLAS AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HABRA UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AL QUE SE SUJETARAN OBLIGATORIAMENTE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

LA LEY FACULTARA AL EJECUTIVO PARA QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA POPULAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA, Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMULACION, INSTRUMENTACION, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ASIMISMO DETERMINARA LOS ORGANOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE PLANEACION Y LAS BASES PARA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL COORDINE MEDIANTE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS E INDUZCA Y CONCIERTE CON LOS PARTICULARES LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SU ELABORACION Y EJECUCION.

EN EL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA, EL CONGRESO DE LA UNION TENDRA LA INTERVENCION QUE SEÑALE LA LEY.

Lo anterior, principalmente porque las personas son quienes "buscan la interacción humana, desean ser ahora actores de su vida más que objetos inertes de "alguien" más; quieren participar en el hogar, en la escuela, en el trabajo, y hasta en la diversión "(60)

Es decir, el ser humano ya no quiere hacer lo que le dicen; necesita ser válido y aceptable lo que escucha y razona para poder seguir una orden. El hombre tiene la necesidad de "libertad" y convivencia con respeto para lo cual se requiere de la igualdad entre hombres y mujeres.

Este enfoque incluye que la **tolerancia** se fundamente en el respeto de las diferentes identidades personales y grupales que componen una sociedad o comunidad, además de que la **solidaridad** sea la unión, de esfuerzos y de sentimientos. Es decir, se requiere de una conciencia colectiva de derechos y obligaciones basados en las necesidades comunes como lo indica Navarro al decir "la verdadera solidaridad debe partir de la heterogeneidad. Hacer suyo los intereses de la comunidad, del grupo, de lo que es de todos y de todas en fin de lo público lo que supone el deber y la responsabilidad de participar y de contribuir todos..."(61)

(60) Rugarcía Torres, Armando, op. cit. p. 69

(61) Navarro Franquet, Marina, La reflexión, Secretaria de Movimientos Sociales

Lo descrito es en favor a la estabilidad de una democracia que promueve la asignatura de Formación Cívica y Ética en base a la idea de la participación individual y grupal para asegurar quizá la igualdad de derechos y obligaciones, respetando y desarrollando la personalidad de todos.

Viendo de tal manera que la democracia se ajusta como la fuente de la ética y de la moral para un fin. Pelayo García enfatiza al respecto "tal parece que desde ella pudieran ser comprendidos y superados, cualquier otro número de impulsos, ritmos, intereses, que actúan en las sociedades y en la historia humana."(62)

Mientras Humberto Naturana considera que en la actualidad la educación conlleva dicho enfoque, dado que "prepara a los niños para la sociedad del futuro, es decir, para la sociedad del libre mercado"(63) teniendo como resultado una enajenación de los alumnos con respecto a la visión del futuro y subordinando la formación humana a las dimensiones de la "democracia" promovida por el entorno político.

Con la aseveración anterior se da crédito a las palabras descritas por Woldenberg quien afirma que "la democracia es un método" un conjunto de procedimientos para formar gobiernos y para autorizar determinadas políticas y que, sin embargo, propone valores éticos y políticos como lo son: la libertad, la igualdad y la fraternidad que a su vez serán los pilares de una soberanía popular.

Designando con ello la oportunidad de la aparición de una verdadera democracia que según Shanker se puede fortalecer con ciudadanos que tengan conocimiento y competencia para gobernar en común, "Además que tengan voluntad y la determinación de:

- ❖ Reconocer que todos tenemos la igualdad de derechos.
- ❖ Dialogar y respetar a los demás
- ❖ Intervenir en la toma de decisiones.
- ❖ Actuar con responsabilidad y de manera responsable.
- ❖ Contribuir a la participación colectiva promoviendo ideas y actitudes en beneficio de la sociedad.

Considerando lo descrito se busca promover activamente los valores de la democracia, al proyectar la materia de Formación Cívica y Ética, para que constituyan nuestra nación en vías de mejores oportunidades de desarrollo.

*vid. www.argora.net.mx

(62) García Sierra, Pelayo, www.filosofia.org/filomat/

(63) Guzmán Manuel/Humberto Maturana, - La educación, un ejercicio de humanidad—Revista de educación /Ministerio de Educación CPEIP, (Santiago-Chile), # 288, septiembre.1995, pp. 16-19.

** vid. Shanker Albert, -Nuevas tendencias en la formación ciudadana—Educación 2001, México, #25, junio 1997, pp. 51-54

Y por ello la idea **Nacionalista**, como cuarto enfoque en el Plan y Programa de la materia de Formación Cívica y Ética, como un enfoque de vinculación de pertenencia a la Nación, basándose en la identidad nacional, en la conciencia de la pluralidad cultural y en el orgullo de ser mexicano.

Entendiendo que el nacionalismo es: el conjunto de valores, sentimientos y aspiraciones que caracterizan y definen a un pueblo en el contexto de las naciones. Es el deseo de formar o sostener un Estado nacional caracterizado por la diversidad regional, cultural, y social que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes.

Para algunos historiadores y políticos el nacionalismo se ha forjado con una particularidad principal : el amor por el territorio, a su gente y a la libertad. Y por ello se dice que tiene como aspiración fundamental "la defensa" de los valores propios, el fortalecimiento de la paz y el entendimiento con otros países. Además de ser la base de la soberanía, apoyándose en la diversidad y vitalidad de la cultura y la unidad social.*

De ahí que se centre el enfoque del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética en la propagación del nacionalismo como la confianza y la fe que desarrollará el amor por lo nuestro y que orientará la conducta en el exterior y sustentará nuestro futuro. Considerando que la nación se funde en reconocer de manera mutua y firmemente ciertos deberes y derechos de cada ciudadano en virtud de su calidad de vida.

Además de que en la Constitución Política Mexicana se redacta que en la educación "se atenderá a la comprensión de nuestros problemas , al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política y al aseguramiento de nuestra independencia con el propósito de crear un Estado soberano y una nación de ciudadanos regidos por leyes iguales.**"

Sin embargo, Zoraida Vázquez afirma "El nacionalismo es generalmente un producto artificial se abona con la propaganda del gobierno para cumplir con sus fines, mediante la educación organizada, el culto a los símbolos cívicos y a los héroes de la patria" (64) y no un sentimiento más o menos acentuado de pertenencia a una sociedad política que posee valores propios que la definen y que se convierten en objetos de identificación para los individuos.

*vid. <http://77wwwcdhuc.gob.mx7bibliof7publica7otras7pnd111.Nacio:htm>

** vid. <http://www.hemerdigital.UNAM.mx7ANUIES>

(64) Zoraida Vázquez, Josefina, Nacionalismo y Educación en México, Edt. El Colegio de México, México, 1979., p. 180.

De tal manera, al remitimos al nacionalismo vemos en él una forma incansable de desarrollar la conciencia colectiva y la lealtad nacional a través de la enseñanza de la historia y de la instrucción cívica así como de la geografía regional debido a que, según Aguayo Cruz, el nacionalismo es el amor al lugar en el que hemos nacido y/o vivido por tanto " quien conoce su país puede amarlo"(65). Por lo que la educación facilita dicho aprendizaje y puede hacer a la vez que el amor patriótico se traduzca en cuidar nuestro país (sus recursos naturales), trabajar por él, para enriquecerlo en lo cultural y en lo económico con la firme convicción que será para vivir dignamente en sociedad.

Haciendo caso a lo expuesto, Kandel sugiere que la forma más idónea de propagar el nacionalismo es dar una enseñanza de comprensión sobre el entorno de vida y la forma de adaptación al mismo, por medio de la indoctrinación* directa.

En tanto que la nación se defina como agrupación humana de carácter histórico tiene como consecuencia el establecimiento de 6 elementos que Dobbs enlista así :

- a) Territorio más o menos definido.
- b) Un gobierno común.
- c) Contacto estrecho entre sus miembros.
- d) Características distintivas de su población.
- e) Intereses comunes.
- f) Cierta grado de sentimiento y de voluntad de llevar tareas comunes.

Shafer por su parte enlista 4 elementos fundamentales:

- a) Deseo de unidad.
- b) Expansión del poder de la nación -Estado-
- c) Desarrollo de la conciencia cultural nacional.
- d) Conflicto entre naciones diversas.

En cualquier instancia se necesita la unidad colectiva que puede mantenerse unida según Niebuhr "más por la fuerza y la emoción que por la mente. Dado que no puede existir acción ética sin autocrítica sin la capacidad racional de autotranscendencia " (66)

* Para Schmelkes esta postura sobrevalora la inculcación en la educación de los valores, sin mediar los procesos de argumentación, convencimiento, diálogo y reflexión; dando una actitud autoritaria, reforzando recompensas y castigos.

(65) Aguayo Cruz, Enrique Ignacio, Análisis de las ideas de hombre y de valores subyacentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, <http://www.anuies.mx>

(66) Niebuhr, Reinhold, El hombre moral y la sociedad inmoral, Edt. Siglo XX, Buenos Aires, 1966. p. 92

De lo anterior se deriva el quinto enfoque de Universalidad que se destina para alimentar la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno y a fomentar el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad.

Para dicha universalidad se requiere la igualdad entre los hombres y para su ejercicio en la sociedad se denota una construcción continua en tanto se dan las normas éticas que van determinando el desarrollo de la humanidad y cuyos principios son guiados por la moral que distingue los derechos y deberes.

Esta universalidad descansa en la identidad de la naturaleza humana que va asignando a todos los hombres el mismo fin por lo cual han de tener a su alcance medios idénticos para lograrlos, es decir, que la universalidad es algo que hace extensiva la ley moral a todos los hombres, en todos los tiempos, lugares y circunstancias " no admite por consiguiente, distinción de época, ni de latitudes, ni de razas; abarca todas las circunstancias de la vida e indica en cada una de ellas el camino que debe seguirse" (67)

La universalidad se da como una necesidad moral, ya que desde siempre se ha tenido las mismas nociones fundamentales acerca de los principios y valores, de acuerdo con los cuales se regulan las relaciones humanas entre comunidades de tal manera que dichas normas se desarrollan de manera histórica y social; siendo acatadas de manera "libre y conciente" o al menos de un modo que busca facilitar la convivencia.

En suma, como lo señala Mireille Delmas la universalidad significa: "la aparición de diversos puntos de una misma voluntad de reconocimiento de los deberes y derechos comunes a todos los seres que implica compartir el significado e intercambio cultural." (68) y que nos hace suponer la búsqueda de una armonía entre los sistemas legales y sociales, ya que se requiere admitir diferencias, reconociendo la historia y diversos factores de tipo político, cultural, religioso, económico y social de cada grupo humano.

(67) Varga Montoya, Samuel, Ética y filosofía moral, Edt. Porrúa, México, 1982, p. 108

(68) Delmas Marty Mireille, Derechos humanos un ideal de universalidad

Dentro del desarrollo del sexto enfoque **Preventivo** se determina informar al estudiante las consecuencias de sus actos de manera anticipada, para lograr una capacidad de elección responsable, apegada a la legalidad y confianza en sus propias potencialidades.

Además de que se busca dar un conjunto de medidas que tienen como fin reducir la incidencia de un comportamiento o de un acontecimiento peligroso. Esta intervención busca identificar los factores asociados al desenvolvimiento de estos comportamientos e introduce medidas de protección; todo ello para influir en el entorno social y mejorar la vida humana.

Todo en realidad para incrementar la conciencia moral del hombre, para que se influya en los valores éticos fundamentales tales como:

- a) El amor a la verdad.
- b) El apego a la lealtad y moderación.
- c) La dedicación y responsabilidad al trabajo.
- d) El interés a la justicia y al bien común.
- e) La aversión hacia la venganza, el odio, la hipocresía, la avaricia, el egoísmo y la cobardía.

Siendo importante la reflexión de situaciones comunes y reales como mecanismo de prevención de actitudes y situaciones que conllevan una serie de aspectos multifactoriales (sociales, económicos, religioso, culturales, físicos, biológicos, intelectuales y éticos) con la posibilidad de eliminar actitudes individualistas y que el ser humano pueda percibir las conductas que dañan su salud integral y el proceso de formación personal, así como el cuidado de su entorno social y familiar.

Con el enfoque preventivo se sugiere que " Partiendo del reconocimiento de una sociedad más educada, consciente de sus valores humanos, éticos, cívicos y culturales, es una sociedad más apta para la superación constante, quienes la integran, conocen mejor sus posibilidades, saben resolver armónicamente sus diferencias internas y, por lo mismo, son más dueños de sus circunstancias" (69)

Es así que la capacidad de prever el futuro contribuye de tal manera al aprendizaje de una mejor convivencia con los demás, pudiendo prevenir actos y situaciones que desequilibran la armonía humana. Esto es gran parte la ubicación del papel preventivo expuesto en la asignatura de Formación Cívica y Ética que busca desarrollar en lo más posible la calidad humana destinada a mejorar las relaciones sociales nacional e internacional en base a una cordial comunicación que facilite la convivencia humana.

(69) http://www.sec.sonora.gob.mx7plan_sectorial7ver_corta.l.html

De lo dicho, se desprende la afirmación de que la comunicación es de suma importancia e indispensable en la sociedad actual, porque proporciona información sobre cuestiones y hechos nacionales e internacionales y es por esto que se plantea el último, pero no menos importante enfoque, el **Comunicativo** que se persigue en el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética, en cuanto se busca el diálogo y el desarrollo de las habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana para enriquecer el bienestar y la realización de la sociedad.

Dado que la comunicación social se ocupa de beneficiar a la sociedad y facilitar la participación de los ciudadanos, con ella pretende enaltecer la manifestación de la solidaridad, eje de interés para la comunidad. Además se busca el respeto y el bien común, dirigidos por el diálogo que es parte del compromiso que los ciudadanos pueden expresar.

En este enfoque la ética no solo atañe al contenido de la comunicación (mensaje) y al proceso de comunicación (como se realiza la comunicación), sino también a cuestiones fundamentales estructurales y sistemáticas que a menudo incluyen múltiples asuntos económico-políticos que guían en muchos casos la conducta social.

Se dirige así, el enfoque comunicativo a desarrollar y dar apertura a una serie de situaciones comunicativas mediante las cuales se seleccione la información que promueva el cambio de actitud, que produzca y difunda mensajes destinados a la sociedad con miras a una mejor relación interpersonal, es decir, se cumpliría con un proceso de ética y moral al apreciar el proceso comunicativo con principios científicos y humanistas que le den sentido al Plan y Programa de Formación Cívica y Ética para lograr con mayor ventajas permitiendo entre otras cosas:

- 1.- Describir y categorizar los acontecimientos.
- 2.- Extraer conceptos importantes.
- 3.- Conectar ideas de experiencias e interés.
- 4.- Analizar procesos científicos y cotidianos.
- 5.- Reconocer las causas de acontecimientos.
- 6.- Elaborar juicios.
- 7.- Hacer planteamientos.
- 8.- Anticipar y predecir.

En resumen, se pretende difundir un proceso que permita " pensar y aprender" derivado de los cuatro pilares de la educación que argumenta la UNESCO al señalar: " la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido los pilares del conocimiento : aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser." (70)

(70) Jaques Delors, et.al. La educación encierra un tesoro, - Informe a la UNESCO- Edt. UNESCO, México, p. 91

Entendiéndose el "aprender a conocer" como el adquirir los instrumentos de la comprensión al comunicarse con los demás y explorar las múltiples facetas del entorno, estimulando la curiosidad, sentido crítico que favorezca a la explicación de la realidad. Concretando el término aprender a conocer implica el aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

El "aprender a hacer" se pretende para provocar la influencia en los cambios del entorno, ello al tener el dominio de una actividad que hable de un empeño personal adquirido por la formación técnica, profesional y el comportamiento social, al igual que las actitudes personales. Entre dichas actitudes la de mayor importancia es la comunicativa ya que viene a ser la capacidad de afrontar y solucionar problemas o conflictos derivados de su práctica cotidiana.

Entre tanto, "el aprender a vivir juntos" se requiere para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Es aquí donde recae el peso comunicativo ya que se demuestra a través de él, la organización, el contexto de equidad, la formulación de objetivos y proyectos comunes que se pueden dar por el diálogo y el intercambio de argumentos.

Por su parte "aprender a ser" constituye un proceso fundamental que realiza una fusión de los tres elementos anteriores para afrontar el conocimiento de la personalidad que permita al ser humano actuar con autonomía, de juicio y con responsabilidad, para que después, fortalezca las relaciones con los demás colaborando y apoyando las perspectivas colectivas.

Sin embargo, para que se den estos pilares es necesario * saber escuchar, hacerse escuchar, superar el silencio. Cambiar nuestra visión ...lograr la integración, cooperación, motivación y autonomía, con el fin de que se desenvuelvan los ciudadanos de manera óptima en su entorno" (71)

O bien como lo indica B. Lonergan o Kohlberg* : atender, entender, juzgar, decidir. Es decir, primero tomar unos datos y entenderlos, después juzgar si son ciertos y, por último, decidir si eso que se estableció como verdadero es bueno o malo ; pero para ello se requiere de actitudes y habilidades (comprender, pensar y sentir) pertinentes y bien aplicadas.

(71) Cítottón Florillo, Carla, ¿Peras al olmo? www.monografias.com

*Vid. Rugarcía Torres, Armando, op. Cit.

Es así como se denota, la forma predominante de la asignatura que radica en la búsqueda de correlación de los enfoques, para hacer uno solo, dirigido a propagar la "democracia" y así dar mejores condiciones de vida personal y social. En especial "se busca la recuperación de la adolescencia como etapa decisiva para la construcción de una personalidad plena, su tratamiento como objeto de estudio y reflexión a partir de lo cual es posible la asunción de valores asociados a los cambios propios de este tránsito de la vida humana y el amplio marco de comprensión humana "(72).

Sin embargo, dentro de la estructura programática del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética se indica que para llevarse a cabo los enfoques y objetivos de la materia, se hace necesario generar ciertas condiciones o patrones de comportamiento escolar y en primer lugar se denota que la asignatura remite a un ambiente en el que los adultos que cumplen funciones educadoras dentro de cualquier plantel (directivos, docentes y personal de apoyo) tendrán que propiciar un sistema de relaciones humanas que ejemplifique al alumno la forma conductual deseada.

Además, se describe que la educación se tiene que dirigir hacia el logro de valores de alto rango como lo son la lealtad, la cooperación, la reciprocidad, la justicia etc.; y no simplemente el respeto a las autoridades, al cumplimiento de órdenes y el aprendizaje automatizado, que lejos de ayudar obstaculiza la aspiración de formar personas libres, autónomas, capaces de decidir, tomar iniciativa y participar en la formación de una vida democrática que confiere al desenvolvimiento de los valores humanos que constituyen a su vez la moral estudiada por la ética.

(72) Estructura Programática de la asignatura de Formación Cívica y Ética, Edt. SEP, México, 1999, p. 1

De lo anterior se infiere que se debe esclarecer la definición de lo que es un valor humano, dentro del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética que a su vez auxilie a la educación y deje claro lo que se pretende. Ya que hablar de dicho término se ha convertido en algo relativo según el enfoque o punto de vista que se adopte, de ahí que se presente de forma clásica " un conflicto educativo, pues los alumnos y maestros discuten y piden respeto por sus valores, generalmente planteados desde una perspectiva individualista y poco reflexionada"(73) promovida por el espacio socio-cultural del que proviene cada uno. Por lo tanto no solo es un enfrentamiento de la etapa de autoafirmación, rebeldía, instinto de supervivencia etc. que caracteriza al adolescente ; sino que también se hace evidente la historia de vida y de medio social del que provienen los estudiantes y profesores.

Ahora bien, si centramos la atención en lo que llamamos valor humano encontraremos definiciones en todos los ámbitos. Desde la visión metafísica que indica los valores importantes por sí mismos, hasta una visión psicológica que propone a los valores como subjetivos y validos en cuanto el sujeto lo establezca así. Pero, también serán a su vez relativos según sus circunstancias y dependiendo del momento histórico, cultural y la situación física donde surgen.

Aunque se relacionan la posturas del pensamiento en cuanto a lo que es un valor humano o moral, es necesario enunciar solo los de interés educativo tales como la de: Buxarrais que define a los valores como " cualidades irreales, determinantes del comportamiento humano. A su vez se relacionan con la motivación que estimula las necesidades e intereses que tiene la persona, no sólo a nivel individual, sino también colectivo" (74) O bien como "la cualidad que hace que alguna cosa no nos deje indiferente, ya sea porque satisface nuestras necesidades o porque destaca por su dignidad" (75).

Por consiguiente, el valor como idea puede sugerir aprecio, cualidad, estima, interés y preferencia. Como definición podría decirse que es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, (ya se trate de un objeto concreto o abstracto) que motiva y orienta la conducta humana. Dependiendo del ámbito al que corresponda y de los fines que impulsa al hombre, el valor se clasifica para regular las acciones del ser humano.

(73) Rugarcía Torres, Armando, op. cit. p. 53

(74) Buxarrais, Ma. Rosa, La formación del profesorado en educación en valores, Edt. Colección Aprender a Ser, p. 81

(75) Delgado, Araceli, op. cit. p. 19

Se resalta, que el valor está entendido como aquello que se aspira y por lo cual se considera deseable. Sin embargo, no es fácil definir por el contexto en el que se encuentre, aunque en lo que si se infiere del valor es que se manifiesta variable según la sociedad y por tanto relativo y también es bien sabido que el valor al igual que las normas de conductas son fundamentos principales para cualquier acción individual y social.

Algunos autores jerarquizan los valores de la siguiente manera:

JERARQUIA DE VALORES*

1.- Valores vitales	Salud, vigor
2.- Hedónicos	Placer, deleite, esparcimiento
3.- Económicos	Utilidad, uso, cambio
4.- Conocimiento	Ciencia, verdad, causas
5.- Morales	Bien, bondad, valentía, justicia
6.- Estéticos	Belleza, gracia
7.- Eróticos	Amor, ternura, cariño
8.- Religiosos	Piedad, santidad,

Otra forma de agrupar los valores la muestra Villalpando. **

1.- Vitales	Salud, vigor, euforia
2.- Hedónicos	Placer, alegría, deleite
3.- Sociales	Paz, cordialidad, solidaridad
4.- Eróticos	Felicidad, dicha, ternura, cariño
5.- Religiosos	Santidad, piedad
6.- Éticos	Bondad, veracidad, pureza, justicia
7.- Lingüísticos	Comunicatividad, expresividad
8.- Económicos	Utilidad, productividad
9.- Lógicos	Verdad, exactitud, probabilidad
10. Estéticos	Belleza, elegancia, armonía
11. Instrumentales	Operatividad, aplicación, ajuste

*David Busali, Mariana, Valores y Virtudes, Edt. Panorama, México, 1997, p. 21

** Villalpando, José Manuel, op. cit., pp. 104-105



Los valores han sido clasificados de diferente manera por los filósofos y estudiosos del tema, no obstante las diversas taxonomías conservan ciertas similitudes. A continuación veremos algunas de ellas:



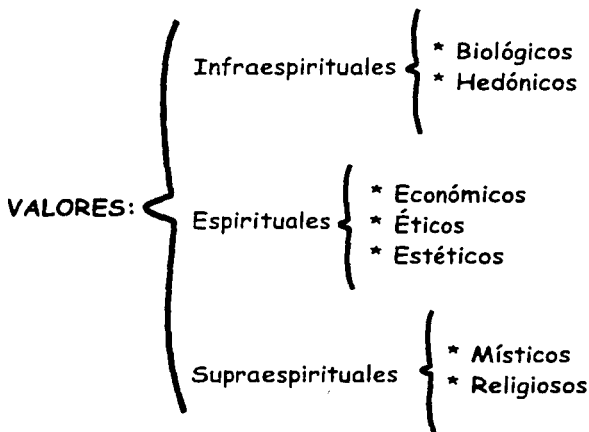
VALORES

MORALES:	El cumplimiento del deber es por decisión racional y comprometida con el bien moral y la verdad.
SOCIALES:	El servicio a los demás, particularmente a los más débiles, ignorantes o desposeídos.
AFECTIVOS:	El arraigo a los lazos afectivos, ya sean estables o transitorios.
RELIGIOSOS:	Establecimiento de relaciones interpersonales entre el yo y Dios como finalidad de vida.
TEÓRICOS:	Voracidad intelectual y gusto por aprender.
ECONÓMICOS:	Deseo constante de incrementar el poder adquisitivo y/o acumular o ahorrar.
UTILITARIOS:	Juzgar la bondad de los objetos, personas, hechos o situaciones, de acuerdo a su utilidad.
ESTÉTICOS:	Tiempo y energía dedicados a la contemplación de lo bello.
SUPERVIVENCIALES:	Lo urgente por encima de lo importante. Lo que es importante es la supervivencia cotidiana.
POLÍTICOS:	La búsqueda del poder por el poder mismo. Se piensa que quien tiene poder consigue todo lo demás.
HEDONISTAS:	El placer por el placer mismo. Lo otro es bueno en tanto sea deleitable o productor de placer o poder narcisista. Lo importante es lo placentero.

Otras clasificaciones de los valores son:



- ⊗ Útiles.
- ⊗ Vitales.
- ⊗ Espirituales.
- ⊗ Morales.
- ⊗ Estéticos.
- ⊗ Religiosos.



Cada persona hace su propia escala de valores, dependiendo de aquello a lo que da más importancia, pero esa escala no es definitiva, cambia según a lo que damos más importancia en determinada época de nuestra vida, y aún más, cambia cuando anteponeamos un valor a otro, al tomar una decisión o emitir un comportamiento de un momento a otro.

Por lo consiguiente también el valor es considerado como aquellas cualidades o características de los objetos y de las acciones preferidas y seleccionadas de manera libre, consciente o no, por el individuo o por los grupos sociales y que sirven para orientar sus comportamientos y actos al satisfacer determinadas necesidades.

Quedando de tal forma señalado el valor como lo digno de aprobación, impersonal o útil para el ser humano y la sociedad y esta comprendido dentro de la moral al ser esta "un sistema de normas, principios y valores de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico y social, se acaten libre y conscientemente, por una impersonal íntima y no de un modo mecánico, o impersonal" (76)

También la moral subsiste dentro de la Ética como tema de estudio, ante todo como un conjunto de normas, sin las cuales no es posible concebir el valor, ya que tiene como propósito regular la conducta del hombre en la sociedad, además de ser interiorizada por el ser humano y por medio de lo cual se puede llegar a esclarecer y concientizar los actos.

Así se ayudaría a difundir la finalidad de la educación con respecto a preparar a los individuos para la vida, buscando la autonomía e independencia, el desarrollo personal y principalmente el tan difundido "autocontrol", para disfrutar de las interacciones sociales, compartiendo de la mejor manera los aspectos culturales.

A pesar de lo anterior, se afirma que hace falta formación y conocimiento sistemático sobre los valores y que existe una confusión conceptual y teórica entre lo que es valor, norma, ética y religión.*

Aunque para Ruiz E. Luis las facultades morales van más allá de una conceptualización dado que las acciones se determinan, para él, por los sentimientos y la voluntad. Y si la conducta está constituida por una serie de actos encaminados a realizar un fin; todo acto será determinado por tres factores: el deseo, el raciocinio y la voluntad.

* El deseo señala e incita un acto, el raciocinio ayuda a averiguar la mejor manera de realizar el acto, la voluntad pone en practica dicho raciocinio" (77)

(76) Sánchez Vázquez A. Ética, Edt. Grijalbo, México, 1969, p. 73

* vid. Latapi Sarre, Pablo, La moral... op cit.

(77) Ruiz E. Luis, "Educación de las facultades morales", Educación 2001, #14, México, julio 1996, p. 49

Sin lugar a dudas la formación de valores que se pretende con los enfoques es un asunto de mucha relevancia, ya que de ello se espera una Formación Cívica y Ética (congruente con lo dispuesto en la Constitución Política Mexicana y La Ley de Educación) que regule el panorama educativo, además de las demandas sociales que imperan en el país; para dar paso a cubrir la necesidad formativa y permitir:

- ❖ El desarrollo libre de la personalidad.
- ❖ La formación de valores humanos.
- ❖ La formación de identidad cultural y multiculturalidad.
- ❖ La formación para la pertenencia de la realidad histórica y social.
- ❖ El desarrollo regional y nacional.

De tal manera que es importante organizar detalladamente y de manera eficaz los aspectos educativos que se buscan reafirmar y resaltar en los estudiantes, con la finalidad de propiciar la educación integral que induzca a un aprovechamiento de capacidades y habilidades de cada ser humano dentro de la sociedad y así moldear la tan "anhelada y difundida vida democrática".

3.2 ORGANIZACIÓN Y CONTENIDOS DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

El desarrollo de la asignatura se hará a partir de los contenidos, así como de la participación e investigación del alumnado, pues se busca con ello fortalecer la capacidad de análisis, el trabajo en grupo y la toma de decisiones individuales y colectivas.

Los objetivos particulares de la asignatura tienen distinto énfasis y diferentes matices en cada uno de los grados de la secundaria de tal forma que en realidad la disposición de los contenidos del programa obedecen a dos criterios de organización : *Organización de la asignatura y Organización de los contenidos*

ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

En teoría la asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos al desarrollar los enfoques temáticos —explicados en el apartado anterior— y bajo las siguientes características y matices por grado escolar:

En primer grado a partir de un análisis acerca de la naturaleza humana, los estudiantes "reflexionarán" sobre su identidad personal, la etapa de desarrollo en la que se encuentran y las relaciones sociales en las que participan. Pretendiendo así que los alumnos se inicien en el conocimiento de sí mismos.

En segundo grado, tomando como punto de partida las posibilidades de la solución colectiva de problemas sociales, se encamina la propuesta a que los alumnos " reflexionen" acerca de las normas de convivencia y formas de organización para un bienestar colectivo. Buscando un análisis de la participación en cada una de las instancias sociales.

En tercer grado a partir del acercamiento de las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de una "reflexión" sobre los valores que constituyen una democracia, se intenta que los estudiantes desarrollen la capacidad para discernir sobre los valores y decidir los mejores caminos para su transformación personal en función al mejoramiento de su vida y del entorno social.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Según lo señalado, mediante el tratamiento de los contenidos del programa se persigue que los educandos se desarrollen en una línea que parta de la conciencia de sí mismo, llegando a un entendimiento de la vida social según el contexto en el que se desenvuelva. Quedando el segundo criterio de organización conformado por los contenidos agrupados en tres rubros:

- ❖ Reflexión sobre la naturaleza humana y valores.

- ❖ Problemática y posibilidad de adolescente y jóvenes.

- ❖ Organización social, democrática, participación ciudadana y forma de gobierno en México.

En relación con el primer rubro o tema los contenidos se agrupan alrededor de la reflexión sobre la naturaleza del ser humano y su dignidad, a partir de lo cual el alumno puede gestar su propia escala de valores.

Con respecto al segundo rubro se determina en torno al desarrollo de la conciencia de los estudiantes para que en sus decisiones, actitudes y acciones se refleje la responsabilidad de sí mismos y hacia los demás.

Los contenidos del tercer rubro se manifiestan sobre la forma de participación cívica, organización política y social de nuestro país y de lo que implica la participación a nivel social.

Además "los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética se sustentan en conocimiento, nociones y habilidades adquiridas durante la primaria e integran otros aspectos que se adquieren en la secundaria . De la primaria se recogen y profundizan las nociones de Civismo y los cursos iniciales de Historia Regional, Historia de México e Historia Universal, así como algunos contenidos de Ciencias Naturales. En la secundaria se relacionan con los contenidos de Historia Universal e Historia de México, Geografía y Biología y se refuerzan con el enfoque comunicativo que se utiliza en Español" (78)

(78) Plan y Programas de estudio. Educación Básica Secundaria, SEP, México, 1999. p. 12

A partir del ciclo 1999-2000 los Programas de la signatura de Formación Cívica y Ética señalan los siguientes contenidos :

PRIMER GRADO

INTRODUCCIÓN (10 HORAS)

- * ¿Por qué una formación cívica y ética
- * Manera de abordar la materia
- * Panorama de los temas de la asignatura en los tres grados.
 - ❖ Naturaleza humana y valores.
 - ❖ Condiciones y posibilidades de los jóvenes.
 - ❖ Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno de México.

NATURALEZA HUMANA (30 HORAS)

- * Un ser libre capaz de decidir
- * Un ser social.
- * Un ser histórico.
- * Un ser con potencial creativo.
- * Un ser político.
- * Un ser que se comunica.
- * Un ser vivo en un sistema ecológico
- * Un ser sexuado.
- * Un ser individual en una comunidad.
- * Un ciudadano de un país.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (40 HORAS)

- * Ser estudiante.
 - ❖ Derecho a la educación y responsabilidad social.
 - ❖ La educación como medio para adquirir conocimientos y experiencias que permiten comprender diversos aspectos de la civilización: ciencia, cultura, arte y valores en los ámbitos nacional y universal.
 - ❖ Despertar y desarrollar capacidades (de pensar, tomar conciencia, ahondar en la percepción y la emoción, valorar y decidir, etc.)
- * Sexualidad.
 - ❖ Ser mujer y ser hombre.
 - ❖ Cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia.
 - ❖ Problemas personales y sociales de los jóvenes en relación con la sexualidad.
- * Salud y enfermedades.
 - ❖ Salud integral en la adolescencia.
 - ❖ Principales problemas de salud de los adolescentes.
 - ❖ La función de las actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo sano del adolescente.

* Adicciones.

- ❖ Definición, tipos y causas de las adicciones.
- ❖ Importancia de la no dependencia de sustancias adictivas y de fijar límites personales.
- ❖ Consecuencias personales y sociales de las adicciones.

* Juventud y proyectos.

- ❖ Desarrollo de perspectivas individuales y realización personal.
 - Ciclo de vida y proyecto de vida.
 - Potencial humano.
 - Diferente campos de desarrollo.
- ❖ Identificación de gustos, aspiraciones y proyectos en la etapa de la adolescencia.
 - Criterios para una evaluación de estos proyectos.
 - Condiciones necesarias para que los adolescentes logren sus propósitos.
 - Necesidades, deseos aspiraciones legítimas de los jóvenes, así como imposiciones, inercias y modas.
 - Sus efectos en la sociedad.

VIVIR EN SOCIEDAD (40 HORAS)

* Sentido y condiciones de las relaciones sociales.

- ❖ Interdependencia
- ❖ Comunicación, afectividad, gozo, solidaridad, reciprocidad.
- ❖ Espíritu de servicio, creatividad y trabajo.
- ❖ Preservación de la cultura.

* Valores, formas, reglas y posibilidades para la vida en sociedad.

- ❖ Formas en las que la sociedad se organiza.
- ❖ Valores, posibilidades, normas y límites.

* La sociedad como proceso histórico y cultural.

- ❖ Valores a lo largo de la historia y en la cultura.
- ❖ Permanencia y cambio en la sociedad, sus valores y sus culturas.

SEGUNDO GRADO

INTRODUCCIÓN (4 HORAS)

* La sociedad como organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes.

VALORES DE LA CONVIVENCIA (26 HORAS).

*Valores y disposiciones individuales.

- ❖ Condiciones y disposiciones del individuo que posibilitan la convivencia.
 - Identidad, individualidad, valoración de la propia dignidad e integridad personal.
 - Tolerancia, cooperación , reciprocidad, consideración y responsabilidad

- ❖ Los valores cívicos y la formación de organización social.
 - Libertad.
 - Igualdad.
 - Equidad.
 - Justicia.
 - Respeto.
 - Tolerancia.
 - Solidaridad.
 - Responsabilidad.

*La democracia como forma de organización social.

- ❖ Participación.
- ❖ Toma de decisiones y compromiso.
- ❖ Mayoría y minorías.
- ❖ Relaciones de poder en la organización social.
- ❖ Manejo y solución de conflictos.

PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD: PERTENENCIA A GRUPOS (50 HORAS)

* La familia.

- ❖ Sentido de las relaciones familiares.
- ❖ Diferentes posibilidades de estructura familiar.
- ❖ Los problemas de la familia.
- ❖ Violencia en la familia.
- ❖ Cambios de la familia en las diferentes etapas de la vida de sus miembros.
- ❖ Visión histórica, prospectiva y cultural.
- ❖ Legislación vigente.
- ❖ Ejercicio de valoración : " El papel que desempeño hoy en mi familia", " La familia que quiero formar en el futuro".

- * Amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas.
 - ❖ Sentido de las relaciones de amistad y compañerismo.
 - ❖ Sentido de la autoestima y del respeto.
 - ❖ Reciprocidad y abuso en la amistad.
 - ❖ Relaciones sentimentales en la adolescencia.
 - ❖ Diferentes significados de la pareja en las distintas etapas de la vida de los seres humanos.
 - ❖ Amor, atracción sexual, afinidad y respeto.
 - ❖ Riesgos: agresión, falta de reflexión en el comportamiento sexual, embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual.
 - ❖ Ejercicio de valoración "¿Soy responsable ante los riesgos?"

- * Escuela secundaria.
 - ❖ Razones para asistir a la escuela secundaria.
 - Aprender a aprender.
 - Adquirir elementos para construir proyectos personales.
 - Adquirir elementos para participar activamente en la sociedad.
 - ❖ Legislación vigente.
 - ❖ Visión histórica y prospectiva.
 - ❖ Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:
 - "¿Cómo aprovecho lo que me ofrece la escuela secundaria?"
 - "¿Qué puedo hacer para mejorar mi escuela secundaria?"

- * Entorno y medio social.
 - ❖ Definición del medio social o entorno.
 - ❖ Funcionamiento del medio social y valores que le dan cohesión.
 - ❖ Importancia del sentido comunitario para un individuo.
 - ❖ Los grupos sociales intermedios entre la familia y la Nación.
 - ❖ Factores que trastornan la vida comunitaria.
 - ❖ El sentido de pertenencia al medio social.
 - ❖ Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad :
 - "¿Cómo construir el espacio propio y hacerlo compatible con el de los demás?"
 - "¿Cómo lograr ser congruente conmigo mismo en mis diferentes interacciones sociales?"
 - "¿Cómo participo en el mejoramiento de mi entorno social?"

- * La Nación .
 - ❖ Elementos constitutivos de una nación, de un país y de un estado
 - ❖ Soberanía.
 - ❖ Sentido de pertenencia a la Nación.
 - Nacionalismo, amor a la Patria y orgullo nacional
 - Unidad y pluralidad cultural.

- ❖ Posibilidad de participar e influir en asuntos de interés nacional.
 - ❖ Visión histórica y prospectiva.
 - ❖ Legislación vigente.
 - ❖ Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad: "¿Cuáles de mis acciones fortalecen y cuáles debilitan a la Nación?"
- * La humanidad.
- ❖ Diferencia entre especie humana y humanidad.
 - ❖ Responsabilidad de cada generación con las que la suceden.
 - ❖ Ejercicio de valoración desde el punto de vista de la responsabilidad: "¿Repercuten mis actos en la humanidad?"
- * Relación con el medio ambiente.
- ❖ Ser humano y medio ambiente.
 - ❖ Actuación individual y colectiva para preservar y mejorar el medio ambiente.
 - ❖ Visión histórica y prospectiva.
 - ❖ Legislación vigente.
 - ❖ Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:
 - "¿Qué consecuencia tiene en el equilibrio ambiental mi manera de vivir?"
 - "¿Qué puedo hacer para mejorar el equilibrio ambiental?"

TERCER GRADO

LOS DERECHOS, LAS LEYES, EL GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ACUERDOS Y VIAS PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS. (35 HORAS)

- * La Constitución ley suprema para la convivencia y el desarrollo social de México. Principios y forma de gobierno.
- ❖ Las garantías individuales.
 - ❖ Los derechos sociales.
 - ❖ Relación entre las garantías individuales y sociales que establece nuestra Constitución y las convenciones internacionales sobre derechos humanos.
 - ❖ Mecanismos para hacer valer las garantías individuales.
 - ❖ El Estado mexicano y su forma de gobierno.
 - México: República democrática, representativa y federal.
 - Separación de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
 - Integración de la Federación, Poderes federal, estatal y municipal.
- * Atributos y responsabilidades de la autoridad.
- ❖ Ejercicio de la autoridad.
 - ❖ Desviaciones y abusos.
 - ❖ Recursos ante la autoridad.

- * La participación ciudadana como vía de influencia en los asuntos públicos.
 - ❖ Características de la participación social democrática.
 - ❖ La participación política, partidos políticos y elecciones.
 - ❖ Los puntos de contacto entre la participación política y la participación social.
 - ❖ El ejercicio de las libertades ciudadanas que garantiza la Constitución.
- * Las responsabilidades de los ciudadanos.
 - ❖ Las responsabilidades personales.
 - ❖ Las responsabilidades sociales.

RESPONSABILIDAD Y TOMA DE DECISIONES INDIVIDUALES (55 HORAS)

- * Sexualidad y género.
 - ❖ Implicaciones de la sexualidad en las relaciones humanas.
 - Aspectos emocionales de la sexualidad . El respeto a los otros.
 - Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
 - ❖ La maternidad y la paternidad precoces y sus efectos personales y sociales.
- * Prevención de adicciones .
 - ❖ Decisión personal ante el uso de sustancias adictivas y farmacodependencia.
 - ❖ Efectos del consumo y del tráfico de drogas en el entorno social del país.
 - ❖ Papel de los medios de comunicación .
- * Estudio, trabajo y realización personal.
 - ❖ Trabajo y realización personal, las posibilidades creativas del trabajo.
 - ❖ La dignidad del trabajo. Características e importancia del trabajo bien hecho.
 - ❖ Las relaciones entre intereses y oportunidades de formación y de trabajo.
 - ❖ Género, estudio y trabajo: criterios de equidad.
 - ❖ Panorama regional de las oportunidades de formación y trabajo posteriores a la secundaria.
 - ❖ Posibilidad de combinar educación y trabajo a lo largo de la vida.
 - ❖ Fuentes de trabajo. Análisis de éstas en el ámbito regional.
 - Trabajo asalariado y por cuenta propia.
 - ❖ Los derechos básicos de los trabajadores, en especial los de los menores de edad.
 - ❖ Instituciones de protección de los derechos laborales.

RESPONSABILIDAD, TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS Y PARTICIPACIÓN (30 HORAS)

- * Características de la participación social democrática.
- * Estudio de un caso de intervención y aportación de un grupo de jóvenes a su escuela o entorno social.
- * Metodología de investigación y de trabajo en equipo para detectar problemas y oportunidades de desarrollo en la escuela y en el entorno social y proponer soluciones.
- * Elaboración en equipo de una propuesta de proyecto que busque plantear una mejora de la escuela o del entorno social.
- * Presentación de la propuesta.

De tal forma se busca que la materia de Formación Cívica y Ética tenga como propósito fundamental el aprender a razonar y a convivir, asumiendo una responsabilidad personal dirigida a la transformación del entorno, una vez desarrollado el aprendizaje de los contenidos culturales o científicos.

Además, se percibe en la organización de contenidos la acentuada importancia que se le da a la formación ética y humana más que la cívica y al respecto Latapí opina " parece que en realidad la asignatura debería llamarse Formación humana. Ética y cívica" (79)

Aunado a lo descrito se muestra una serie de contenidos repetitivos, quizá innecesarios y confusos por la gran extensión conceptual que implican cuando se esta buscando la formación moral y no tanto la formación teórica. Por lo tanto, no se refleja un sistema claro en cuanto a la integración de contenidos de los tres grados y por el hecho de contener un sin número de temas constitucionales se perfila a manejar la memorización de leyes más que reflexión consciente del actuar.

Cabria analizar si la formación que se busca es utilitarista o un proceso de autorrealización humana para mejorar socialmente. Ello puede deslumbrarse en el siguiente apartado en donde se habla de las pautas pedagógicas por las que se llevará a cabo la implementación de la materia que busca formar seres con una "moral" adecuada.

3.3 PAUTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

El diseño del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética explica que la asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clase y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.

Por lo tanto se consideran las siguientes pautas pedagógicas con la finalidad de dar mayor fluidez y eficacia a la transmisión y practica de valores.

- 1.- **Relacionar** los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que éstos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Realizar análisis y discusiones con base en marco conceptual de referencia.
- 2.- **Apoyar** los temas con actividades de investigación, ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.
- 3.- **Abordar**, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que está protege y con las instituciones que los promueven.
- 4.- **Propiciar** en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre los géneros.
- 5.- **Ejercitar** la capacidad de comunicación , diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.
- 6.- **Impulsar** la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.
- 7.- **Analizar**, cuando sea pertinente, la influencia de los medios de comunicación en la formación de conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia y la influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los educandos criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes, para aceptarlos o rechazarlos.

Como se puede apreciar en las prioridades de la educación secundaria se establece como fundamento la formación de los adolescentes. Por este motivo se sugiere que los contenidos de la asignatura sean clarificados y ordenados de manera adecuada a la situación personal y pedagógica del grupo de alumnos y por lo cual se pide al profesor elabore un Plan de Trabajo Anual considerando los siguientes aspectos: **diagnóstico, propósitos, estrategias, recursos y evaluación.**

DIAGNÓSTICO:

Se tendrá que considerar como la forma que se usa para identificar los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que poseen, los alumnos, en función de los aprendizajes y de la formación que deben alcanzar; de este, se desprenderá los propósitos y estrategias requeridas para alcanzar un buen aprovechamiento de la dosificación de los contenidos programáticos.

Para llevar a cabo el diagnóstico se pide aplicar tres momentos esenciales: la observación y conocimiento de la situación pedagógica de los alumnos, el análisis de la información obtenida y la sistematización de dichos conocimientos.

La observación y conocimiento de la situación pedagógica del grupo se requiere para:

- Indagar sus gustos e intereses y en particular sus formas de expresión a través de pláticas directas y quizá a través de una dinámica de grupo.
- Distinguir algunas de las características de sus formas de relacionarse y de trabajar en equipo que puedan influir positiva o negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se puede realizar a través de ejercicios intencionados.
- Identificar el grado de dominio de los conocimientos y habilidades que deben poseer conforme al grado escolar cursado. Para ello se aplican algunas pruebas de diagnóstico o el planteamiento de problemas relacionados con la asignatura.

El análisis de la formación obtenida permitirán :

- Identificar los conocimientos, intereses, habilidades y formas de relación grupal.
- Distinguir aquellas cualidades de los grupos para delimitar la organización de los contenidos.
- Identificar a los alumnos que puedan reflejar mayor dificultad de conocimientos o conductas que generan problemas de integración grupal.

Sistematización y redacción del diagnóstico : El análisis realizado sobre las cualidades y capacidades de los grupos de alumnos constituye la información que se requiere para la redacción final del diagnóstico. Si se atienden a varios grupos, se hace conveniente tomar en cuenta los aspectos comunes que hay en ellos y anotar situaciones particulares de cada uno.

PROPÓSITOS:

Los propósitos se consideran como lo que deberán alcanzar los alumnos durante y al finalizar el ciclo escolar. Además serán la guía y orientación de las actividades escolares; permitirán evaluar la calidad con que se desarrollan los procesos educativos y los resultados del aprendizaje y formación de los alumnos.

Se manifiesta dentro del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética que la redacción de propósitos sea una de las prioridades, que se refiera a la adquisición de los conocimientos, habilidades, formas de relación, conductas y actitudes. Además, se enfatiza que el diseño de dichos propósitos se debe formular con apego al manejo por la asignatura de manera general.

ESTRATEGIAS:

Las estrategias refieren los modos de procesar y los estilos de trabajo que se han de utilizar para alcanzar los propósitos. Por ello se pide que sean ambos congruentes, para que la acción educativa marche lo mejor posible, ya que las estrategias: "Tipifican y ordenan las actividades docentes para el logro de los propósitos educativos.

Precisan qué se va hacer dentro del grupo de aprendizaje y clarifican cómo hacerlo.

Favorecen el cumplimiento de los compromisos asumidos de forma conjunta entre el docente, alumnos y padres de familia con el resto de la comunidad educativa." (80)

Se indica que las estrategias se pueden ubicar en distintos tipos en cuanto al proceso de aprendizaje o formación de los alumnos. Es decir, que se podrán referir : al aprendizaje de contenidos, a la organización del trabajo del grupo, a la formación de hábitos de estudio y al desarrollo de conductas y actitudes.

RECURSOS:

Considerando que el aprendizaje de los alumnos depende en gran parte de la elección de recursos didácticos para la enseñanza se pide que el docente haga uso de una selección favorable de libros de texto y de consulta, al igual que cualquier material de apoyo como lo son: audiovisuales, programas de radio, televisión y materiales impresos al alcance de los alumnos como lo son (periódicos, folletos, revistas, entre otros)

DOSIFICACIÓN DE CONTENIDOS:

En este aspecto se pide que se piense que la dosificación consiste en la organización, distribución, secuencia y definición de los principales temas y actividades educativas que habrán de abordarse durante 200 días de clase. En tanto se organicen los contenidos según el diagnóstico también se tendrán que considerar los que se reforzarán.

Gracias a lo anterior se puede:

- Jerarquizar los contenidos programáticos, ordenar el criterio de complejidad, generalidad e importancia, a partir de las necesidades e intereses de los alumnos.
- Vincular internamente las asignaturas y establecer su relación con otras materias.
- Asociar los contenidos con los propósitos establecidos y buscar estrategias didácticas que permitan su desarrollo.
- Graduar los contenidos que deberán aprender los alumnos.

EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN :

La evaluación del Plan de Trabajo Anual resulta de la comparación entre lo que se esperaba alcanzar y realizar, al inicio del ciclo escolar y lo que en un momento determinado se ha recorrido en el aprendizaje y formación de los alumnos.

El proceso de evaluación se hace para ajustar el Plan de Trabajo Anual con relación a los contenidos de aprendizaje, y recursos utilizados .

Una de las acciones más importantes de la evaluación y ajuste es la identificación de los alumnos con bajo nivel de aprovechamiento, para apoyarlo y lograr su avance lo más pronto posible.

" En síntesis el Plan de Trabajo Anual es un documento de trabajo flexible, dinámico y de consulta permanente, que registra el desarrollo del proceso educativo, además, refleja los avances en la formación y el aprendizaje de los alumnos en el transcurso de 200 días del calendario escolar." (81)

(81) *ibidem*, p. 4

3.4 EVALUACIÓN

El término *evaluación* aparece a partir del proceso de industrialización que se produjo en Estados Unidos a principios del siglo pasado, obligando a los centros educativos a adaptarse a las exigencias del aparato productivo. En los primeros años de este siglo, las escuelas eran concebidas como fábricas, los estudiantes como materia prima y los conceptos educativos de conocimiento, valores y relaciones sociales se reducían a términos de neutralidad, técnica y a un razonamiento estricto de medios-fines. Cuando la teoría tuvo que traducirse en metodología las cuestiones sobre valores morales y éticos se enmarcaron dentro de una lógica del conocimiento científico y de la organización burocrática" (Giroux, H. A. 1981,10)

Si buscamos las definiciones y enfoques que se le han dado a la evaluación educativa encontraremos por ejemplo que en el diccionario se menciona a la evaluación como el valor de algo, estimar apreciar o calcular el valor de algo.* De aquí se denota una acercamiento a lo cuantitativo o cualitativo al intentar hacer un juicio, con la recopilación de información.

Sin embargo, existen definiciones más técnicas tales como:

-- " La evaluación es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se ha logrado los objetivos propuestos. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático , destinado a lograr cambios duraderos en la conducta de los alumnos." (P.D. Laforucade)

-- " Evaluación es el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre la evaluación o los resultados de un alumno con el fin de tomar una decisión" (B. Maccario)

-- " La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en que medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados. (A. Pila Teleña)

* Vox, Diccionario de la Lengua Española , Microsof Encarta 98

Si consideramos la perspectiva de Tyler al afirmar que " la evaluación es un proceso necesario que significa determinar en qué medida se han satisfecho los objetivos de enseñanza-aprendizaje"(82), entonces, la evaluación se distingue en dos aspectos . En primer lugar la evaluación debe juzgar la conducta de los alumnos, ya que la modificación de las pautas de conducta es precisamente uno de los fines que la educación persigue. En segundo lugar la evaluación debe ser permanente buscando mecanismos diversos que ubiquen la pertenencia u olvido de los conocimientos.

De tal forma Ralph Tyler delimita ocho fases de trabajo muy concretas para la funcionalidad de la evaluación educativa:

1. Establecer los objetivos.
2. Ordenar los objetivos en clasificaciones amplias.
3. Definir los objetivos en términos de comportamiento .
4. Establecer las situaciones adecuadas para que pueda demostrarse la consecución de los objetivos.
5. Explicar los propósitos de la estrategia a las personas responsables, en las situaciones apropiadas.
6. Seleccionar los datos de trabajo.
7. Comparar los datos con los objetivos de comportamiento.

Los anteriores pasos llevan a la formulación de tres categorías de evaluación (desde la perspectiva de Tyler, Bloom, Landsheere, Maccario):

– *La evaluación predictiva o inicial (Diagnóstica)* se realiza para predecir un rendimiento o para determinar el nivel de aptitud previo al proceso educativo. Busca determinar cuales son las características del alumno para el desarrollo del programa, con el objetivo de ubicarlo en su nivel.

– *La evaluación formativa* es aquella que se realiza al finalizar cada tarea de aprendizaje y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos y denotar en que nivel existe dificultad de aprendizaje.

– *La evaluación sumativa* es aquella que realiza después de un período de aprendizaje en la finalización de un programa o curso. Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, para informar sobre el nivel alcanzado en cuestión de alumnos, padres, docentes e institución.

(82) Tyler, Ralph, Principios básicos del currículo, Edt. Troquel, Buenos Aires, 1973, p. 109

La idea anterior ha sido superada y ahora se manejan otras tendencias tales como la aportada por Cronbach, L. J. quien afirma que la evaluación es " la información recogida que se puede usar para tomar decisiones sobre un programa educativo" (83). Es decir, considera la evaluación como un instrumento básico que puede permitir una retroalimentación del objeto evaluado y afirma que la propuesta de Tyler solo busca la evaluación de los resultados del proceso educativo sin un afán de modificación

Mientras para Scriven M. la evaluación tiene que integrar la ideología del evaluador y el sistema educativo para hacer un balance y decidir si se integra la validez y el mérito de lo que se realizó o de lo que se ha conseguido, con la alternativa de definir si se continua o no el programa emprendido. Como dice Stenhouse " para evaluar hay que comprender... el profesor debe ser un crítico y no un simple calificador. En este sentido la evaluación viene a ser la enseñanza de la autoevaluación" (84)

Además si se considera el aprendizaje como un proceso por medio del cual el sujeto constituye su propio conocimiento, la evaluación será el reflejo del aprendizaje, para comprender las características particulares del alumno y por todo esto la evaluación se considera como " un proceso integral del progreso académico del educando, informa sobre conocimientos, habilidades, intereses, actitudes, hábitos de estudio etc. Es un método que permite obtener y procesar las evidencias para mejorar el proceso grupal en términos de las condiciones en que se desarrollaron los aprendizajes alcanzados así como las causas que posibilitan las metas propuestas" (85)

Sin embargo, evaluar tiene complejidad ya que se pone de manifiesto en dicha acción un sin número de actitudes, predisposiciones e incluso prejuicios que deberían ser considerados con el mayor equilibrio posible. También al evaluar se presentan un conjunto de factores personales, familiares y ambientales que inciden en el rendimiento escolar y mayormente al evaluar el aprendizaje de actitudes, valores y normas ; por ello la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura propone a la evaluación como " un proceso que proporciona información para hacer los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza y buscar apoyo para el progreso educativo."(86)

(83) Casanova, M. Evaluación educativa, Edt. Biblioteca Normalista, pp. 25-40

(84) <http://chesque.chesque.apc-org/gamolnar/evaluacion%20educativa/homeevaluacion.html>

(85) <http://pp.terra.com.mx/luisr/reto/kchuye.htm>

(86) Aldea López, Eliana, OEI- Programas-Educación en valores, p. 1

Al evaluar aprendizajes de actitudes, valores y normas de conducta lo ideal es juzgar en que medida están siendo incorporados los valores y actitudes que se promueven, no para calificar, sino para planificar y decidir qué nuevas acciones educativas se han de adoptar. " Evaluar y calificar no son sinónimos y por lo tanto, la evaluación de valores y actitudes no pretenden necesariamente reflejarse en una calificación" (87)

Por lo tanto la evaluación se puede considerar como un proceso que permite al docente entre otras cosas:

1. Analizar las causas de las deficiencias en el logro de los objetivos.
2. Establecer la cantidad y la calidad de los conocimientos adquiridos.
3. Apreciar el modo o forma de conducir el aprendizaje.
4. Analizar el rendimiento escolar.
5. Conocer las aptitudes, las posibilidades y el grado de desarrollo de los alumnos.
6. Regular actividades posteriores.

Además a los alumnos les permitirá:

- ❖ Conocer el grado de desarrollo alcanzado.
- ❖ Realizar una autoevaluación sobre su rendimiento escolar.
- ❖ Establecer las bases para mejorar o alinear su aprendizaje.

Aunado a los criterios señalados es importante tener presente en la evaluación educativa el desarrollo de las dimensiones personales de la moral, autoconocimiento, autonomía y autorregulación, capacidades de diálogo, habilidades sociales y razonamiento moral para clarificar el para qué evaluar y el cómo evaluar. De aquí que la evaluación sea considerada de manera más amplia " como un proceso continuo, que todo lo penetra y que responde a la necesidad de formular juicios sobre y a cada nivel del proceso educativo (curriculum)" (B. Maccario)

(87) Dávila, Espinosa/Martínez Cervantes, La evaluación de valores y actitudes – Revista de educación y cognición—Noviembre 1999, p. 2

Dadas las características de la asignatura de Formación Cívica y Ética en educación secundaria — por su formación integral— la propuesta es que se establezcan criterios de evaluación considerando la opinión de los alumnos. Sin olvidar la calidad de la participación y el aprendizaje de valores cívicos para una mejor convivencia. En particular, habrán de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicación de lo aprendido, argumentación y aportación de ideas y proyectos en el trabajo individual y en el cumplimiento de tareas.
- Dedicación e interés mostrados durante el trabajo de equipo, así como en la colaboración e integración al grupo.
- Creatividad y compromiso con el grupo y con las tareas colectivas.
- Capacidad de investigación y comunicación.
- Actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad.
- Conocimiento y comprensión de nociones y conceptos.

Para lograr lo anterior se sugiere en el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética realizar la evaluación bajo un aspecto cualitativo y otro cuantitativo en donde se registrará el progreso y desarrollo biopsicosocial que incluye: hábitos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y capacidades de manera más objetiva.

M. Moreno agrega que para obtener condiciones favorables de evaluación es necesario que la actividad a evaluar corresponda exactamente al objetivo propuesto y agrega que todas "las posibles conductas que se pueden esperar como resultado del aprendizaje se agrupan en tres grandes áreas:

- a) Cognoscitiva: engloba todas las etapas referentes a la apropiación del conocimiento.
- b) Afectiva: incluye todas las conductas referentes a sentimientos, valores, actitudes que se manifiestan en la persona como resultado del proceso de aprendizaje.
- c) Psicomotriz: engloba todas aquellas manifestaciones que suponen coordinación neuromuscular para llegar a adquirir destrezas.."(88)

(88) http://reescolar.ilce.edu.mx/redescolar/cursosytalleres/evaluacion/condi_evalua.htm., p.1

Considerando la información anterior se pone de manifiesto que en la actualidad se necesita buscar una redefinición de lo que debe ser la evaluación educativa ya que las circunstancias sociopolíticas y culturales que van transformando la vida del país obligan a tomar decisiones que den coherencia a las exigencias planteadas en ella. Y como se estableció desde 1993 dentro de la Ley General de Educación al ratificar la nacionalidad de la educación básica, al darle un enfoque formativo en valores, la capacitación de profesores y la ampliación de las facultades de las entidades federativas al señalarlas como las responsables del establecimiento de planes y programas de estudio en cada nivel educativo, al igual que la aplicación de la evaluación sistemática y permanente (artículo 29). Además, afirmando que las " autoridades darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en global los resultados de las evaluaciones que realicen, así como la demás información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa" (artículo 31), se hace necesario que la evaluación sea:

- a) **sistemática** al llevar un orden y secuencia planteada con anticipación para no caer en la improvisación que lleva a emitir juicios equivocados.
- b) **permanente** realizase en cada momento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- c) **total** evaluar todos los factores que intervienen en el proceso educativo.
- d) **reflexiva** cada persona que integra el proceso de enseñanza-aprendizaje debe evaluar su participación (autoevaluación).
- e) **recíproca** cada uno de los participantes debe de intervenir en la evaluación de los demás una vez conocidos los objetivos desde un principio.*

Pero quizás, lo más importante o sobresaliente para ejercer con eficacia una evaluación es tener bien firmes los objetivos que se persiguen, pretenden o establecen, ya que de ellos parte el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y es necesario determinar que grado de aprendizaje se espera en cada área para después poder evaluar las perspectivas deseadas. Dichos objetivos como ya hemos mencionado se estructuran al identificar las necesidades de aprendizaje por lo que es de suma importancia establecerlos con apego a la realidad.

* vid. Moreno M., Didáctica, Fundamentación y práctica. Edt. Progreso, México.

Los siguientes cuadros resumen la información redactada aclarando que en la valoración del rendimiento educativo se deben tomar en cuenta los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje (conocimientos, habilidades, actitudes, valores) a fin de obtener una visión global de la actuación de los participantes a lo largo del proceso de enseñanza—aprendizaje.

Evaluación Continua
Se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje para determinar, registrar y valorar el rendimiento del participante, en forma sistemática, a fin de reorientar y retroalimentar el proceso de aprendizaje y contribuir al mejoramiento de la calidad del mismo.

Evaluación Integral
Se concibe como la valoración de rendimiento del participante, tomando en cuenta los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje (conocimientos, habilidades, actitudes, valores), a fin de obtener una visión global de la actuación del participante a lo largo del proceso de aprendizaje

Evaluación Cooperativa
El proceso de evaluación de los aprendizajes contemplan la participación de los actores del proceso, a través de la Autoevaluación, la Coevaluación y la Evaluación Unidireccional, a fin de contribuir en la formación y crecimiento personal y social del participante, y mejorar la calidad del proceso de aprendizaje

***Evaluación
Diagnóstica***

- * Se realiza al inicio de una unidad de aprendizaje, un grupo de objetivos o un curso completo.
- * Su propósito no es calificar.
- * Detecta las condiciones en que se encuentra el participante para iniciar el proceso de aprendizaje.
- * Sirve de base para planificar el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- * Proporciona información útil para ayudar al participante a superar deficiencias

Evaluación Formativa

- * Se realiza durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- * Su propósito no es calificar.
- * Proporciona información sobre el progreso del participante.
- * Sirve de apoyo al facilitador y al participante para superar las deficiencias y orientar las actividades hacia el logro de los objetivos previstos.
- * Permite el seguimiento del proceso de aprendizaje.

Evaluación Sumativa

- * Se realiza al finalizar una unidad de aprendizaje, un grupo de objetivos o cursos completo.
- * Su propósito es calificar y certificar.
- * Proporciona información acerca del rendimiento en función de los objetivos previstos.
- * Determina la efectividad del proceso de aprendizaje.
- * Sirve de base para la toma de decisiones

La situación aquí planteada hace aumentar la importancia de la evaluación permanente del sistema educativo ya que debe " ir más allá de la mediciones, es decir, debe incluir las descripciones cualitativas y cuantitativas del comportamiento humano, como los juicios valorativos que se refieren a la conveniencia de ese comportamiento... Considerando a la evaluación como un proceso para determinar el punto hasta el cual se alcanza con el alumno los objetivos educacionales: este proceso debe sustentarse en el sano principio de operación" (89)

Dentro del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética se determina que es importante la evaluación al principio, durante y al concluir la secuencia de la enseñanza, debiendo decir en primer término los objetivos de aprendizaje deseados para inducir y estructurar armónicamente el proceso de enseñanza, en segundo término es importante saber el grado de avance, por último es evaluar los resultados del aprendizaje final en relación con los objetivos: tanto del punto de vista del aprovechamiento del alumno, como de los métodos y materiales de enseñanza. De esta manera se busca identificar las áreas que requieren de más explicación, aclaración y revisión ; además para diagnosticar las dificultades de aprendizaje tanto individual como grupal.

Es así como podemos concluir que el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética formula una evaluación de valores y actitudes de manera flexible, al menos en su forma teórica, ya que recoge información tanto con instrumentos sistemáticos como de manera informal. La primera obtenida por medio de instrumentos de registro; la segunda a través de la observación y participación constante de la conducta de los alumnos. Permitiendo así la reflexión sobre la importancia de evaluar ya que lleva consigo el compromiso de rescatar la estrategia de apoyo a los derechos individuales y como meta final al desarrollo integral del mismo.

Con lo anterior damos por terminado la descripción de la estructura del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética de nivel secundaria, en cuanto a lo que se plantea por escrito. Sin embargo, en el siguiente apartado se describe un acercamiento a lo que se ha desarrollado en la práctica y lo que se espera lograr con la propuesta de la llamada "nueva asignatura".

(89) <http://pp.terra.com.mx/~luisr/reto/kchuya.htm>, p 1

DIAGNÓSTICO RELATIVO A LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA A NIVEL SECUNDARIA .

Al desarrollar la descripción del Plan y Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, nos podemos percatar que existe una breve introducción donde se explica que la asignatura esta sustituyendo a la de Civismo I y II , al mismo tiempo a la de Orientación Educativa, señalando tres características primordiales : será formativa, insistirá en la formación del juicio ético y promoverá las actitudes , valores individuales y sociales que se enmarcan en la Constitución Mexicana (en especial el artículo 3°).

Además suscribe un objetivo general que se proyecta en cuatro pautas:

- a) Se pretende que los alumnos apliquen conocimientos, valores y principios humanos.
- b) Los contenidos tendrán que relacionarse con la vida de los alumnos y experiencias de los mismos.
- c) La formación de los alumnos deberá orientarse en beneficio de sí y para contribuir en beneficio de la sociedad.
- d) Los alumnos tendrán que aprender a ser congruentes con lo que quieren y con lo que la sociedad les ofrece.

En tanto el enfoque propuesto se resume en 6 adjetivos: formativo, laico, no doctrinario, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo. Aunado a ello se recomienda la búsqueda de relación entre algunas materias como lo son Historia Universal y de México, Geografía, Biología.

Posteriormente se propone la distribución de contenidos para los tres grados de la siguiente forma:

- ❖ En primero, a partir de la reflexión de la naturaleza humana, se busca que los alumnos definan su identidad individual y colectiva.
- ❖ En segundo se enfatiza el análisis de las normas de convivencia y las distintas formas de organización para lograr un bienestar colectivo.
- ❖ En tercero se trata las leyes, las formas de gobierno y la democracia , a la vez se insiste en la toma de decisión, el uso de valores humanos en la proyección de vías para el mejoramiento de su vida y su entorno social.

Por último se exponen los temas que se abarcan en cada grado y los criterios de evaluación que guían a la "nueva asignatura del Plan de estudios de Secundaria".

De todo lo expuesto, se realizarán algunas observaciones con respecto a la asignatura descrita; ello bajo la perspectiva de una serie de entrevistas de opinión (Anexo1) realizadas a las personas que elaboraron y colaboraron en la redacción del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética (que se pondría en marcha en todos los niveles de la educación secundaria en el ciclo escolar 2000-2001), para encontrar con más tino lo que se pretende y se refleja con dicha propuesta.

Primero cabe aclarar que los entrevistados cuentan con estudios a nivel superior y que desempeñan un puesto académico-administrativo en la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.).

Al analizar las opiniones de los entrevistados nos podemos dar cuenta de que se plantea la asignatura de Formación Cívica y Ética como una nueva materia en la curricula del nivel secundaria, que da oportunidad de un nuevo sentido educativo al promover el desarrollo personal y social de los educandos, al facilitarles el desarrollo individual e integral de sus capacidades, para generar una conducta humana basada en el conocimiento de los valores y un juicio ético; que bien puede llevar a los alumnos a una reflexión y toma de conciencia para que sean capaces de tomar una decisión madura que les permita resolver problemas de su entorno así como tener una comunicación y participación más positiva en su convivencia familiar y social, que les facilite una vida plena .

Además, se denota por una parte que la "nueva asignatura" es un acierto que responde a un cambio en la educación y a una necesidad social, que va más allá del educando porque ahora involucra a la comunidad escolar y su entorno, contemplando una formación individual e integral. Sin embargo, por otro lado se formula que la articulación de dicha asignatura no se ha dado en el sistema educativo, ya que se manifestó como un " parche" en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para el nivel secundaria y a la vez una imposición de las autoridades educativas generando el desconcierto de educandos y docentes.

Ante lo señalado se requirió de una capacitación para dar a conocer el proyecto que en un principio ocasiono resistencia por parte de autoridades escolares y docentes así como de algunos padres de familia.

Para tener el buen funcionamiento del proyecto de la asignatura de Formación Cívica y Ética se resalta que las pautas pedagógicas a considerar son en gran parte la propuesta del trabajo por equipos, los diálogos y debates, el análisis de casos y la reflexión de los mismos, técnicas vivenciales, formulación de problemas y sus posibles soluciones, discusiones de temas reales y actuales; con la finalidad de orientar a la reflexión y concientizar a los alumnos sobre su actuar.

En cuanto al enfoque que se maneja como el más importante es el formativo, como la base de todos los demás, en segundo lugar el democrático y preventivo, que vienen a dar la pauta de firmeza para el desarrollo de los objetivos y metas esperados. Pero en realidad se definen que todos los enfoques tienen una interrelación que cumple con las expectativas del Plan y Programa de la materia.

Así mismo, se piensa que para cumplir con los objetivos de la asignatura se hace necesaria una constante capacitación y actualización de los docentes, la simplificación de temas, planeación adecuada de contenidos, enseñar con el ejemplo, la participación de toda la comunidad educativa al igual que el apoyo de la sociedad y los medios de comunicación que hoy en día tienen gran influencia colectiva.

Se indica que los temas son demasiados pero de suma importancia, por ello se requiere de modificar, sintetizar o compactar el temario, resaltando temas como reglas de urbanidad, derechos de obligaciones de alumnos y padres de familia, homosexualidad, transexualidad, derechos de los indígenas, expresión creativa, desarrollo humano, formación ciudadana, para ayudar a la formación integral que se pretende.

Para evaluar el enfoque formativo de la asignatura se cree que es necesario un sistema cualitativo, que se encamine a evaluar los cambios de actitud, desarrollo de habilidades, manifestación de valores, más que contenidos y temas amplios; para cumplir con los objetivos de la propuesta.

Al considerar la reacción del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética en la sociedad se descubre que existe un rechazo o falta de compromiso, un alejamiento a involucrarse en el proyecto para fomentar los valores y buenas actitudes; por lo que se hace necesario trabajar con mayor constancia difundiendo la propuesta y sus objetivos a nivel escolar y social, para disminuir la resistencia al cambio y favorecer la participación.

Lo anterior para dar apertura a una moral que sea el eje de un proyecto de vida, siendo concientes de nuestros derechos y obligaciones, permitiendo una participación social que facilite la resolución de problemas con ayuda de un comportamiento ético-moral adecuado a nuestra sociedad.

Por lo tanto, para que el proyecto tenga éxito y resultados satisfactorios es necesario que se involucren toda la comunidad escolar y social, es decir, directores, maestros, padres de familia, funcionarios educativos, alumnos, y toda la comunidad; ya que es a todos dirigidos los beneficios y aportes que puede dar la buena realización del proyecto. Luego entonces, se hace necesarios estar dispuestos a participar, colaborar y conocer bien la propuesta que puede ayudar a formar jóvenes maduros capaces de modificar la crisis en la que se vive.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y
ÉTICA EN SECUNDARIA.



CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN SECUNDARIA.

JUSTIFICACIÓN

Considerando la información descrita sobre el panorama histórico y la estructura del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética, se hace necesaria una serie de acciones para que la propuesta de "renovación curricular" sea un diseño que enfatice la educación moral como ámbito de desarrollo en todos los niveles, dadas las condiciones de vida que se presentan, por los problemas éticos entre las relaciones del hombre y su entorno.

Además, se puede realizar por un lado un proceso de conciencia humana favoreciendo a la educación integral que sugiere el escrito del Artículo 3º Constitucional, -que como se ha señalado- busca que se de estrategias educativas para estimular todas las habilidades del ser humano en beneficio de él y su grupo social. Procurando así, un enfoque democrático al permitir un procedimiento dialógico para plantear tal vez con mayor justicia los conflictos y llegar a una resolución más acertada.

De aquí, que sea de gran importancia considerar a la escuela como un lugar guiado por los estatutos Constitucionales que describan nuestra realidad, siendo coherentes con los principios y valores éticos que ayuden a una formación de la conciencia moral.

Así entonces, se debe tener en cuenta que los valores son relativos, dependen del tiempo, del lugar, del tipo de sociedad. Cada época, cada sociedad, tiene de hecho sus propios valores, los cuales a su vez, están llamados a cambiar el futuro.

Por otro lado, es necesaria una propuesta teórica-metodológica sobre la integración del programa de educación en valores éticos, que sea dinámica y significativa, tomando como referente la propia vida escolar introducida en la institución educativa, como un proceso consciente, que se refleje a la sociedad en beneficio de su progreso.

Al mismo tiempo, es urgente que se sistematice la educación moral ubicando mejor el concepto de ética, moral y valores dentro del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética, ello con la finalidad de centrar el objetivo principal de la asignatura y dar mejor apertura al campo de la educación moral.

Con precisión se diría que, en la medida en que se integren y articulen una serie de acciones de debate y reflexión sobre la educación moral, será posible crear el clima propicio para elaborar un proyecto educativo que sea propio, no improvisado, ni normativo y que no sea considerado como referente, en especial, en el ámbito de los valores y en el de las formas de abordar las cuestiones controvertidas y, en concreto en la construcción de la personalidad moral de los educandos.

De igual manera, será importante que se considere un programa de educación en valores éticos integrado en el currículo como algo vivo que impregne en el conjunto de la vida escolar y que promueva, por tanto, una vida moral satisfactoria.

Cabe aclarar que, la propuesta teórico-metodológica planteada a continuación, no pretende afectar al currículo en su contexto más estricto e identificable con el proyecto curricular, sino aportar ideas en el diseño, dentro del proyecto educativo de la asignatura de Formación Cívica y Ética desarrollada en el nivel de secundaria.

La presente propuesta no se deberá entender, como una gama del saber ni tampoco sólo como el conjunto de contenidos de aprendizaje que identificamos como actitudes, valores y normas. La educación que genere dicha propuesta teórico-metodológica, debe ser entendida desde la perspectiva constructivista, como propiciadora de un conjunto de situaciones naturales y escenarios escolares que se presenten por la experiencia y «el saber hacer» permitiendo que los educandos construyan su personalidad moral en interacción con sus iguales, con el profesorado y con el contexto sociocultural propio de la institución y de la sociedad a la que pertenece.

La elaboración de la presente propuesta teórico-metodológica para la asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria se puede considerar como un buen panorama para el campo de la pedagogía ya que a partir de la cual se permite desarrollar estrategias adecuadas, permitiendo formular acuerdos sobre los límites, derechos y deberes de los ciudadanos en general, para el logro de una formación moral estable y orientada a un satisfactorio porvenir.

OBJETIVO

La presente propuesta tiene como objetivo central :

Proporcionar principios teóricos y metodológicos aplicables a la asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria con la finalidad de apoyar el trabajo docente, para desarrollar en los alumnos capacidades, destrezas y habilidades, en beneficio a la configuración de una personalidad moral que coadyuve a una formación integral.

Se plantea dicho objetivo con la iniciativa de que los alumnos a través de la educación en valores puedan actuar bajo una ética y moral adecuada, al aplicar sus capacidades de razonamiento lógico, de un juicio crítico en la historia personal y colectiva para mejorar el actuar siendo este un reflejo del pensar autónomo.

SUSTENTO TEÓRICO

Mucho se ha hablado del enfoque constructivista dentro de la educación como la mejor opción de desarrollo integral en el ámbito de la construcción del conocimiento en cada alumno. Por sus grandes aportes y estrategias, al igual que sus fundamentos, es factible considerar aquí el constructivismo para guiar la posible metodología que se ha de aplicar para el desenvolvimiento de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el nivel de secundaria.

Primero se ha de reconocer el vocablo "constructivismo" como un concepto de carácter polisémico, es decir, tiene varias interpretaciones. A juicio personal, las más relevantes son cuatro:

Primera. Desde el punto de vista filosófico, es una corriente para la cual los conocimientos, saberes y aprendizajes son resultado de procesos constructivos personales y sociales.

Segunda. Para los epistemólogos, es una estrategia de construcción y/o reconstrucción de procesos de cognición, reflexión, abstracción y teorización, a partir de la situación cultural propia de los sujetos sociales.

Tercera. Para la psicopedagogía, es la condensación y síntesis de diversas teorías cognitivas cuyo núcleo central es la actividad constructivista de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Desde este punto de vista, se entiende como el conjunto de procesos que orientan y facilitan a la vez, la producción académica e investigativa que de manera conjunta realizan profesores y alumnos dentro y fuera de las aulas.

Cuarta. El concepto de referencia, aplicado al campo de la investigación educativa, se define como un enfoque cualitativo mediante el cual se abordan problemas y se construyen objetos de estudio relacionados con los sujetos sociales, acontecimientos, situaciones, procesos, relaciones diversas y contextos del proceso educativo, a fin de encontrar nuevas opciones para transformar cualitativamente la educación.

Como consecuencia tenemos que el enfoque constructivista puede trabajarse de manera multidisciplinaria o interdisciplinaria.

Multidisciplinaria, cuando se aborda desde diferentes disciplinas, cuyas bases teóricas no son coincidentes.

Interdisciplinarias, cuando se desarrolla desde diferentes campos disciplinarios, cuyas bases teóricas son comunes, o coinciden parcialmente.

Algunas de las disciplinas desde las cuales se puede trabajar el constructivismo son las siguientes: filosofía, ontología, epistemología, sociología, administración educativa, política educativa, psicología, pedagogía y axiología.

Por consiguiente la presente propuesta pedagógica pretende extraer del constructivismo las ideas más relevantes de ser aplicadas de los siguientes sustentos teóricos :

- ***Teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg***
- ***Teoría sociocultural del desarrollo y del aprendizaje de Lev Semiónovich Vigotsky.***
- ***Teoría del aprendizaje significativo de David P. Ausubel.***

La finalidad del uso de dichas teorías se ubica en la creencia de que con ellas se puede trabajar con mejor eficacia la Formación Cívica y Ética en el nivel secundaria ya que como podremos observar existen grandes ideas que bien planteadas y aplicadas nos llevarán a buenos resultados.

La propuesta teórica en el sustento de **Kohlberg** sobre el desarrollo moral nos permite saber a partir de 3 niveles y seis pasos la forma más idónea de estimular a los alumnos para que sean capaces de desarrollar modelos más complejos de razonamiento moral a través de pasos secuenciales:

NIVELES	PASOS
A. preconventional	1.- <i>Orientación del castigo y la obediencia</i> 2.- <i>Orientación relativista instrumental</i>
B. Convencional	3.- <i>Orientación a la conformidad interpersonal</i> 4.- <i>Orientación a la ley y el orden.</i>
C. Postconvencional	5.- <i>Orientación legalística hasta el contrato social</i> 6.- <i>Orientación al principio ético universal</i>

El primer nivel **preconventional** corresponde a la zona de bueno-malo, correcto-incorrecto. Los términos son puramente físicos, es decir, si se es bueno es recompensado si es malo será castigado. Las relaciones humanas se plantean en razón del " dar y recibir".

En el segundo nivel, **convencional**, el mantenimiento de las expectativas de la familia, grupo o nación es percibido por derecho propio, sin tener en cuenta las consecuencias inmediatas. La actitud no es sólo de conformidad con las reglas y el orden social, sino de apoyo e identificación con las personas o grupos en él implicadas.

En el tercer nivel, **postconvencional**, se da un claro esfuerzo por alcanzar una definición personal de los valores morales, por definir principios validos y aplicarlos en la propia identificación personal de cara al grupo comparativo.

Retomemos principalmente la etapa 3 del estadio 2 en donde se marca la entrada del preadolescente o adolescente en el nivel del razonamiento moral convencional y ello implica cambiar la perspectiva social de los intereses concretos de individuos a los intereses o medidas del grupo o sociedad.

Kohlberg indica que en el **Nivel de orden convencional Etapa 3, surge en el adolescente el proceso de la etapa de las expectativas, relaciones y conformidad interpersonales mutuas.** Es decir, en ella el sujeto piensa que lo justo es realizar una buena (elegante) función; preocuparse por los demás y por sus sentimientos, respetar la lealtad y la confianza entre colaboradores y sentirse interesado por cumplir las normas y lo que de él se espera.

Además, en esta etapa Kohlberg menciona que se denota una preocupación por el actuar en las relaciones mutuas, se pretende propiciar el respeto y la gratitud entre las personas cercanas.

Las razones para hacer lo justo son: la necesidad de ser bueno a los ojos propios y a los de los demás para que al igual que uno, los otros se pongan en nuestro lugar.

También existe la etapa llamada del sistema social y del mantenimiento de la conciencia, en donde lo importante es cumplir con el deber en la sociedad, mantener el orden social y contribuir al bienestar social. Lo justo es cumplir con los deberes que se han aceptado en beneficio a un grupo o sociedad.

Lo anterior nos hace suponer que " Cada una de las etapas implica una nueva forma de pensar o razonar, distinta a la anterior, pero dicha evolución debe estar precedida por un adecuado desarrollo cognitivo (capacidad intelectual que permite acceder a los conocimientos)"(90)

De tal forma que la educación será el detonante para que el alumno sea estimulado y pueda alcanzar los niveles superiores del desarrollo moral. Es así como la Teoría de Kohlberg puede favorecer el que los alumnos vayan mejorando sus opciones, en el sentido de que progresivamente preferirán valores de rango superior.

La idea anterior unida a lo que piensa **Vygotsky**, nos ayudará a comprender mejor el desarrollo de las funciones psicológicas superiores que se dan primero en el plano social y después en el nivel individual. La transmisión y adquisición de conocimientos y patrones culturales según Vygotsky es posible cuando de la interacción – plano interpsicológico – se llega a la **internalización** – plano intrapsicológico –.

(90) Marchetti Lamagni, Raquel. Guía de trabajo para T.G.A., Edt. S.E.P., México, 2000, p. 60

Lo anterior es explicado por Vygotsky al formular la "ley genética general del desarrollo cultural" en donde afirma que cualquier función presente en el desarrollo cultural del niño, aparece dos veces o en dos planos diferentes. En primer lugar aparece en el plano social, para hacerlo luego en el plano psicológico. En principio aparece entre las personas y como una categoría interpsicológica, para luego aparecer en el niño (sujeto de aprendizaje) como una categoría intrapsicológica. Al igual que otros autores como Piaget, Vygotsky concebía a la internalización como un proceso donde ciertos aspectos de la estructura de la actividad que se ha realizado en un plano externo pasan a ejecutarse en un plano interno. Vygotsky, afirma que todas las funciones psicológicas superiores son relaciones sociales internalizadas

La internalización se propicia según Jerome BRUNER (difusor de las obras de Vygotsky y de Piaget) por el *andamiaje* o ayuda, que consiste en graduar finamente la dificultad de la tarea y el grado de ayuda, de tal forma que no sea tan fácil como para que el sujeto de aprendizaje pierda el interés por hacerla ni tan difícil que renuncie a ella.

Dicha teoría expresa que la zona de desarrollo próximo relaciona una perspectiva psicológica general sobre el desarrollo infantil con una perspectiva pedagógica sobre la enseñanza. El desarrollo psicológico y la enseñanza se encuentran socialmente implantados.

La característica principal de la enseñanza será el crea la zona de desarrollo próximo, estimulando una serie de proceso de desarrollo interiores. Así es como la ZDP* constituye una herramienta analítica a la hora de planificar la enseñanza y explicar sus resultados.

"...la enseñanza es un factor necesario y general en el proceso de desarrollo del niño, no de las características naturales del hombre sino de las históricas". (91)

* (ZDP) ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO : es la distancia entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial , determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un par más capacitado.

(91) Gardner, La mente no escolarizada, Edt. Paidós, Buenos Aires, 1997, p. 12

Vygotsky afirma que a través de la enseñanza, los conceptos científicos se relacionan con los conceptos cotidianos del niño convirtiéndose en conceptos de ese tipo. Si no se incluyen conceptos científicos en la enseñanza, todo el desarrollo del niño se verá afectado. Cuando los niños ingresan en la escuela, el maestro los confronta con la ZDP mediante las tareas de la actividad escolar, para guiar su progreso hacia la etapa de aprendizaje formal. Estas tareas ayudan a los niños a adquirir motivos y métodos para dominar el mundo adulto, con la **mediación del docente**.

Es así como esta teoría, nos ayuda a explicar que en toda situación educativa podemos considerar tres elementos integrantes: el educador, el alumno y la situación creada por la interacción. La **Mediación** entre los tres elementos quiere asegurar el proceso, favorable que incremente su objetivo de producir un nivel más abstracto de pensamiento. Centrando las preguntas en el qué o cambio cognoscitivo; el por qué u objetivo que se persigue; y el cómo o método que permite el cambio cognitivo de un modo sistemático. La pregunta ayuda a definir problemas, a realizar inferencias, a hacer hipótesis, a extraer reglas y principios, con tendencia a elevar el nivel cognitivo a partir de las tareas.

Por lo tanto podemos asentar que la teoría de Vygotsky habla de la aplicación del conocimiento empírico al ocuparse de las diferencias y semejanzas entre los fenómenos; surgió a través de la observación y comparación de los fenómenos; al poder ordenar jerárquicamente sobre la base de características formales; y el medio por el cual se comunica es la palabra o una expresión limitada. A través del procedimiento epistemológico empírico, el objeto individual esta, aislándose de sus relaciones espaciales y temporales para que se pueda observar, comparar, categorizar y recordar. Las imágenes y el lenguaje son los medios usados para este fin. En esta exposición empírica el objeto individual funciona como realidad independiente.

De tal forma que el conocimiento y las habilidades sociales están íntimamente ligados. El conocimiento teórico se debe adquirir a través de la actividad exploratoria. En la **escuela**, esta actividad es controlada, y consiste en la exploración de problemas que contienen los conflictos fundamentales del fenómeno. Un requisito previo para la adquisición de conocimiento teórico es la actividad de enseñanza basada en tareas que iluminan los contrastes que se hallan en las relaciones fundamentales de un fenómeno.

La tarea de la **escuela** a través de la educación debería consistir en enseñar a los niños conceptos científicos de manera teórica, aplicando el procedimiento epistemológico teórico. Los conceptos cotidianos de los niños se extienden así hasta incluir conceptos teóricos científicos.

Entonces, la escuela debería crear ZDP involucrando a los niños en nuevos tipos de actividad. Al relacionar los conceptos científicos con los cotidianos, la enseñanza proporciona a los niños nuevas habilidades y posibilidades de acción.

Por todo lo expresado concluimos que la teoría sociocultural de Vygostky también nos ayudaría a fundamentar mejor el trabajo académico al considerar las siguientes ideas:

- Poner énfasis en los mecanismos de influencia educativa.
- Los alumnos construyen el conocimiento individualmente, pero al mismo tiempo con sus iguales.
- La ayuda que aporta principalmente el profesor, padres de familia, hermanos, otros familiares, amigos, medios de comunicación, es esencial para el aprendizaje.

Si las dos propuestas anteriores las complementamos con algunas ideas de Ausubel tendremos los principios básicos de un proyecto entusiasta, ya que su teoría indica que, **aprender es sinónimo de comprender**. Por ello, lo que se comprenda será lo que se aprenderá y recordará mejor porque quedará integrado en la estructura de conocimientos.

Por lo tanto, es rescatable la idea de **comprender y aprender**, que nos indica que, la adquisición de conocimiento por parte del alumno debe basarse en la comprensión, es decir, en el establecimiento de relaciones significativas entre la información nueva y la que ya posee. Desde la posición constructivista se han criticado enormemente los ejercicios repetitivos carentes de significado para el alumno, aunque resulta esencial para consolidar determinados conocimientos.

Ausubel propone que el aprendizaje significativo, generalmente ocurre cuando existe una adecuación potencial entre los esquemas del estudiante y el material por aprender. Para hacer más probable esta adecuación, el método de Ausubel plantea comenzar con un organizador avanzado, que es una afirmación introductoria de una relación o concepto de alto nivel, lo suficientemente amplio para abarcar la información que seguirá.

La premisa principal de esta estrategia es construir "puentes" entre lo que el alumno ya conoce y lo que está por conocer, y su función es la de dar apoyo para la nueva información.

La anterior definición nos habla de que el organizador es una forma de conectar lo que el alumno conoce con lo que no conoce; se hace de manera escrita y se presenta por lo general antes de iniciar la lección, tema o el cuerpo principal de la sesión. Ausubel (1998) nos habla también acerca de que el uso de esta estrategia (organizadores avanzados) "...se emplea para facilitar el establecimiento de una actitud favorable hacia el aprendizaje significativo", y a su vez presenta tres razones por las cuales se deben utilizar los organizadores:

- a) Con el uso de los organizadores se tienen a disposición ideas apropiadas que a su vez constituyen una base importante para hacer de las nuevas ideas material significativo y por lo tanto perdurable.
- b) Permiten utilizar ideas generales e inclusivas como ideas de afianzamiento o incluidoras.
- c) El hecho de que al utilizarlos, el alumno busca identificar los contenidos existentes en sus estructuras cognitivas y relacionarlos con el nuevo material, poniendo de manifiesto la relevancia de las relaciones establecidas.

Así mismo, los organizadores avanzados pueden tener tres propósitos: dirigir su atención a lo que es importante del material; resaltar las relaciones entre las ideas que serán presentadas y recordarle la información relevante que ya posee.

Todo lo anterior nos permite afirmar que los organizadores son utilizados para construir una estructura que le permita al alumno incorporar o retener de una manera más eficiente los conceptos o el material que está por recibir.

Existen dos diferentes tipos de organizadores, y se utilizan dependiendo del material que se desee enseñar. Son comparativos o explicativos (Mayer, 1979 citado por Woolfolk, 1993), los organizadores comparativos activan, es decir, traen a la memoria de trabajo, esquemas ya existentes, ya que para aprender cualquier material nuevo, los estudiantes no sólo deben ver las similitudes entre el material presentado y el que ya conocen, sino que, además, deberán observar las diferencias para que la interferencia, la confusión del material antiguo y el nuevo, pueda evitarse. Y los organizadores explicativos proporcionan conocimiento nuevo que los estudiantes necesitarán para entender la información subsecuente.

TIPOS DE ORGANIZADORES

Material relativamente nuevo	Organizador expositivo	Para proporcionar incluidores que tienen relación directa con lo que el alumno está aprendiendo y afianzar lo que ya conoce
Material familiar para el alumno	Organizador comparativo	Para integrar las ideas nuevas con las ya existentes

Algo que se debe tener en cuenta es el hecho de que los organizadores avanzados si bien constituyen una excelente herramienta por las ventajas mencionadas, deberán ser realizados por el docente, previamente a su clase, teniendo en mente cuáles son los objetivos que persigue durante la sesión o la unidad y teniendo clara idea de los temas que se han revisado previamente para poder realizar un organizador efectivo.

Esto implica que el profesor deberá conocer su curso y deberá planear con anticipación las actividades que realizará para así poder seleccionar las herramientas cognitivas que le serán de utilidad en cada ocasión. Además el profesor continuamente deberá reflexionar sobre su actividad, para así poder corregir, replantear o modificar y lograr así alcanzar el objetivo deseado.

En resumen, se puede decir que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se persiguen objetivos claros, cuando se tiene en cuenta que el conocimiento se construye no se reproduce, cuando se tiene en mente la importancia que para el aprender tienen el poder relacionar, reflexionar y conversar sobre lo que se aprende, entonces se logra que el aprendizaje sea significativo, perdurable y transferible.

Así Ausubel nos invita a comprender que:

- Utilizar los organizadores previos, (que son materiales usados por el profesor) ayuda a desarrollar nuevos conocimientos y al profesor le permite enganchar los conocimientos previos con los nuevos.
- El alumno aprende cuando es capaz de atribuir significado al contenido de lo que esta estudiando, con ayuda de las interacciones entre los elementos del triángulo (alumno, contenido, profesor).

De tal forma los postulados del constructivismo nos facilitarían la tarea pedagógica para un desarrollo del Plan y Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética ya que subraya lo siguiente:

- 1) Actividad solitaria se basa en la idea de un individuo que aprende al margen de su contexto social.
- 2) Con amigos se aprende mejor. El intercambio de información entre compañeros que tienen diferentes niveles de conocimiento provoca una modificación de los esquemas del individuo y acaba produciendo aprendizaje.
- 3) Sin amigos no se puede aprender. El conocimiento no es un producto individual sino social.

Al igual que nos adentran a reflexionar sobre las siguientes ideas:

- El papel activo del educando es el que genera el aprendizaje.
- El alumno relaciona la información nueva con los acontecimientos previos lo cual es esencial para contribuir al nuevo conocimiento.
- Los conocimientos que adquiere el educando se reflejan en medida que se relaciona con otras áreas.
- Cada educando le da un significado a la información que recibe.
- El profesor debe ser un orientador para facilitar la construcción del aprendizaje.
- La influencia del exterior contribuye en gran parte la construcción del conocimiento

Es de suma consideración, hacer notar que las estructuras de razonamiento que se han de desarrollar en cada etapa del ser humano, permitirán ir solucionando cada vez de manera más adecuada los conflictos que se le presenten. Sin embargo, las actitudes intelectuales y sociales como las morales, no aparecen de la nada, sino que son el resultado de la interacción de cada sujeto con su entorno. Por lo que, la educación en dicho aspecto puede favorecer para que se den las relaciones lo más óptimas posible.

Con dichos enfoques teóricos se podrá favorecer la Formación de valores en cuanto se tenga presente que el proceso educativo se realiza en cada hombre, en tanto forma parte de la humanidad y además sobre una perspectiva ideológica de ética, moral y valores a desarrollar en la sociedad mexicana. Por consiguiente será importante que se defina a la ética como:

Aquella que comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. Podríamos traducirla como "el modo o forma de vida" en el sentido profundo de su significado como muy bien dice Vidal, es la *"realidad y el saber que se relaciona con el comportamiento responsable donde entra en juego el concepto del bien o del mal del hombre"*. (92)

Además de ser la ciencia de los actos conscientes y libres, cuyo objetivo es la realización de un valor moral. El término *ética*, etimológicamente, deriva de la palabra griega "ethos" que significa costumbre. Es decir, en medida que el ser humano realiza los actos, actitudes o manifestaciones morales, éstas se convierten con el tiempo en hábito y ello en una costumbre de vida.

De tal forma que al practicar el actuar diario se ponen en juego la conciencia moral y los valores humanos. La primera considerada como la realidad dinámica que capacita al hombre para captar y vivir los valores morales. Su desarrollo y su perfección dependen de la personalidad de cada hombre.

Los elementos constitutivos de la conciencia moral se pueden agrupar en:

- a) Elementos racionales, que concurren a la formación de los juicios antes o después de un acto moral. Los juicios previos al acto moral establecen los principios. " Hay que hacer el bien y evitar el mal."

Los juicios después del acto moral, la conciencia lo acepta si fue bueno y lo rechaza en el caso que haya sido malo. También se juzga si es digno de recompensa o castigo.

- b) Los sentimientos morales, estos pueden ser antes o después de un acto moral. El hombre naturalmente tiene la tendencia de hacer el bien y de evitar el mal. Experimenta a la vez, respeto al deber, y por ende, aprecia la conducta buena y menosprecia la mala.

De lo anterior sobresale un *orden moral objetivo* que es el conjunto de normas y valores morales de una sociedad. Frente al orden moral objetivo, la conciencia moral puede ser:

- Conciencia verdadera.- cuando las valoraciones morales están de acuerdo con las normas objetivas
- Conciencia falsa.- cuando las valoraciones no están de acuerdo con las normas establecidas.
- Conciencia segura.- cuando no hay duda acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una acción dada.
- Conciencia dudosa.- cuando las valoraciones de la conciencia son inseguras.

Considerándose así a los valores morales como aquellos que nos permiten la capacidad de distinguir lo apetecible, amable, digno de aprobación, de admiración o útil para un fin determinado*. Reconociendo que hay ideas diferentes en cada grupo social, y a su vez en cada época, representados en tres dimensiones: " una objetiva, de ser y valer en sí mismo; otra subjetiva, se valoran en cuanto representan un interés para el sujeto y un carácter social en cuanto aspiración de un colectivo humano determinado." (93)

*vid. Bertussi Teresina, Guadalupe, Moral, Ética y Valores, Edt. UPN, México, (93) Buxarrais, Ma. Rosa, op. cit, p. 81

Por su parte el relativismo ético, sostiene que no hay nada absolutamente bueno o malo, sino que toda moralidad es relativa al individuo o a la sociedad .

Incluso establece que todas las personas suelen distinguir el bien del mal sin necesidad de estudiar ética. Actualmente, existen teorías que clasifican la relatividad ética en tres:

- 1.- La descriptiva, que afirma el conflicto entre las diversas morales,
- 2.- La metaética, que dice que no puede haber una sola ética; y por último
- 3.- La normativa, que establece que se deben seguir ciertas reglas morales.

Siendo esta última el origen de los valores , porque cada sociedad cuenta con un determinado sistema de valores y una doble dimensión. Individual y social.

De ahí que la educación sea la que puede conciliar las aspiraciones individuales con las colectivas, puesto que la difusión de los valores que se determinan en el quehacer cotidiano de las aulas puede propiciar las condiciones para el mejoramiento de los valores, al permitir que los alumnos generen un juicio crítico en cada situación.

Por último, en términos operativos es necesario considerar que los valores que se forman en el ámbito escolar se refieren a las múltiples esferas de la conciencia: la del conocimiento, la instrumental, la esfera de lo personal, la de la convivencia social privada, la esfera de convivencia social pública y la esfera de lo político, y que se expresan y pueden ser racionalmente verificadas y controladas a través de las motivaciones y de las actitudes interactivas de los alumnos.

ORGANIZACIÓN Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

En este sentido, podemos distinguir tres fases, que a nuestro entender, podrían conformar el proceso de formación y el programa de trabajo que debería protagonizar el profesorado de la educación en valores éticos en el currículo.

La primera, sobre el modelo de ciudadanía y de educación que es necesario promover en la sociedad actual; la segunda fase, sobre el estado ideal hacia el que se quiere orientar el proyecto pedagógico del centro en cuestión, con especial referencia a las cuestiones ético-morales, el diagnóstico del estado actual y el establecimiento de pautas para lograr su optimización; la tercera, sobre las actitudes del profesorado y la elaboración del código que regule sus derechos y deberes entre ellos y para con los alumnos.

La modalidad de asesoramiento a los equipos de profesorado en las escuelas se presenta como la idónea para abordar esta propuesta en el marco de los planes de capacitación. Por este motivo, es necesario que los organismos responsables de tal tipo de formación promuevan cursos de formación de formadores en educación en valores, que puedan actuar como asesores de los equipos de profesorado que participen en la tarea de integrar en el currículo la educación en valores éticos.

Resulta obvio afirmar que la formación inicial del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria, debería incluir necesariamente los contenidos precisos para poder estimular de forma eficaz y competente en tal formación, haciendo cada vez menos necesaria la presencia de asesores en los futuros equipos de profesorado al integrar éstos de forma autónoma y cooperativa el programa que se propone.

Por tal motivo se plantea la siguiente lista de contenidos posibles a desarrollar, con la finalidad de sintetizar los ya planteados en el Plan y Programa de Formación Cívica y Ética; sin que ello implique que han de ser los prescritos para la materia; sino como una serie de temas que se pueden organizar y elegir según las características y necesidades grupales, al igual que se podrán aunar los propuestos por los alumnos, padres de familia, institución escolar o profesores.

Primer grado

INTRODUCCIÓN

*Objetivo de la asignatura.

.*Manejo de la asignatura.
-sistema de trabajo y evaluación.

➤ ¿Qué es la ética?

- ❖ Para los actos con ética podemos desarrollar las capacidades:
 - de conocer y prever.
 - de libertad responsable.
 - de creatividad.
 - de ser social, político y comunitario.
 - de autoposesión y autoconducción.
- ❖ Características de nuestro ser.
 - ser histórico.
 - ser sexuado y responsabilidad que ello implica.
 - ser cultural.
 - ser ciudadano.

➤ ¿Cómo se construye un sujeto ético?

- ❖ en la infancia.
- ❖ en la adolescencia.
- ❖ ¿Cómo nos ayuda la educación en las etapas de construcción ética?
 - Juventud y proyectos.
 - Ciclo de vida y proyecto de vida.
 - Potencial humano.
 - Diferente campos de desarrollo.
 - Identificación de su personalidad, gustos, preferencias, necesidades y aspiraciones.
 - Condiciones para lograr los propósitos de vida con responsabilidad.

➤ **Formulación del potencial ético.**

- ❖ La conciencia ética individual.
- ❖ Naturaleza de la responsabilidad ética.
- ❖ Los valores cívicos.
- ❖ El desarrollo ético para ser autónomos.

➤ **Ley, sociedad y conciencia ética.**

- ❖ ¿Cómo vivir en sociedad?
 - Relaciones sociales (sentido y condiciones)
 - Propiciar la interdependencia y el uso de la comunicación, afectividad, solidaridad, reciprocidad, espíritu de servicio, ayuda y trabajo colectivo.
 - Organización social en base a propuestas de valores, reglas, normas y formas de vida colectivas.
 - Importancia de la sociedad como proceso histórico y cultural.

➤ **Algunas ayudas que da la educación para la realización ética.**

- ❖ Conocimiento de la sexualidad humana y responsable.
 - Comunicación y expresión de amor.
 - Responsabilidad reproductiva.
 - Fidelidad y respeto ante los actos sexuales.
 - Principales problemas frente a la sexualidad.

- ❖ Conocimiento de tu salud y prevención de sus riesgos.
 - Salud integral en la adolescencia.
 - Principales problemas de salud en los adolescentes.
 - Actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo sano de la adolescencia.

- ❖ Adicciones
 - Definición, tipos y causas de las adicciones.
 - Importancia de la no dependencia de sustancias adictivas.
 - Consecuencias personales y sociales de las adicciones.

- **Los conflictos éticos.**
 - Conflictos de valores y la libertad.
 - Ejercicios de dilemas.
 - Búsqueda de soluciones.

- ❖ Proyecto de vida (que será retomado en los siguientes grados)

Segundo grado

INTRODUCCIÓN

- Objetivo de la asignatura.
- Manejo de la asignatura.
 - Sistema de trabajo y evaluación .

- **Valores de la convivencia.**
- Desarrollo de los valores cívicos ante la convivencia humana.

- **Participación en la sociedad.**
- La familia.
 - Visión histórica, prospectiva y cultural.
 - Estructuras familiares.
 - Relaciones familiares.
 - * Conflictos y cambios.
 - Legislación vigente. (derechos y obligaciones familiares)

- **La escuela y los amigos.**
- Razones para asistir a la escuela secundaria.
 - Aprender a aprender.
 - Adquisición de elementos para decidir el futuro.

- Relaciones afectivas.
 - Compañerismo.
 - Amistad.
 - Noviazgo.
 - Sentimientos de atracción sexual, afinidad, respeto, amor.
 - Riesgos en las relaciones afectivas: agresión, falta de respeto y tolerancia, embarazo prematuro, enfermedades sexualmente transmisibles.

- **El ámbito social .**
 - El entorno y su medio.
 - * Definición, funcionamientos y valores de cohesión .
 - Importancia de la comunidad.
 - Factores que transforman la comunidad.

- **La Nación .**
 - Elementos constitutivos de una Nación .
 - Sentido de pertenencia y participación en la Nación.

➤ **El medio ambiente.**

- Relación del ser humano y el medio ambiente.
- Actuación individual y colectiva para preservar y mejorar el medio ambiente.

➤ **La humanidad.**

- Responsabilidad de cada generación con las que suceden.

➤ **Reorganización del proyecto de vida.**

Tercer grado

INTRODUCCIÓN

- * Objetivo de la asignatura.
- * Manejo de la asignatura.
 - Sistema de trabajo y evaluación .

➤ **Participación ciudadana .**

- Para la convivencia social.
 - Convivencia social.
 - Garantías individuales.
 - Derechos y obligaciones sociales.
- Como vía de influencia en los asuntos públicos.
 - Cómo participar de manera social ,
 - Democrática y
 - Política.
- Responsabilidad ciudadana.
 - Responsabilidad personal.
 - Responsabilidad social.

➤ **Toma de decisiones**

- **Sexualidad y género.**
 - Implicaciones de las relaciones sexuales.
 - Respeto a los otros.
 - Madurez emocional y responsabilidad al ejercer la sexualidad.
 - Prevención de enfermedades sexualmente transmisibles.
- **Maternidad y paternidad precoz.**
 - Efectos personales y sociales de una maternidad y paternidad precoz.
- **Prevención de adicciones.**
 - Decisión personal ante el uso de sustancias adictivas
 - Efectos del consumo y del tráfico de drogas.
 - Legislación e instituciones de ayuda.
 - Papel de los medios de comunicación.
- **Estudio, trabajo y realización personal.**
 - Oportunidades de estudio.
 - Orientación vocacional y profesiográfica .
 - Importancia del trabajo como responsabilidad laboral.
 - Derechos y obligaciones del estudiante y trabajador.
 - Instituciones que protegen los derechos del trabajador.
- **Género, estudio y trabajo: criterios de equidad.**
- **Reformulación del proyecto de vida.**

"En síntesis se puede decir que para dosificar los contenidos es conveniente realizar de los siguiente pasos :

- Seleccionar los contenidos por su importancia e interés de los alumnos.
- Secuenciar los contenidos conforme a su complejidad, su importancia y su relación de antecedente y consecuente.
- Verificar que en la dosificación están los contenidos más importantes .
- Determinar las formas e instrumentos con que se valorarán el logro de esos contenidos." (94)

METODOLOGÍA

Para abordar en el Plan de estudios de secundaria la Formación Cívica y Ética se debe ir más allá de un simple planteamiento teórico por lo que se hace necesario un método que auxilie y favorezca la enseñanza de dicha asignatura .

Por tanto entenderemos el método como una serie de acercamiento intelectual y afectivo o como B. Lonergan lo establece "un método es una serie de operaciones recurrentes que rinde resultados acumulativos y progresivos"(95)

En el momento de hacer la opción por un método es necesario tener en consideración varios puntos:

1. El contenido de la lección - el contenido es el "QUE?" se va a enseñar. Algunos contenidos no son propios para algunos tipos de métodos. Por lo cual el maestro deberá escoger éstos con mucho cuidado.
2. El tamaño del grupo.
3. La edad de los alumnos.
4. Las necesidades del grupo.
5. Las capacidades de los alumnos.
6. Las facilidades físicas disponibles.
7. Los recursos humanos, económicos, tecnológicos y literarios.
8. Las capacidades propias del maestro y su intencionalidad.

Y ya que los métodos que se han seguido en México por décadas rinden culto a la transmisión de conocimientos y no a un progreso. Es tiempo de utilizar algunos métodos que generen la aprehensión de valores y propicien un mejor rendimiento escolar; para ello podríamos propiciar en los alumnos las siguientes etapas como las bases que favorezcan el trabajo en la educación de valores -- con algunas modificaciones o ajustes a nuestra realidad y necesidades escolares --."

* En dicha propuesta se desea establecer la conducción de un juicio de valor pasando por la emisión de juicio de verdad para inculcar valores. Es decir, se piensa en buscar el desarrollo de conceptos, habilidades de pensamiento y reforzamiento de actitudes. Guiados por los postulados del constructivismo.

(95) Rugarcía Torres, Armando, op. cit. p. 98

Es muy conveniente que para mejorar el aprendizaje se propicien las condiciones que estimulen los siguientes rasgos en cada alumno:

1.- Atender: Significa estar alerta con los sentidos, implica recoger datos externos relacionados con el objeto de aprendizaje a través de la percepción. También se requiere de recabar datos internos de los que dispongan los alumnos para comprender su interioridad y su contexto .

Para desarrollar la atención se deberá hacer uso de la observación no como una forma de forzar la práctica de la observación, sino de reconocerla como aquella actividad que propicia y genera interrogantes. Se propone que la observación más que una actividad sea una actitud que, además de incluir el interés por el entorno, permita que el trabajo escolar sea realmente un ejercicio con la realidad; es decir, la identificación de problemas, de las necesidades de información de los alumnos, de los cambios conductuales que se manifiestan a partir del trabajo en el salón de clases.

2.-Entender: Implica ciertas operaciones intersubjetivas que conducen a comprender los datos. Es decir, dichas operaciones serán imaginar, concebir, formular, implica el preguntar qué, cómo , por qué, para qué, dónde, cuándo, cuánto, cuál. Se tendrá que considerar dar ejemplos, utilizando ilustraciones, establecer imágenes, separar lo universal de lo particular, inducir a describir o definir. De tal forma que en esta etapa se conduzca a los alumnos a entender los datos y la relación que entre ellos existe.

De igual manera se busca promover el Interés y la voluntad de la participación en un proyecto que tenga significado para los y las adolescentes al reconocer la fuerte vinculación entre lo que ocurre en su entorno y el espacio escolar. Esto resulta un buen apoyo para contribuir a que la escuela sea parte de la vida del adolescente, al ofrecer un espacio de recreación de la cotidianidad.

Lo anterior no es sólo un efecto, también pretende cumplir con el papel de motivación para que los alumnos de acuerdo a sus posibilidades creativas, propongan acciones para resolver una situación determinada. Acciones caracterizadas por el interés y la voluntad que redundan en la construcción de actitudes de autoestima de los participantes, además de ofrecer la posibilidad de generar una mejor coherencia en y con el grupo. Impulsando a los adolescentes a interesarse por la realidad como punto de partida para que descubran el sentido de los conocimientos formales.

3.-Juzgar: En esta etapa se busca establecer si algo es o no es, a través de la reflexión, al reunir pruebas, esclarecer si es verdadero o falso, realizando actividades críticas, emitiendo juicios de verdad.

Además se busca la globalización de conocimientos. Globalizar no significa formar un todo a partir de la suma de elementos, ni utilizar conocimientos o habilidades que se relacionan con una u otra asignatura. Se trata de que cada una de estas herramientas encuentre su punto de relación con las otras y ello no implique que pierda sus propias características.

El propósito central de la globalización es vincular certeramente los problemas e intereses de los alumnos con los contenidos programáticos.

Como puede inferirse, el método pone en juego la observación y, por tanto, la confrontación con la realidad, el interés vinculado al entorno; en este sentido, propicia de manera más auténtica las potencialidades de los educandos. Sin embargo, las reflexiones, los intereses y las preguntas sólo encuentran ordenamiento en los contenidos programáticos. Por lo que será menester de las instituciones y en particular del docente simplificar los contenidos programáticos de acuerdo a lo requerimientos del grupo.

4.-Decidir: En este paso es necesario deliberar, valorar, evaluar, dar significado al relacionar una toma de decisión con el juicio de valor ; en este rubro se hace necesario expresarla de alguna manera; hablar, escribir, dibujar, representar la forma de abordar cierto problema o tema. Todo lo anterior con la finalidad de producir formas alternativas para resolver problemas, promover la participación del grupo, fomentar acciones autogestivas y, sobre todo, acciones conjuntas entre escuela y entorno, que generen nuevos puntos de partida.

Para llevar a cabo dichas etapas se promueven algunas estrategias tales como:

- ❖ **Preguntas** El método de preguntas puede ser muy significativo si el docente pueden utilizar los diferentes niveles de pensamiento para estimular las personas al análisis creador. Estos niveles son; memoria, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

Es necesario recordar que habrá de planificarse las preguntas antes, tratando siempre de llevar a los alumnos a los niveles de pensamiento más altos. Al igual que el docente el alumno podrá referir las preguntas entre sus iguales para confrontar ideas.

A continuación se sugiere una clasificación de preguntas de acuerdo a los niveles de pensamiento.

CLASIFICACION DE PREGUNTAS DE ACUERDO A LOS NIVELES DE PENSAMIENTO *

I. MEMORIZAR

Narra	Enumera	Describe
Quién	Cuándo	Dónde
Cuál	Qué	Te acuerdas
Cita	Define	Identifica
¿Sabías esto?	Relata	

II. COMPRENSIÓN (TRANSFORMAR)

Cambia a diferentes símbolos
Exprésalo en tus palabras
Expresa cómo te sientes acerca de
Relata en tus palabras
Interpreta
Compara y contrasta
Qué es análogo a ...?
Descubre y explica
Qué significa?
Cuáles son las relaciones ...?
Qué puedes inferir de estos datos ...?

III. APLICACIÓN (SOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

Demuéstralo
Úsalo para resolver
Hasta dónde te llevó....?
Cómo lo puedes usar....?

*<http://77www.receduc.com7español7metodos.htm>

IV. ANÁLISIS

Cómo	Qué razón	Por qué
Cuáles son las causas	Cuáles son las consecuencias	Cuáles son los pasos del proceso
Cómo empezarías	Ordénalo	Especifica las condiciones
Cuáles son necesarias para...	Enumera los problemas	.

V. SÍNTESIS (Pensamiento productivo)

Crea	Diseña
Inventa	Cuántas hipótesis puedes sugerir
Piensa en todas las alternativas	Piensa en algo que nadie haya pensado
Cómo sería si

VI. EVALUACIÓN (Juzgar, valorar)

Prepara normas o criterios evaluativos
Cuáles son malos..?
Juzga de acuerdo a....
Evalúa los resultados
Clasifica en orden descendente

Otra estrategia importante es:

- ❖ **Inculcación** el objetivo de esta estrategia es infundir determinados valores que son considerados como deseables, que ayuden a la convivencia social y la estabilidad emocional.

Los valores que se pretenden adherir al alumno serán mostrados a través de modelos escenificados, con participación en juegos colectivos.

En este caso la dramatización será de gran ayuda - Nos referimos al drama espontáneo que surge o que es provocado por maestro o facilitador. En la dramatización los diferentes papeles o roles los realizan los mismos estudiantes, pero sin una forma planificada, sino como un medio de sintetizar algún tipo de aprendizaje. Hay otro tipo de dramatización que es aquella en que se dramatizan condiciones actuales de la vida cotidiana, a estos les llamamos sociodramas (role playing). El sociodrama es muy útil para describir (dramatizar) algún problema social y de cualquier índole.

Por lo tanto se requiere de realizar el descubrimiento de valores de la siguiente manera para que sean adheridos a la conducta de cada alumno:

- 1.- Presentar la conducta modelo.
- 2.- Escenificar las conductas deseadas.
- 3.- Reflexionar sobre el actuar.
- 4.- Manifestar alternativas de acción.
- 5.- Descubrir los valores más idóneos y actuar bajo dichos principios.

❖ **Desarrollo moral** este método busca enfrentar a los alumnos a un nivel superior de razonamiento por medio de discusión grupal, estimulándolos para alcanzar un paso más al desarrollo moral. De tal manera que los alumnos vayan mejorando sus opciones de comportamiento.

Es entonces importante llevar los siguiente pasos:

- 1.- Distribuir al grupo por equipos.
- 2.- Presentar un relato que contenga un dilema moral.
- 3.- Permitir la discusión para resolver el dilema.
- 5.- Escuchar las alternativas posibles de resolución.
- 6.- Abrir un debate grupal.
- 7.-Concluir el debate jerarquizando los valores a desarrollar.

❖ **El análisis de casos** que tiene como objetivo ayudar a los alumnos a usar el planteamiento lógico y los procedimientos de investigación científica cuando se traten temas relativos a los valores.

Podría decirse que su aportación significativa, consiste en ofrecer una base sólida para llegar a opciones más razonadas, al definir de manera individual o grupal los problemas de valor social, investigación de campo y discusiones dirigidas.

Lo anterior bien podría realizarse a través de la siguiente secuencia:

- 1.- Identificar y clarificar la cuestión de valor.
- 2.- Recoger hechos significativos del caso.
- 3.- Evaluar la veracidad de los hechos recogidos.
- 4.- Clarificar la relevancia de los hechos.
- 5.- Llegar a una primera decisión valorativa provisional.
- 6.- Medir el principio de valoración en la decisión.
- 7.- Decidir una resolución del caso.

- ❖ **Clarificación de valores.** Esta técnica se promueve para ayudar al estudiante a descubrir la realidad de sus ideas y la orientación que de ellas tiene. La finalidad de este ejercicio consiste en afianzar o cambiar los valores una vez reconocidos y aceptados .

Para realizar el ejercicio se sugiere establecer los presentes pasos:

- 1.- Permitir que se elija libremente un valor.
- 2.- Facilitar la elección de entre alternativas que contengan relación con lo vivido.
- 3.- Ayudar a elegir después de analizar las consecuencias de cada alternativa .
- 4.- Apreciar y estimar el valor elegido.
- 5.- Compartir y afirmar públicamente los valores.
- 6.- Propiciar que el valor elegido se lleve a la práctica en cuanto se presente la oportunidad.
- 7.- Generar el actuar lo más posible de acuerdo a los valores elegidos.

- ❖ **Aprendizaje para la acción.** El objetivo de dicha técnica es proporcionar al alumno oportunidades para actuar según sus valores dentro y fuera de la escuela sintiéndose parte de su entorno al mismo tiempo que este influye sobre ellos.

Es necesario que esta estrategia siga ciertos lineamientos que se tienen que propiciar en los alumnos como lo son:

- 1.- Tomar conciencia del asunto o proceso.
- 2.- Comprender el asunto o problema y tomar una postura.
- 3.- Decidir una actuación.
- 4.- Planificar estrategias y etapas para la acción.
- 5.- Aplicar actividades y realizarlas.
- 6.- Reflexionar sobre las acciones emprendidas y considerar sus consecuencias.

- ❖ **Frases incompletas.** Esta técnica pretende desarrollar la expresión de opinión del alumno con referencia al contenido socio-moral analizado.

Tal como su nombre lo indica, las frases incompletas son una listado de frases sobre alguna temática propia de la educación moral, la cual quedaría incluida en la esfera del autodescubrimiento o bien en la clasificación de la propia postura.

Es necesario destacar el hecho de que el tiempo a este análisis tiene que ser breve por dos motivos: primero para evitar la fatiga y en segundo lugar porque se facilita la sinceridad dado que se acostumbra a responder con más espontaneidad .

Luego del ejercicio se puede comentar las sensaciones experimentadas y dificultades mostradas, también se puede abrir un debate o mesa redonda sobre alguna frase.

❖ **Diálogos Clasificadores.** El propósito de la técnica es que el alumno vaya profundizando en sus opiniones de manera guiada, en cuanto a sus sentimientos y actitudes; a partir de una conversación, aprovechando de preferencia las situaciones reales que la vida en la escuela ofrece.

- El diálogo clasificador lo inicia el docente estimulando y orientando al alumno para que realice una reflexión cuidadosa sobre el punto o tema que se trata.
- La profundización de sentimientos se realiza preguntando al alumno su opinión o sentir sobre los aspectos o conducta tratada.
- Al final se realiza un proceso reflexivo, cuidando la resistencia de dialogo y las muestras defensivas que suelen aparecer en los adolescentes.

❖ **Actividades de autorregulación** Mediante la enseñanza de las técnicas de autorregulación y autocontrol se pretende formar en el alumno la capacidad de actuar en conformidad con los valores objetivamente válidos y para que tenga una actitud crítica ante determinadas formas de vida adultas.

Dichas técnicas se entienden como aquellas que posibilitan un proceso y resultado comportamental, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta.

Para trabajar las técnicas de autorregulación es necesario motivar y concientizar a los alumnos, para que sea él, quien decida cambiar su conducta o actitud.

Por lo tanto se debe:

- 1.- Reconocer que se encuentra en una situación problemática. Esto se puede realizar a través de estrategias de educación moral que conlleven a una reflexión personal.
- 2.- Ser consciente que se está rodeando de variables que pueden causar conductas incontroladas. Ello se realiza al formular casos en donde se descubran las causas del problema.
- 3.- Formular un plan para prevenir comportamientos indeseables, es decir, elaborar un proyecto que exprese la forma de modificar el entorno para que no se produzcan las conductas indeseables.
- 4.- Realización del plan y autoevaluación. En esta fase el alumno realiza un análisis de su comportamiento, seleccionar conductas específicas y observables.

Se puede aplicar esta técnica de manera individual, sin embargo si la conducta a regular es general se hará de manera grupal un análisis y reflexión de las modificaciones a elaborar.

- ❖ **Habilidades sociales.** Por dicho termino se reconoce un conjunto de comportamientos interpersonales que va aprendiendo la persona y que configuran su competencia social en los distintos ámbitos de relación. Estos comportamientos pretenden modificar el entorno social de vida, de manera que teniendo habilidades sociales la a persona se siente más aceptada y valorada por los otros, ya que manifiesta conductas de carácter asertivo, es decir conductas que expresan sus sentimientos, deseos, opiniones de una forma abierta y sincera respetando a la vez estas manifestaciones.

Con el desarrollo de esta técnica se pretende posibilitar tanto la adaptación social y emocional de la persona, como la coherencia entre juicio y acción.

Para lograr dichos propósitos es necesario los siguientes pasos:

1.- Instrucciones. Dar la información sobre los requisitos conductuales, es decir, cuales son exactamente los comportamientos requeridos y cómo se tiene que realizar.

2.- Moldeamiento-imitación: Dar ejemplos directos de las habilidades sociales. Generalmente el educador sirve de modelo ejemplificando los comportamientos concretos que tienen que realizarse, aunque también pueden servir videos, dibujos, etc. El modelo tiene que mostrar los pasos a seguir para manifestar correctamente la habilidad. Las etapas que componen el aprendizaje por imitación son atención, retención y reproducción.

3.- Representación: Una vez que el alumno observa las respuestas que tiene que dar, debe practicarlas. Es decir, en esta fase se le pide al alumno que reproduzca un comportamiento que en términos generales no domina.

4.- Reforzamiento El educador tiene que proporcionar un comentario correctivo, haciendo reconocimiento de las conductas realizadas correctamente remarcando los aspectos en los que deberá concentrarse principalmente en las siguientes practicas.

5.- Generalización : Un primer paso para conseguir generalización es la propuesta de deberes, tareas que pueden consistir en preguntas sobre la habilidad que pondrá en práctica fuera del medio escolar, así del cómo, cuándo y dónde.

❖ Conferencia

La conferencia es posiblemente el método que más se utiliza. Claro está, debemos distinguir entre una conferencia, donde la persona que presenta el tema es un experto en dicha materia se ha preparado en ella ampliamente, y una exposición oral de carácter escolar de un estudiante. La conferencia tiene su lugar en los procesos educativos, pero no debemos abusar de ella. Cuando un maestro utiliza al máximo la conferencia como su único método de presentación se convierte en aburrido y frustrante. En todo caso que se use, ésta deberá ser seguida de un tiempo para preguntas y para aclaración de dudas. Así como ser desarrollada por expertos invitados y no solo los alumnos.

❖ Juegos de simulación

En esta dinámica se prepara un juego en el cual los alumnos son instigados a tomar decisiones rápidas, normalmente dentro de un marco de tiempo limitado. Dichas decisiones incluyen opciones éticas o morales que llevan la persona a analizar lo que ocurre en condiciones de presión. El objetivo básico de dicha actividad es, precisamente, hacer que las personas aprendan a entender lo que ocurre cuando uno se encuentra en posiciones críticas ya sea de mando o de control y donde la persona hace decisiones difíciles que en muchos momentos son rechazadas por la mayoría.

❖ Trabajos manuales

Como parte de los procesos educativos se puede estimular la creatividad de los alumnos a través de trabajos manuales. Hay diferentes formas de hacer estos. Se puede usar pintura, escultura, construcción de artículos relacionados con la educación impartida, etc. De tal forma que apliquen los valores del trabajo grupal, individual y por equipos.

❖ Excursiones

El complementar una clase con una excursión a un lugar histórico, religioso, artístico o cotidiano, ayudará también a que los alumnos puedan ver y desarrollar las manifestaciones conductuales en otras áreas fuera del círculo escolar.

Además, una excursión puede convertirse en una actividad de unidad dentro del grupo al propiciar el manejo de los valores y temática de la asignatura.

❖ **Música**

La música puede convertirse también en un método educativo. Como una condición natural somos altamente afectados por la música, tanto intelectual como emocionalmente. El estudio y análisis de la música, al igual que su expresión en términos de la armonía y el tiempo pueden convertirse en elementos educativos. Cada pieza musical posee, además, unos contenidos que expresan la relación del ser humano con su entorno, y como éste se manifiesta en el actuar también se convierte en una influencia fundamental para el aprendizaje.

❖ **Dinámicas grupales**

Llamamos Dinámicas Grupales a todas aquellas actividades educativas donde el involucramiento del grupo se da a través de una participación activa. El evento central de esta metodología es el diálogo. En los niveles de adultos y jóvenes ésta resulta ser la metodología más atractiva y más retadora para:

- Estimular la reunión de ideas, facilitar la comunicación y participación de todos.
- Distribuir el trabajo escolar y el sentido de responsabilidad de los miembros.
- Estimular el desarrollo y confianza individual por la participación democrática desarrollada entre los miembros.
- Ayudar a liberar las inhibiciones de los alumnos mediante la exposición de las ideas de los miembros.
- Concientizar la disciplina y respeto de los miembros del grupo.
- Desarrollar el juicio crítico de los alumnos.
- Aliviar la fatiga, el aburrimiento y la monotonía originadas por la rutina.

➤ Pero principalmente las dinámicas desarrollan habilidades como la comunicación, colaboración, expresión, razonamiento, etc.

Entre las técnicas que pueden desarrollar las dinámicas expuestas se encuentran:

- **PANEL**

- El panel es un método en el cual varias personas con un conocimiento determinado son invitadas a discutir un tópico frente a un grupo mayor. El objetivo principal es que el grupo sea informado por un grupo de expertos sobre una materia. Normalmente se prepara un grupo de preguntas para que el panel las discuta. El panel es dirigido por un moderador que clarifica los asuntos presentados o resume la contribución de los miembros del panel.

- **GRUPOS DE DISCUSIÓN**

- En esta dinámica un grupo de personas se reúne con un líder entrenado para discutir y deliberar cooperativamente sobre un tópico de mutuo interés. El objetivo primordial de este método es que los miembros del grupo puedan expresar sus opiniones y a la vez aprender de otros miembros del grupo.

Es muy conveniente tener diversidad de personas en el grupo, pero éstos no deben ser muy grandes a fin de poder darle participación a todos sus miembros. Usualmente se nombra un líder para que dirija el proceso de discusión.

- **TORBELLINO DE IDEAS**

- Para llevar a cabo esta dinámica el líder del grupo presenta un problema al grupo, los cuales en respuesta sugieren todas las soluciones posibles y alternativas a dicho problema.

Todas las sugerencias del grupo son registradas en una pizarrón o cartel, o en papel periódico en rápida sucesión, sin ser evaluadas o criticadas. Cuando la lista es completada, las soluciones sugeridas son discutidas y evaluadas por el grupo o por un comité.

El objetivo primordial de esta actividad es asegurar el mayor número de soluciones a un problema específico.

- **CORRILLOS**

- Esta técnica se realiza para llevar a cabo un intercambio de ideas sobre cualquier tema y poder llegar a una conclusión del mismo.

Se forman equipos distribuidos según el número de participantes, se nombra un coordinador y un secretario en cada corrillo, el primero debe controlar la participación de los miembros del corrillo y el segundo elabora el informe que rendirá al grupo.

El profesor informará del tema a discutir dentro de cada corrillo, al igual que el tiempo que se destina a ello. Después se realizan los comentarios y conclusiones de manera oral por cada corrillo ante el grupo. Cerrando la actividad con un resumen y conclusiones finales.

- **PHILLIPS 6-6'**

- Es una técnica que tiene por objetivo subdividir al grupo mayor en pequeños grupos de trabajo que faciliten la discusión por breves periodos de tiempo. Es decir la idea es dividir el grupo en equipos de 6 integrantes que discutirán un tema en 6 minutos.

En cada grupo habrá un moderador y un secretario, el primero dará la palabra a cada integrante, evitando el diálogo entre dos participantes. El secretario elaborará un informe sistematizado con las opiniones de sus compañeros.

- **LECTURA COMENTADA**

- Esta técnica tiene como objetivo discutir el contenido de un texto escogido que ha sido leído ante el grupo para, aclarar, complementar, o enriquecer aquellos aspectos que por su naturaleza requieren de estos incentivos.

También con esta actividad se puede llegar a la comprensión de materiales impresos.

Los materiales impresos deberán ser adecuados a los intereses y necesidades de los alumnos y por ende, satisfacer los objetivos del curso.

- **ESTUDIO DIRIGIDO**

- Se considera más que una técnica como un proceso regulador de enseñanza y para ello se requiere de las siguientes condiciones:

- 1.- Mantener una salud tanto física como mental y social.
- 2.- Poseer la disposición al trabajo individual y grupal .
- 3.- Tener fijos los objetivos.

4.- Disponer de los materiales o instrumentos a utilizar.

5.- Fomentar la fuerza de voluntad, iniciativa y creatividad.

Para trabajar el estudio dirigido es importante primero dar a conocer el tema y el o los objetivos que se persiguen, para que el alumno realice una investigación documental e inicie el siguiente trabajo:

- ❖ Realizar la lectura de materiales impresos.
- ❖ Formular resumen, síntesis, esquema, cuadro sinóptico , cuestionario, o bien un mapa mental.
- ❖ Exponer de manera oral lo entendido sobre el tema .
- ❖ Confrontar la idea propia con el equipo o el grupo.
- ❖ Extraer conclusiones, acuerdos o acciones.
- ❖ Repasar los puntos esenciales y promover conclusiones finales.

Estos son solamente algunos de los muchos métodos educativos que se pueden utilizar con los jóvenes. Existen muchas estrategias más que pueden guiar al docente a buscar aquellos métodos que se presten a sus situaciones específicas. En algunas ocasiones la combinación de dichos métodos nos puede dar muy buenas experiencias de aprendizaje. El facilitador del aprendizaje debe ser creativo para utilizar éstos al máximo.

Se debe tener en mente que no existen técnicas viejas o nuevas; malas y buenas solo disponemos de técnicas útiles a la naturaleza escolar que demandan los intereses de los alumnos y al tipo de objetivos o formas de conductas que se desea lograr.

Por tanto, el docente tiene que conocerlas y adquirir tal habilidad en su manejo que le permita seleccionar las más adecuadas para llevar a cabo su labor educativa.

CONSIDERACIONES GENERALES

Lo planteado hasta aquí nos lleva a considerar otros aspectos del quehacer educativo que también inciden en la formación de valores, como lo son el maestro y la comunidad; ya que ellos tienen gran influencia en el desarrollo valorativo del educando y para ello se hace importante que el profesor:

- a) Muestre una actitud de respeto, cortesía y confianza.
- b) Facilite el diálogo crítico en clase sobre situaciones sociales cotidianas.
- c) Trabaje conceptos comprendidos y el desarrollo de habilidades de razonamiento
- d) Guíe los debates y formulación de juicios valorativos.

Para organizar y coordinar estas actividades es importante que el maestro o la maestra :

- ❖ Identifique y propicie canales de comunicación entre sus pares; con las madres y los padres de sus alumnos; alumnas con maestros; alumnos y padres; alumnos y sus pares. Con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ofrezcan distintos tipos de apoyo y ayuda especializada acerca de orientación vocacional, trabajo, salud y sexualidad.

- ❖ Establezca, en la medida de lo posible, comunicación con los docentes de otras asignaturas, para que las actividades de búsqueda y selección de información que realicen los alumnos y las alumnas tengan una orientación más precisa respecto de qué y dónde indagar. También podría proponer paneles y mesas redondas en los que cada especialista (el biólogo, el médico escolar, el maestro de Civismo o de cualquier área), a partir de una situación o problema, aborde el contenido desde su óptica y en las que se ofrezcan diversas opciones de análisis. Lo anterior será sumamente útil para que los estudiantes configuren una visión más integrada de los temas que les interesan: o preocupan.

Es conveniente que antes de iniciar el trabajo con el grupo el maestro efectúe una o varias reuniones con los padres de familia, particularmente en los contextos en que las características socioculturales puedan ser un factor que obstaculice la actividad docente y el proceso de enseñanza.

El propósito central de estas reuniones es sensibilizar a los padres de familia respecto del papel preponderante que tienen en relación con el desarrollo sano e integral de sus hijos.

Para ello, se sugiere que el maestro realice con su grupo de padres de familia algunas actividades que le permitan verificar y conocer la percepción, preocupación e información que tienen respecto de los temas que trata el programa de Formación Cívica y Ética. Así, la lectura del programa, el intercambio de opiniones, las explicaciones de por qué se incorporan algunos contenidos, el registro de aquellos que muestren desinformación, duda o resistencia, serán los aspectos que en otras reuniones el maestro podría trabajar, a fin de realizar un consenso con los padres de familia el desarrollo y los objetivos del programa de la asignatura.

La técnica del buzón

Si existieran condiciones que no permitieran una participación directa y abierta, por parte de los padre de familia, el maestro puede proponer la lectura del programa y que las dudas se escriban y depositen en el buzón. En una siguiente reunión el maestro sugerirá, para su análisis y reflexión, las constantes que se llegaran a presentar.

Estas estrategias u otras que el maestro considere más pertinentes tendrán que hacer énfasis en el *por qué* de la asignatura y sus contenidos. Puede apoyar su explicación en la experiencia acumulada del tratamiento de problemas con los alumnos de manera individual; la presentación de algunas estadísticas, sus observaciones de situaciones concretas sucedidas en los ámbitos escolar y local con ello, mostrar y *convencer* a los padres y madres de la necesidad de que escuela y familia desarrollen acciones de *prevención* relacionadas con algunos temas tales como el desarrollo de valores ante la sexualidad, higiene; alimentación , actividades deportivas; la inserción en el mundo laboral o la orientación vocacional etc.; así como de la importancia que en este proceso tiene el tipo y las formas de comunicación que los padres establecen con los hijos.

Por los temas de la asignatura y el papel que desempeña el maestro, se hace necesario acudir a un especialista, por ejemplo en salud, sexualidad y adicciones, con la firmeza de manejar con mayor claridad los temas. Para ello, el *Directorio de servicios* le resultará más útil si toma en cuenta los siguientes criterios para su uso:

1. Delimitar circunstancias y propósitos en que los alumnos acudan a una institución, de manera individual y por equipos, para obtener información (impresos, audios, videos) respecto del tema que se esté trabajando en clase.
2. También es importante que defina cuándo y para qué se acudirá a la institución prestadora de servicios, por ejemplo, con el propósito de facilitar información más especializada o bien para programar la conferencia de un especialista en el aula.

3. En el caso de identificar alumnos con problemas (embarazo, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, entre otros) es conveniente que el maestro ofrezca información y orientación a los padres, en relación con qué instituciones de la entidad pueden asistirlos.

En resumen, se puede decir, de manera muy general que, la metodología planteada consiste en la identificación de temas, la definición de problemas y la ejecución de un conjunto de acciones planeadas con intención de dar respuestas o solución a esos problemas. La secuencia se basa en situaciones reales, retoma los intereses de los alumnos y desarrollada bajo la coordinación y asesoría del maestro.

Al utilizar la metodología propuesta permite revalorar la importancia de generar situaciones de aprendizaje en las que los adolescentes tienen un papel activo, crítico, creativo y responsable de su propio aprendizaje. Asimismo, el trabajo que se genere puede hacer posible la vinculación —más concreta, y por ello real— entre los espacios escolar y extraescolar para configurar una unidad dinámica que coadyuve al desarrollo y a la formación integral del adolescente.

Así, la propuesta se caracteriza porque incorpora los siguientes elementos:

- ❖ Interés como punto de partida para la selección y organización de contenidos, así como de sus respectivas estrategias y actividades de trabajo.
- ❖ Actividades que tienen el propósito no sólo de resolver un problema o una inquietud, sino de propiciar la integración de los conocimientos y reconocer que los mismos son aplicables a situaciones diarias.
- ❖ Los contenidos vistos como instrumentos que promueven el desarrollo de habilidades y capacidades, entre las que destacan *preguntas* y *soluciones* que lleven a la toma de decisiones y puntos de partida para nuevos proyectos.
- ❖ La horizontalidad de la relación maestro-alumno en la toma de decisiones a lo largo del proceso.

A diferencia de otras estrategias didácticas, la señalada pretende propiciar y estimular que los educandos sean quienes generen las preguntas y acciones resultantes de la situación o conflicto planteado.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Como parte de la metodología

Centrados en la idea de que la evaluación "se concibe como un proceso sistemático y permanente que permitirá al docente orientar a los alumnos durante su aprendizaje y además medir el aprovechamiento en relación con los propósitos del Plan y Programa de estudio."(96) podremos comparar lo que los alumnos conocen y saben hacer respecto a las metas o propósitos establecidos de antemano para detectar sus logros y dificultades.

En ella se apoyará el trabajo secuencial de las estrategias a seguir para extender el logro de una Formación Cívica y Ética como se pretende a nivel secundaria.

En este sentido el docente tendrá que asumir el papel de coordinador, orientador, facilitador y estimulador del proceso del desarrollo del alumno. Al mismo tiempo que instrumenta herramientas para evaluar de manera diagnóstica, formativa y final . Bien puede retomar la idea de la SEP que menciona:*

- ❖ La evaluación diagnóstica se realiza antes de iniciar una etapa de aprendizaje, por lo que permitirá conocer el estado que guarda el alumno con la materia, y arrojará datos de los conocimientos, habilidades y actitudes ha implementar.

- ❖ La evaluación formativa se realiza durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, para localizar las deficiencias cuando aun se está en posibilidades de remediarlas.

(96) SEP, La situación actual de la evaluación, 1996, p. 6

**ibidem*, p. 11

La gran función de esta evaluación es reforzar mediante acciones , actividades extras y complementarias, los procesos de corrección para poder elevar el grado de avance de los alumnos.

- ❖ La evaluación final es aquella que tiene por objeto conocer el grado en el que el alumno logró los aprendizajes, planteados al termino de una etapa de aprendizaje, considerando los resultados cualitativos y cuantitativos, obtenidos en diferentes evaluaciones, con el fin de asignar una calificación que determina la acreditación de la asignatura, curso, unidad o tema.

Es así como la evaluación genera un impacto social y psicológico en los alumnos y por ende es una gran parte de su autoestima, por consiguiente se sugiere seleccionar los instrumentos de evaluación congruentes a la enseñanza que se pretende. Ello, porque la selección acertada del instrumento de evaluación permitirá dar una interpretación, lo más fiel posible, del progreso de aprendizaje.

De tal manera aquí se sugieren instrumentos que deberán tomarse como indicadores de aprendizaje y dependerá del tema, de las características del grupo, la región geográfica y en general con los recursos que se cuenten.

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN

<i>Cuaderno de notas del profesor</i>	<p>Consiste en una especie de diario personal aplicado a la práctica docente. Requiere únicamente de cuaderno y lápiz.</p> <p>Se recomienda que sus páginas se separen en dos espacios:</p> <p>1.- Para anotar los acontecimientos, hechos, actitudes del alumno, del grupo y del docente.</p> <p>2.- Para anotar hipótesis, interpretaciones personales, dudas etc.</p> <p>*Es importante que su elaboración sea sistemática.</p>
---------------------------------------	---

<p><i>Cuaderno de notas del alumno</i></p>	<p><i>Es un recurso del estudiante donde escribe el acontecer cotidiano de la clase, el cual le permite a través del análisis valorar lo significativo de su trabajo escolar.</i></p> <p><i>El docente motivará al alumno para que aprenda a utilizar y llevar al corriente su cuaderno.</i></p>
<p><i>Cuaderno rotativo</i></p>	<p><i>Consiste en un cuaderno de empleo colectivo en el que trabajan por turno (un día de trabajo escolar) todos los alumnos de un grupo, anotando todos los ejercicios y actividades realizadas.</i></p> <p><i>Al agotarse el cuaderno se archiva para ser consultado posteriormente.</i></p>
<p><i>Ficha acumulativa</i></p>	<p><i>Constituye un expediente personal de cada alumno, en ella se puede ir registrando todos aquellos datos sobresalientes y anexando documentos informativos concernientes al aprendizaje de cada alumno.</i></p>
<p><i>Registros en listas</i></p>	<p><i>Conforman un concentrado de información recabada de otros elementos como el cuaderno, el cuestionario, el examen, la asistencia, la participación, las observaciones, etc.</i></p>

<i>Listas de cotejo</i>	<i>Son de gran utilidad para recopilar información, se emplean con el propósito de dar un valor numérico o calificar a cada aspecto, o al conjunto de actividades realizadas por los alumnos.</i>
<i>Las escalas</i>	<i>Instrumentos válidos tanto para medir cualidades psicológicas como aquellas estrictamente educativas. Los aspectos de las escalas deben estar de acuerdo a la naturaleza de la asignatura a evaluar. Al igual que al tema en cuestión.</i>
<i>Registro anecdótico</i>	<i>Son descripciones de los hechos relativos a incidentes y acontecimientos llenos de significado que el maestro ha observado en la vida de sus alumnos.</i>
<i>La autoevaluación</i>	<i>Es un concepto amplio que precisa la participación activa del alumno en el seguimiento del proceso, sin necesidad de la constante tutela del profesor.</i>
<i>Pruebas objetivas</i>	<i>Son herramientas de evaluación predeterminadas y totalmente estructuradas, válidas y confiables que delimitan de antemano las respuestas posibles del alumno</i>
<i>Sistema de reporte</i>	<i>Son formas cualitativas de valorar el progreso escolar, las cuales incluyen variables como: atención, cumplimiento, grado de esfuerzo,, hábitos de trabajo, participación en clase, constancia, productividad, avances progresivos, nivel de motivación.</i>
<i>Las entrevistas</i>	<i>Nos permiten el conocimiento de opiniones, sentimientos, preferencias, etc. que forman parte de la personalidad.</i>

<p><i>Cuestionarios</i></p>	<p>Es una técnica que consiste en presentar una serie de preguntas que el alumno debe responder en forma escrita. Es muy útil para evaluar aspectos del área afectiva, especialmente en lo que se refiere a intereses, apreciaciones y preferencias.</p>
<p><i>Investigación documental</i></p>	<p>Esta basada en la consulta de diferentes fuentes bibliográficas o páginas de internet, con la finalidad de profundizar en algún tema.</p> <p>Los criterios para determinar la calidad del proceso irá en función de los fines del trabajo, el nivel y grado intelectual de los alumnos.</p>
<p><i>Elaboración de trabajos escritos</i></p>	<p>Los trabajos pueden ser de investigación documental o de campo y/o elaborados en hojas, láminas, cuadros sinópticos, esquemas etc.</p> <p>De tal forma que el trabajo responda a las características acordadas será lo que se evaluará</p>
<p><i>Documentos personales</i></p>	<p>En este rubro entrarán las autobiografías o redacciones de casos o bien conclusiones de temas u opiniones, así como síntesis o bosquejos y ensayos del tema convenido.</p> <p>Por lo mismo tendrán gran valor ya que el alumno conforma la información significativa y complementaria de su aprendizaje.</p>

Técnicas sociométricas

Son medios para medir e interpretar las relaciones interpersonales de los miembros de un grupo . Proporciona información sobre las relaciones de simpatía o de rechazo que se presenta en un grupo y por lo tanto explican determinadas conductas o hechos perfilados en situaciones comunes.

Dichos puntos se reflejan en las dinámicas grupales tales como:

-sociodrama

-sociograma

-psicodrama

Es importante aclarar que independientemente de la técnica que se emplee, así como de los instrumentos elegidos que se utilicen para recolectar la información necesaria, estos deberán cumplir con los criterios de validez, confiabilidad y practicidad.

Validez: Entendida como la precisión con que un instrumento mide aquella característica para la cual fue diseñada; es decir la exactitud con la que se miden realmente los rasgos o las conductas.

Confiabilidad: sugiere que una prueba es confiable cuando al ser aplicada en diversas ocasiones a una misma población de alumnos o a varios alumnos los resultados son aproximados.

Practicidad: Esta característica se relaciona con la factibilidad del empleo de un instrumento para lo cual debe considerarse lo siguiente:

- El costo.
- Tiempo de administración
- Obtención de indicadores
- Utilidad de la información

Además no hay que olvidar que la evaluación de la asignatura de Formación Cívica y Ética debe ser en base al propósito de una formación integral, madura, autónoma que proyecte la personalidad moral, una vez conseguidos los óptimos niveles de juicio crítico en cada alumno y de las capacidades y conocimientos desarrollados a través del diálogo, expresado en base a los valores que contribuyan a una sólida sociedad.

En conclusión se puede afirmar que la Propuesta de trabajo teórico-metodológica para la asignatura de Formación Cívica y Ética esta estructurada de manera usual, es decir se plantea como cualquier estrategia de trabajo en el aula; primero la identificación del tema, después la organización del trabajo específico, luego el ejercicio y la evaluación; su rasgo distintivo es la flexibilidad para las estrategias y procedimientos, así como los tiempos para cada una de las fases.

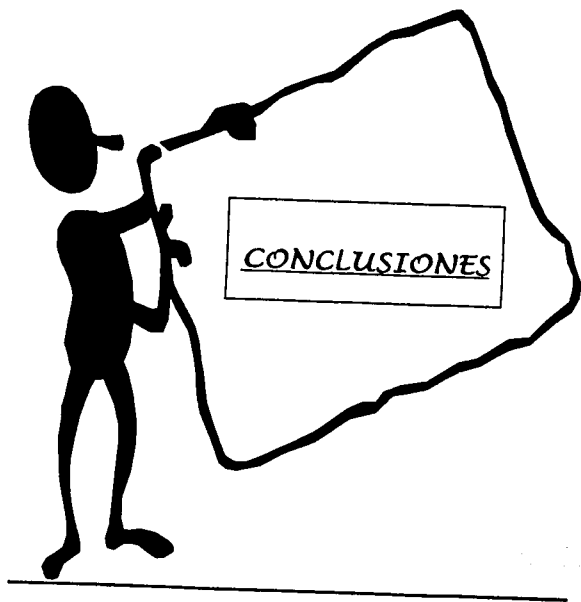
Queda entonces abierta la posibilidad de aplicar, perfeccionar e impulsar el trabajo docente bajo la perspectiva planteada mejorando lo escrito de manera creativa y eficiente para subsanar el rezago de la formación de valores que aún pesa sobre nuestra sociedad.

Permitiendo así a la educación definirse como la dimensión del saber que conlleva al desarrollo humano, con un compromiso de trascendencia.

Inevitablemente existe un reto para la pedagogía, que es lograr los propósitos educativos, exigiendo la participación, propositiva e interactiva de todos los habitantes; en busca de una transformación de equilibrio y mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo humano, en contra de la crisis de valores en la cual vivimos.

Además de que se debe considerar que el ser humano pasa por un proceso complejo de elaboración de valores personales al interactuar con el medio histórico-social y por lo cual la utilización de métodos participativos en el proceso enseñanza-aprendizaje proporcionarán una posición activa, reflexiva de manera perseverante y a su vez se exprese al regular el actuar tomando decisiones en cada momento más certeras.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Como es puede apreciar a lo largo de la historia, el sistema educativo ha sido rebasado por el volumen de información que aportan los medios masivos y por la naturaleza de la comunicación que se transmite de manera directa a la sociedad.

Los niños y jóvenes de todo el mundo están sometidos a una dialéctica de desajuste entre la enseñanza formal y aquella no complementaria, sino por lo general excluyente. Es decir, un desajuste entre la idealidad impartida y la realidad compartida. Tal pareciera que permanece obstaculizada la conciencia, que posibilita aparentemente la supervivencia individual y valiosa sin conflicto, dentro de una sociedad de violencia, represión, y violación sistemática de los derechos humanos.

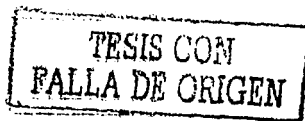
En un mundo así, la educación muy difícilmente puede ubicar a los niños y jóvenes dentro de un comportamiento ético-moral estable, ya que la realidad demostrada, muchas veces es contradictoria a lo que se dice.

Además, a través de la información recabada en el presente estudio, podemos observar en el entorno mexicano una falta de continuidad, coherencia y unidad de la educación en todos los niveles; esto provocado por un plan educativo que hasta el momento se ha mostrado incapaz de influir y aún más de modificar la estructura conductual y mucho menos la socioeconómica.

Por consiguiente se rescata la idea que para marchar con eficacia el sistema educativo debe tener una congruencia entre sus fines y su composición, al establecerse en una línea Constitucional veraz, que maneje un concepto de nación, bien definido, una idea de futuro y una finalidad histórica; para no caer así en contradicciones entre los discursos políticos y educativos que nos lleven a una praxis errónea en el contexto social.

Pero sobre todo, debemos entender que toda reforma, propuesta, planes, programas y proyectos educativos, para ser efectivos están condicionados, por las bases de una reforma política del Estado y una verdadera revolución moral de la ciudadanía, establecida por las bases pedagógicas adecuadas.

Por lo tanto cabe concluir que, el éxito de la asignatura de Formación Cívica y Ética establecida a nivel secundaria reside en el esfuerzo de la continuidad, en la que el buen criterio deberá mantenerse siempre alerta para conservar lo bueno y suprimir oportunamente lo malo; aceptando que la educación deberá abarcar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes del ser humano y por lo tanto, todo modelo que proponga dicho desarrollo debe estar bien fundamentado y aplicado bajo la perspectiva dinámica y activa, que lleven a los alumnos a construir el conocimiento.



Es decir, si en realidad se quiere que la Formación Cívica y Ética se considere como algo nuevo, ello será a partir de la forma en la que genere la conciencia moral y no solo con la estructura de contenidos o escritos filosóficos que se reestructuraron, ampliaron o complementaron al fusionar las materia de Orientación educativa y Civismo.

De ahí que a la escuela secundaria corresponderá la función de educar a los adolescentes y jóvenes ;siendo este momento de suma importancia ya que la adolescencia es la etapa de trascendencia para el resto de la vida dado que el alumno de este nivel se encuentra en un momento evolutivo experimentando cambios fisiológicos, psicológicos y sociales.

Y precisamente por los cambios que experimenta el adolescente manifiesta dificultades de adaptación, socialización, desinterés escolar, en conductas sexuales, problemas de desarrollo humano; al igual que en los hábitos y métodos de estudio, así como en su rendimiento académico, que pueden llegar hasta la deserción escolar.

En dicha etapa se produce también una integración social fuerte en el grupo de iguales, mientras por otro lado inicia un proceso de emancipación familiar. El adolescente comienza a tener ideas y valores propios y actitudes personales , se estiman las primeras líneas y estilos de vida, que con toda seguridad influirán en su vida futura, y le permitirán favorecer su autoestima y descubrir su identidad personal.

Pero es también en la adolescencia en donde se puede aprovechar los talentos y creatividad para rescatar la importancia de los valores, para guiar la noción de juicio crítico en cada adolescente, permitiendo la posibilidad de aceptar o rechazar, hacer o dejar de hacer las cosas, facilitando la práctica de elegir y tomar decisiones, regulando su conducta de acuerdo a principios normativos, según los valores y normas morales que se han de practicar continuamente hasta llegar a los niveles más altos y que les permitan una participación de su actuar en beneficio a su educación integral.

Si quisiéramos expresar en pocas palabras la estrategia general de desarrollo que hemos de aplicar en la educación, para lograr lo expuesto, diríamos que consiste en promover la formación integral de los alumnos, entendida como la unión de conocimientos, habilidades y valores.

Para ello además será importante, mejorar las condiciones de nuestras escuelas, las relaciones que existen al interior de ellas y fortalecer la participación social; además debemos reconocer que el maestro es el actor principal de la transformación educativa; que el aumento de la calidad supone la necesidad de evaluar conforme a varios criterios.

Bajo la consigna anterior y el discurso Constitucional que señala que: ***“La educación de nuestros tiempos debe asumir un papel fundamental como facilitadora del proceso de desarrollo humano integral, comprometida en la formación de un ciudadano informado, consciente de su realidad social, creativo, agente de transformación, crítico, tolerante, auténtico, autónomo, solidario, honesto, amante de la vida, participativo, abierto al cambio, optimista, identificado con su nacionalidad, que valora su pasado y es capaz de diseñar su proyecto de vida.”*** Podemos argumentar que la estrategia pedagógica requerida en nuestro tiempo es sin duda formativa, liberadora, científica, significativa, de manera tal que prepare a la persona humana para la vida y el trabajo.

En síntesis, se puede afirmar que es urgente la aplicación constante de un proceso educativo que estimule el desarrollo de las habilidades del pensamiento, la creatividad y la productividad, apoyado en la cooperación y la solidaridad humana.

De dicho sistema se desprenderán los cambios que exige el desarrollo de nuevos conocimientos y la tecnología educativa; así como la búsqueda de la calidad sin olvidar la equidad en la prestación de los servicios educativos como derecho de todos; y finalmente, la modernización educativa que deberá de iniciar desde una reforma política-social.

Es así, que el modelo teórico-metodológico propuesto en las líneas anteriores, se presenta como un primer paso para poder explotar la idea del desarrollo integral. No es definitivo ni acabado; ya que sigue en pie el ir modificando, proponiendo e incluyendo acciones secuenciales para el desarrollo de actitudes y valores que puedan ser incorporados progresivamente en la vida cotidiana.

Es por ello que, se invita a todo lector a reflexionar sobre la gran oportunidad de un enfoque educativo favorable para la sociedad mexicana que entrelace la idea de generar nuevas estrategias educativas para implementar proyectos educativos que mejoren la vida humana y social principalmente en el nivel ético que contribuya a otros sectores tales como los socioeconómico, político y cultural de la nación.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Azar, Héctor, **Importancia de las actividades para escolares**, Edt. Colegio de Bachilleres, México, 1980.

Bartolomé, M. et. al., **Educación y valores**, Edt. Instituto de Estudios Pedagógicos Somasaguas, Narcea, Madrid, 1985

Bertussi Teresina, Guadalupe, **Moral, Ética y Valores**, Edt. UPN, México.

Boyd H. Bode, **Teorías Educativas Modernas**, Traductor Gallardo Manuel, Edt. UTEHA, México, 1967.

Bravo Ahuja, Víctor y Carranza Palacios, **La obra educativa 1970-1976**, Edt. SEP, México, 1976.

Buxarrais, Ma. Rosa, **La formación del profesorado en educación en valores**, Edt. Colección Aprender a Ser.

Buxarrais, Ma. Rosa, et. al., **La educación moral en primaria y secundaria - una experiencia española**-, Edt. Cooperación española/SEP, 1999.

Cueli José, **Valores y metas de la Educación Mexicana**, Edt. La Jornada-SEP., México, 1990.

Díaz Barriga, Ángel, **Docente y Programa-lo Institucional y lo didáctico**, Edt. Rei Argentina - Instituto de Estudio y Acción social, Editor Grupo Aique, 1995

David Busali, Mariana, **Valores y virtudes**, Edt. Panorama, México, 1997.

Delgado Araceli, **Docencia para una educación humanista**, Edt. Universidad Iberoamericana, México, 1996.

Escobar Valenzuela, Gustavo, **Ética**, Edt. McGraw-Hill, México 1992.

Friere, Paulo, **Extensión y comunicación -la concientización en el medio rural-** Edt. Siglo XXI, México, 1979.

Freinet, C, **La educación moral y cívica**, Edt. Laia, Barcelona, 1979.



- Fronidzi, Risieri, **¿Qué son los valores?**, Edt. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Gallo Martínez, Víctor, **EL adolescente mexicano y su educación**, Edt. SEP, México, 1958.
- Gallardo, Manuel, **Teorías educativas Modernas**, Edt. UTEHA, México, 1967.
- Gamez Jiménez Luis, **La escuela secundaria mexicana**, Edt. E.S.M., México, 1970.
- García Sierra, Pelayo, **Diccionario filosófico**, Edt. Biblioteca filosófica, España.
- Gardner, **La mente no escolarizada**, Edt. Paidos, Buenos Aires, 1997.
- Gordillo, María Victoria, **Desarrollo moral y educación**, Edt. EUNSA, Pamplona-España, 1972.
- Guerrero Alvarado, Pedro, **Al fin de un camino**, México, 1994.
- Hersh H. Richard, et. al., **El crecimiento moral, de Piaget a Kohlberg**, Edt. Narcea, Madrid, 1998.
- Lancaster, Eduardo, **La historia de la Educación en México**, Edt. Eros, México, 1942.
- Latapí Sarre, Pablo, **La moral regresa a la escuela**, Edt. CESU / Plaza y Valdés / UNAM, México, 2000.
- Latapí Sarre, Pablo, **Política Educativa y Valores Nacionales**, Edt. Nueva imagen, México, 1982.
- Latapí Sarre, Pablo, **Reformas Educativas 1970-1976**, Edt. Nueva imagen, México, 1987.
- López Rosado, Felipe, **La Juventud y la Patria**, Edt. Pomúa, México, 1967.
- Maier W. Henry, **Tres teorías sobre el desarrollo del niño Erikson, Piaget y Sear**, Edt. Amarrortu editores, Buenos Aires, 1982.
- Marchetti Lamagni, Raquel, **Guía de trabajo para T. G. A.** Edt. SEP, México, 2000.
- Mendez Gutiérrez, et. al., **Historia de México**, Edt. Fernández Editores, México, 1992.

- Meneses E, **Filosofía de la Educación en México**, Edt. Porrúa, México.
- Moreno M, **Didáctica, fundamentación y práctica**, Edt. Progreso, México.
- Navarro Rodríguez y Hernández Medina, **El reto de la participación social en la Modernización Educativa**, Edt. SEP., México, 1990.
- Niebuhr, Reinhold, **El hombre moral y la sociedad inmoral**, Edt. Siglo XXI, Buenos Aires, 1966.
- Ornelas, Carlos, **El sistema Educativo Mexicano –Transición de fin de siglo-**, Edt. Fondo de Cultura Económica , México, 1995.
- Payá Sánchez, Montserrat, **Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual**, Colección Aprender a ser, Bilbao, 1997.
- Pérez Manzano, Antonio, **Análisis breve de la educación en México**, Edt. Galve, México, 1984.
- Piaget, Jean, **A dónde va la educación**, Edt. Tiede, México, 1983.
- Ponce, Anibal, **Educación y lucha de clases**, Edt. Quinto Sol, México.
- Puig J. M. et. al., **Cómo fomentar la participación en la escuela**, Edt. Graó, Barcelona, 2000.
- Rubio Contreras, et. al., **Didáctica de la Educación Cívica**, Edt. Oasis, México, 1971.
- Rugarcía Torres, Armando, **Los valores y las valoraciones en la educación**, Edt. Trillas, México, 1999.
- Sánchez Vázquez, A., **Ética** , Edt. Grijalbo, México, 1969.
- Solana, Fernando, et. al., **Historia de la educación Pública en México**, Edt. SEP, México, 1981.
- Tylelr, Ralph, **Principios básicos del currículo**, Edt. Troquel, Buenos Aires, 1973.
- Vargas Montoya, Samuel, **Ética y Filosofía moral**, Edt. Porrúa, México, 1982.
- Vázquez Vera, Gonzalo, **La Educación Pública en México 1934-1940**, Edt. SEP, México, 1941.

Vázquez Vera, Gonzalo, **La Educación Pública en México 1964-1970**, Edt. SEP, México, 1970.

Vidales Ismael, et. al., **Ciencias Sociales**, Edt. Limusa, México, 1977.

Villalpando, José Manuel, **Manual moderno de Ética**, Edt. Porrúa, México, 1998.

Zoraida Vázquez, Josefina, **Nacionalismo y Educación en México**, Edt. El Colegio de México, México, 1979.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

Dávila Espinosa / Martínez Cervantes, "**La evaluación de valores y actitudes**", Revista de Educación y cognición, Nov. 1999.

Gómez Nashiki y Barrera López, "**Los inicios de la educación Cívica en México**", Educación 2001, #32, Diciembre 1997, México.

Guzmán Manuel, Humberto Maturana, "**La educación un ejercicio de humanidad**", Revista de educación – Ministerio de Educación – CPEIP #288, septiembre, 1995, Santiago- Chile.

Oria Razo, Vicente, "**La escuela y la calidad de la educación**" Educación 2001 #2, 1995

Sánchez Flores Rogelio, "**La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**" Revista Mexicana de Pedagogía, # 27, enero-febrero, 1996

Shanver Albert, "**Nuevas tendencias en la formación ciudadana**", Educación 2001, #25, Junio 1997, México.

Fuentes oficiales

Acuerdo 253-Plan y Programa de estudio de Educación Básica Secundaria, SEP, México, 1999.

Anteproyecto de ley general de educación general- ciencia y cultura- Lineamientos para una política educativa nacional- 1969-1970.

Comunicado de la Secretaría de Educación Pública. Mayo 1999.

Constitución Política Mexicana, - Art. 3° Edt. Porrúa

Cuarto informe al Congreso de la Unión del Presidente Díaz Ordaz.

Decreto presidencial en materia de educación, 9 de marzo de 1926.

"Educación en Valores y desarrollo moral" Jornadas celebradas en Barcelona, mayo 1995

Estructura programática de la asignatura de Formación Cívica y Ética. SEP, México, 1999

Guía para elaboración del trabajo anual del docente, SEP, México, 2000.

Guía Programática de Orientación Educativa, SEP, México,

"La educación encierra un tesoro"- Informe de Jaques Delors et. al. a la UNESCO.

"La Reforma Educativa 1970-76"

"La situación actual de la evaluación", SEP, 1996.

Ley general de Educación, SEP, 1999

Mensaje presidencial de Adolfo López Mateos, 1° de diciembre de 1958.

Plan Nacional de educación comisión de Estudio del área educativa básica- grupo2, 1977.

Plan Nacional de educación II SEP- educación básica, 1977.

Plan y Programa de las escuelas secundarias, SEP, México, 1964 - 1999

Plan de estudios y Programa de Civismo, SEP, México, 1973 - 1993

Plan de Educación Media Básica, SEP, México, 1974

Programa de Orientación Educativa, SEP, México, 1993.

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Carlos Salinas de Gortari, 16 de Enero de 1989.

"Resolución de Chetumal"- Informe de las jornadas de 1974 sobre Educación media básica .

FUENTES SECUNDARIAS

Aldea López, Eliana, **OEI- "La evaluación en Educación en valores."**

Aguayo Cruz, Enrique Ignacio, **" Análisis de las ideas de hombre y valores subyacentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "**.

Casanova, M. **"Evaluación educativa"**

Cardona García, Migue," **Organización y estructura curricular"**

Ciltón Florillo Carla, **"¿Peras al olmo?"**

Chávez de la Peña Jorge, **"La ética del desarrollo sustentable."**

Dávila Espinisa/Martinez Cervantes, **"La evaluación de valores y actitudes"**

González González, Antonio, **"Un enfoque humanístico"**

Gordillo Alvarez, Lourdes, **"La virtud como perfeccionamiento del individuo según J.S. Mill."**

López Alaniz, Fernando," **Educación Cívica y Ética"**

Navarro Franquet, Marina, **La reflexión**, Secretaria de Movimiento Social .

Rodríguez Ramírez Carlos, **Valores y virtudes para una pedagogía actual.**

Salazar Luis y Woldenberg José, **Los valores de la democracia moderna.**

Zamudio Vargas, Justo, **Consideraciones sobre la educación secundaria**, 2° Congreso Nacional, 19-21 de junio de 1995.

Páginas de internet

fla8libre@telmex.net.mx

fla8libre@mich.telmex.net.mx

galvareg@eepm.com

<http://chesquequesqueapc-org/gamol/nar/evaluación%20educativa/home/evaluación.htm/>

http://users.servicios.retecal.es/tpuente/oye/proyecto_curricular_er.htm

http://www.sistema_educativo.net/MEC_ética.htm

<http://www.sep.gob.mx/rebn/planes/sec/sec19.htm>

<http://pp://terra.com.mx/luis/reto/kchuya.htm>

<http://sepyc.gob.mx/letras/aprend.htm/>

<http://77www.cddhuc.gob.mx/7bibliot/7publica/7otras/7pnd/111/Nacio.htm>

<http://77www.receduc.com/7espanol/7metodos.htm>

http://www.sec.sonora.gob.mx/7plan_sectorial/7ver_cortai.html

www.argora.net.mx

www.filosofia.org/filomat/

www.nexos.com.mx/intrnos/julio1999/revolucion_moral.htm

ANEXO



CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS DOCENTES Y PERSONAL PROFESIONAL QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA A NIVEL SECUNDARIA.

.....
AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN SE LE PIDE CONTESTAR EL SIGUIENTE CUESTIONARIO.

NOMBRE: _____

PREPARACIÓN ACADÉMICA: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____

PUESTO QUE DESEMPEÑA: _____

1.- ¿Qué significa para usted Formación Cívica y Ética?

2.- ¿Cuál es su opinión sobre la implementación del actual Plan y Programa de Formación Cívica y Ética en secundaria?

3.- ¿Qué pautas pedagógicas-didácticas considera que son importantes para el funcionamiento de la Formación Cívica y Ética a nivel secundaria?

4.- ¿Cuál es el enfoque que considera más relevante del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética de secundaria? Y ¿Por qué ?

5.- Según su criterio ¿qué se requiere para cumplir con los objetivos del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética en secundaria?

6.- ¿Cuál sería la forma más idónea para evaluar la Formación Cívica y Ética de los adolescentes del nivel secundaria?

7.- ¿Qué temas considera que pudieran integrarse al Plan y Programa de Formación Cívica y Ética, para mejorar la formación integral del ser humano?

8.- ¿Cuál es la reacción (es) que usted observa en el entorno educativo y en la sociedad con respecto al desarrollo del actual Plan y Programa mencionado?

9.- ¿Qué aportaciones puede permitir dicho Plan y Programa para nuestra sociedad ?

10.- ¿De quién y/o quiénes dependerá el funcionamiento del Plan y Programa de Formación Cívica y Ética de secundaria?

11.- ¿Desea hacer un comentario final?

MUCHAS GRACIAS POR SUS APORTACIONES,

FECHA:

FIRMA
